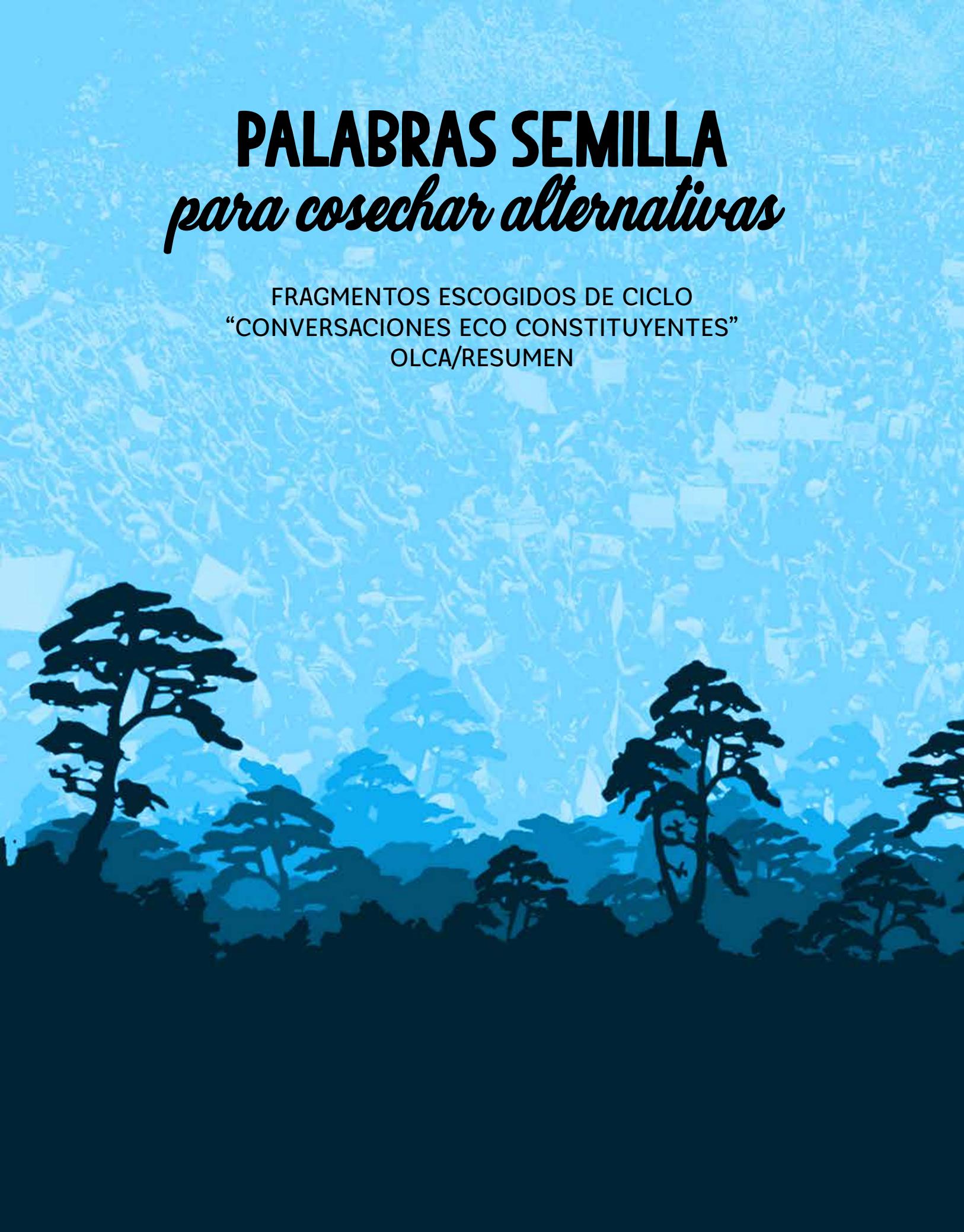


# **PALABRAS SEMILLA**

## *para cosechar alternativas*

FRAGMENTOS ESCOGIDOS DE CICLO  
“CONVERSACIONES ECO CONSTITUYENTES”  
OLCA/RESUMEN



PALABRAS SEMILLA PARA COSECHAR ALTERNATIVAS  
Fragmentos escogidos de ciclo “Conversaciones eco constituyentes”  
OLCA/Resumen

*Transcripciones:* Christopher Cortez Alarcón, Cristian Márquez,  
Angeles Arriagada y Diego Vergara

*Edición:* Consuelo Infante

*Diseño y Diagramación:* Lucía Paz

*Gráfica:* Nicolás Cea Casas

Santiago / Concepción, Noviembre 2021

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales - OLCA

Av. Alonso Ovalle 1618-A. Santiago, Chile

Teléfono: 56 2 26990082

comunicacionesolca@gmail.com

[www.olca.cl](http://www.olca.cl)

Periódico Resumen

[prensa@resumen.cl](mailto:prensa@resumen.cl)

[www.resumen.cl](http://www.resumen.cl)

Esta publicación fue apoyada por la Fundación Rosa Luxemburgo  
con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y  
Desarrollo de Alemania  
(BMZ).





# **CONVERSACIONES** **ECO=CONSTITUYENTES**

UN PROGRAMA SOBRE DESAFÍOS SOCIOAMBIENTALES

**Resumen.cl**



Presentamos un conjunto de reflexiones y voces diversas que creemos pueden ayudar a profundizar los alcances y a ampliar las miradas de los debates constituyentes en curso. En su totalidad, los aportes fueron recogidos del ciclo de programas ecoconstituyentes que OLCA junto con el periódico Resumen, realizó en dos temporadas, la primera entre el 11 de Noviembre de 2020 y 20 de Enero de 2021, y la segunda desde el 16 de Junio al 4 de Agosto de 2021, que contó con trece capítulos, en formato de entrevistas, las que transcribimos y se encuentran disponibles completas en:  
<https://olca.cl/oca/informes/Compilado-entrevistas.pdf>

Sin embargo, sentimos que hubo propuestas tan pertinentes, que decidimos bajarlas de las redes virtuales para entregarlas a las redes reales que es a donde pertenecen y a donde seguirán haciendo historia, si así lo permitimos.

Los procesos de construcción de contenidos que compartimos, tienen en común el haber nacido siempre de manera colectiva, en talleres, asambleas, cabildos, conversatorios, encuentros, es decir, nacen de atreverse a hacerse preguntas a partir de lo que se vive y de responderlas con otros, otras y otras.

Muchas de las cosas que aquí se expresan se repetían pasando de una a otra entrevista: libertad a las y los presos de la revuelta, fin a la impunidad, despatriarcalización, recuperación del agua, derechos de la naturaleza, participación popular y vinculante, rechazo al TPP11, vida al centro de la decisiones antes que la rentabilidad, pluriculturalidad, territorialización de las políticas públicas... por lo tanto, el ejercicio de edición que hicimos, fue volver polifónica las demandas, haciendo emerger desde los matices y aspectos relevantes, cuñas que seleccionamos y que pusimos el nombre de quien las decía, entendiendo que estamos escribiendo un relato común sobre una búsqueda también común.

En este Collage contamos con los aportes de:

EDUARDO GUDYNAS / **6**

ESPERANZA MARTÍNEZ / **9**

OSCAR CAMPANINI / **14**

ALEJANDRA PARRA / **18**

LUCIO CUENCA / **20**

FRANCISCA RODRÍGUEZ HUERTA / **23**

DANIELA ALBORNOZ DERDERIAN / **27**

CRISTIAN FRÊNE / **31**

CAMILA ZÁRATE / **35**

VANESA HOPE / **42**

BASTIÁN LABBÉ / **45**

ALVIN SALDAÑA / **49**

NICOLE FRIZ RODRÍGUEZ / **55**

ROBINSON SILVA / **57**

ELISA GIUSTINIANOVICH CAMPOS / **59**

## EDUARDO GUDYNAS



Investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo. Es analista en temas de alternativas al desarrollo, relevando las experiencias y miradas de América Latina. Ha coeditado en Chile, junto a OLCA y Quimantú, dos libros: "Extractivismo y Corrupción: anatomía de una íntima relación", y "Derechos de la naturaleza: ética biocéntrica y política ambiental"

**Ecología y procesos constituyentes:** Tenemos un conjunto de Constituciones que vienen de los 80' y 90', donde la cuestión ambiental está incorporada como un derecho de las personas. Eso ocurre en casi todas las Constituciones y están los ejemplos clásicos como la Constitución colombiana. Está la única excepción que es Uruguay, país que no tiene el tema ambiental como un derecho, sino que está referido a que es de interés general. Pero en todos, lo que se cautela es el derecho de las personas a tener una buena calidad de vida, y eso es el primer grupo.

Un segundo grupo ocurrió en los años 2000 con la llegada de gobiernos progresistas, donde algunos países no tocaron la Constitución, como Brasil, Argentina y Uruguay; pero en Venezuela, Bolivia y Ecuador esta llegada fue acompañada de procesos constituyentes (...) El gran cambio incluso a nivel global, fue la inclusión en la Constitución de Ecuador en 2008, de los derechos de la naturaleza. ¿Qué hicieron? Mantuvieron aquellos Derechos Humanos referidos a la calidad ambiental y, en paralelo, reconocen que la naturaleza tiene derechos propios e independientes de las valoraciones humanas. Además, ingresan el derecho de la restauración ambiental, que también es una novedad que no se ha repetido en otro lado.

Después tenemos un tercer grupo, el más reciente de todos, donde el tema ambiental no logra modificar la Constitución, pero aparece como leyes. En Bolivia se quiso subsanar esa ausencia constitucional con dos leyes sucesivas dedicadas a la Madre Tierra. Sin embargo, ahí tampoco fructificaron, porque tienen una estructura muy metafórica y narrativa que las hace casi inaplicable. En el caso de Colombia, se han adjudicado derechos a cuencas de ríos y se reconocieron derechos a grandes regiones ecológicas como la Amazonía, aunque el razonamiento que ellos siguieron era profundamente basado en los derechos de las personas y desembocaron en derechos para la naturaleza.



**Pandemia y Cambio Climático:** Hago una advertencia que me parece clave: el proceso constituyente en Chile va a ser único en el mundo. Es el primero que va a abordar la temática ambiental con lo que sabemos en el siglo XXI, tanto en sus impactos globales como continentales y dentro del país. Pero, además, va a ser el primero post pandemia, lo que es una asociación ineludible que no solo va a requerir tener en cuenta las experiencias de países vecinos, sino que plantea desafíos totalmente novedosos que nunca ocurrieron en ninguna otra nación.



**Derechos de la naturaleza:** La asignación de valor tradicional, de casi todas las corrientes de pensamientos contemporáneas, insisten en que solo los seres humanos pueden otorgar valores y solo los seres humanos son sujetos. Esto ocurre, por ejemplo, cuando un empresario forestal asigna un valor económico a la madera que está en los árboles. En cambio, los derechos de la naturaleza rompen con esa tradición, y la naturaleza pasa a ser un sujeto, y como la reconocemos como un sujeto, pasa a tener un derecho. No están en contraposición derechos de la naturaleza y derechos de las personas, van de la mano. Esto deriva entre dos campos también complementarios: la justicia ambiental y la justicia ecológica. Por ejemplo, en Chile, la situación de Quintero, Ventanas, etc., viola cualquier idea básica de justicia ambiental con la contaminación que sufren esas comunidades. Pero, ¿qué pasaría en el extremo austral de Chile donde no hay humanos cerca? Ahí opera la justicia ecológica, a la que le interesa la preservación de esos ambientes independientemente de los intereses humanos.



**Advertencias:** Con el retorno del Movimiento AI Socialismo al Gobierno de Bolivia, ustedes deben estar advertidos de las primeras declaraciones de los nuevos gobernantes, que dicen que uno de sus planes para resolver la crisis de la pandemia, es promover la minería de litio, lo que va a exacerbar, otra vez, los conflictos sobre los extractivismos. Algunos podrán decir, entonces, para qué sirve tener los derechos de la naturaleza si, por ejemplo, teniendo eso establecido en Ecuador, nunca se logró detener la explotación petrolera en la Amazonia(...) Estamos dando los primeros pasos, a pesar de las limitaciones del debate político, de tener reconocidos los derechos en el marco constitucional, las opciones legales son completamente distintas a los países donde eso no está contemplado. Esa salvaguarda, permite muchas expresiones, incluso desde la sociedad civil, para reforzar y mantener esos derechos.



**Efectos colaterales:** El “estallido social” levantó el velo sobre el imaginario de un Chile igualitario, bueno y paradisíaco para todos, cuando en realidad había enormes desigualdades. Pero sobre esto, cayó el Covid, y ahí tengo más preocupaciones. Lo que se observa en todos los países es un vuelco a los extractivismos para salir de las crisis económicas en que se han sumido por la pandemia. Entonces, las presiones frente a los territorios son aún mayores. Además, la pandemia ha favorecido una oleada en muchos países de control estatal policial o militar de la sociedad. Lo más grave es que hay una parte importante de la población que lo considera bien porque le tiene miedo a la pandemia. Y otra parte de la población tiene miedo de quedarse sin trabajo y no tener para sobrevivir. Esas mayorías están en las grandes ciudades y, los temas ambientales que nos preocupan o el extractivismo, no les interesan o consideran que son daños que habrá que lidiar con ellos para salir de la crisis.



**Miedos:** Hay un miedo constitutivo esencial en la sociedad y en la clase política chilena en ciertas cosas, entre ellas, a que les toquen la propiedad privada. Ese miedo es previo, incluso, a la dictadura de Pinochet. Viene de los intentos de Reforma Agraria que no fructificaron. Ese miedo es uno de los grandes obstáculos que van a encontrar los intentos de reforma para, por ejemplo, introducir los derechos de la naturaleza. Ese miedo también está asociado a un modo de entender la vida y la asociación con el suelo y el subsuelo en Chile. ¿Cómo se van a mantener los balances en el reclamo, por ejemplo, del control territorial que incluye a la tierra, al acceso al agua y los recursos minerales? La nueva Constitución tiene que tener garantías para que esos conflictos discurran y no caer en actos autoritarios.

Estas cuestiones van más allá de un texto constitucional, pero esos miedos, esos sesgos culturales, esas aspiraciones, son al final las que tienen las discusiones posibles y aquellas ideas que también son consideradas inaceptables.



**La urgencia de atreverse:** Las restricciones para el debate ahora son enormes. Quedamos atrapados, por diversas razones, incluida la acción de los medios, en cuestiones que son propias del hemisferio norte, por ejemplo, en una forma particular de entender el cambio climático. No es que esté en contra de abordar el cambio climático, pero me parece que las condiciones para abordarlo desde América del sur, son muy distintas.



**Trampas:** Me parece muy valioso el análisis que hace Fernando Atria sobre la “Constitución Tramposa”, que es la actual chilena, que impide el proceso político para cambiar leyes y cambiar el andamiaje de Chile. La próxima Constitución no puede ser tramposa, tiene que permitir y alentar la transformación política.



**Post extractivismo:** También me parece importante que, siguiendo con la historia chilena, «Yo vi nacer y morir a los pueblos del salitre». Por razones incluso ajena a los movimientos socioambientales, hay algunos extractivismos que van a desaparecer, y eso va a tener enormes repercusiones sobre la geografía económica de Chile y sobre la suerte de pueblos y familias. A la vez, habrán nuevos extractivismos que van a llegar. Por ejemplo, es posible que aumente la presión sobre aquellos vinculados al litio. Entonces, ¿Cómo se va a regular esto en el caso de una nueva Constitución?



**TLC:** Los acuerdos de libre comercio que ha firmado Chile, reducen más las capacidades del país de salir de la subordinación. Ahí veo que hay medidas de tipo conceptual, de cómo regular la relación exterior desde el marco constituyente, y también en la Constitución sí podría haber medidas puntuales. Por ejemplo, a mí me parece que los cancilleres deberían tener venia parlamentaria para ser designados, porque son ministros que determinan la negociación con otros países y otros continentes. No deben ser medidas exclusivas del Presidente.



## ESPERANZA MARTÍNEZ



Bióloga y abogada ecuatoriana, miembro fundadora de Acción Ecológica hace más de 30 años. Impulsó la inclusión de los Derechos de la Naturaleza dentro de la Asamblea Constituyente del 2008, como asesora de Alberto Acosta. Es reconocido su rol de defensa de comunidades y territorios contra el avance extractivista de las petroleras en Ecuador.

**Apertura:** En la Asamblea Constituyente no se trata solo de mi tema, tu tema, y los tres temas que podemos tener, sino que hay que pensar en el conjunto de los temas, entonces ahí empezamos a hacer una agenda más global, sobre qué tipo de cosas y fortalezas se pueden adquirir para los objetivos nuestros -que es el cuidado de la vida- desde un proceso constituyente. Y de hecho no logramos nada en relación al Yasuní, les confieso. Una vez que salí, volvimos y la pelea fue durísima, y nos lanzamos a buscar firmas para lograr que se pare la explotación del Yasuní, logramos las firmas, nos hicieron fraude y el Yasuní sigue en vilo. El concepto que tenemos es que la única manera de proteger la vida de la gente es protegiendo su naturaleza y su territorio.



**Participación frena el autoritarismo:** Uno no decreta la participación, sino que la gente está movilizada. Había mucha participación, ahí uno tiene que valorar, si quiere una cosa participativa o si quiere sacarse bajo la manga un proyecto ya elaborado. Se presentaron varios proyectos elaborados bajo la manga, algunos venían de núcleos y organizaciones ligadas al ejecutivo, pero como había tanta participación no era fácil imponer esos proyectos, sino que necesariamente había que discutir, y esa es la ventaja de la participación, que los proyectos que salen así sorpresivamente y se quieren imponer, encuentran el freno en las mismas ideas de la gente.



**Progresismo:** A mí me parece muy interesante el concepto del progresismo, porque nunca más adecuado, es este culto a la idea del progreso, que está hecha de carreteras, de más consumo y eso tiene muchos sacrificados, una es la naturaleza, otros son los indígenas, las mujeres, los campesinos y más.

**Tres sujetos de derechos:** Hubo tres pilares en lo que son los avances más importantes en la Constitución ecuatoriana y todos relacionados. Lo primero es que se reconoció la plurinacionalidad, lo que es importante porque no solo reconoce la diversidad de pueblos, sino la diversidad de visiones en relación al otro y a la naturaleza. Sin el reconocimiento de plurinacionalidad no vamos a entender porqué es diferente naturaleza que medio ambiente. Lo segundo es el Sumak Kawsay, que se estableció como modelo económico, es muy interesante porque nosotros discutímos qué tipo de desarrollo queremos y para salir de las ideas tradicionales, le metemos un adjetivo: desarrollo sustentable, desarrollo a escala humana, desarrollo más humano, desarrollo descentralizado.



**Cambiar el esquema:** Entonces lo que decidimos es, pensando también en la plurinacionalidad, cambiar el esquema, lo que necesitamos es salir

del concepto del desarrollo, y por eso le llamamos el Sumak Kawsay, que en teoría se realiza en armonía con la naturaleza y en comunidades, pensándonos en plural. Estas dos cosas, juntas, que es la plurinacionalidad como escenario de lo político, y el Sumak Kawsay como escenario de lo económico, tenían en la armazón el reconocer que la naturaleza no nos es ajena. Esto para mí es muy importante, porque cuando discutimos los derechos de la naturaleza, si ustedes leen la Constitución ecuatoriana, ustedes ven que se pone “reconocimiento a los derechos de la naturaleza/Pachamama”. ¿Y por qué eso... si yo soy bióloga y abogada, por qué eso es importante? Porque la naturaleza en el mundo occidental es una cosa que está rota de la cultura, la naturaleza para el colonizador era un espacio vacío al que podía uno llegar y apropiarse de todo, máximo era un paisaje. Y entonces si eramos plurinacionales y buscábamos una armonía, la naturaleza tenía que ser un sujeto, entonces lo que se reconoce en el Ecuador, el reconocimiento fundamental del Ecuador, es que se reconoce en la Constitución que hay tres sujetos de derecho: las personas, las comunidades y la naturaleza. Ese es el gran salto.



**Somos parte, no dueños:** Tratamos a la naturaleza no como un tema, la tratamos como un sujeto y entonces ahora sí puedo hablar de los derechos de la naturaleza. Y uno dice ¿Cómo puede ser la naturaleza un sujeto? Si tú haces un acercamiento a los mundos indígenas, esto es obvio, si tú preguntas, te van a decir “obvio, o sea qué quieras que te explique”. Para los pueblos indígenas en general, cada uno tiene una palabra, nosotros usamos Pachamama porque era lo más generalizado. Los conquistadores declararon como lengua franca al Quechua entre el mundo indígena, pero aquí cada pueblo tiene una lengua. Ahora no podíamos poner muchas lenguas y teníamos que dar de una manera simbólica pero efectiva, el concepto de que no vamos a hablar sobre “Biología de la naturaleza”, porque ese concepto se divide en lo vivo y en lo inerte, y para los pueblos indígenas no es así, las piedras tienen vida, el aire, el río, tienen vida. En el mundo de la biología hay una cadena trófica, a la naturaleza pertenecen los seres vivos y abióticos, se va reconociendo que somos parte de la naturaleza, no dueños, y después que no estamos arriba en la cadena, la idea era cambiar ese modelo.



**Ontología, tutela y derechos:** Cuando se discuten los derechos de la naturaleza, se discuten básicamente tres cosas: la ontología, qué entendemos por naturaleza, entonces para que no hayan dudas pusimos “Pachamama”. Por lo que he podido leer, para los Mapuche es un concepto más cósmico, o sea no es solo la Madre Tierra, sino que es un concepto espacio-temporal, es un concepto mucho más complejo y obviamente somos parte de la naturaleza. Lo primero es la ontología.

**Tutela:** Lo segundo, es la tutela. En el mundo del derecho todo sujeto tiene que tener una tutela, por ejemplo, los seres humanos nos tutelamos nosotros mismos y actuamos defendiendo nuestros derechos. Los niños son tutelados por sus padres, desgraciadamente en el mundo del derecho, las empresas tienen también una tutela, que es el director ejecutivo de la empresa, es el que representa a la empresa. Aquí (Ecuador) no podía aplicarse nada de esto, entonces lo que se decidió es que la tutela la tengan personas, comunidades y nacionalidades, y todos podamos ejercer este efecto de protección. Cuando hablamos de los derechos de la naturaleza, debimos haber pensado quién la traduce, no lo pusimos (en la nueva Constitución), y lo estamos trabajando ahora. Por ejemplo, en un sistema judicial ¿Quién va a hablar por la naturaleza? Ese es un tema que termina siendo muy importante porque no puedes dejarle al Estado, que es el que tiene el proyecto minero, un papel de decidir si la naturaleza sufre o no sufre.



**Derechos:** La naturaleza entonces es la Pachamama, la naturaleza es tutelada por todas y todos, y después necesitábamos definir los derechos que tiene la naturaleza, entonces en la Constitución, en un artículo, en los principios de derechos, pusimos que todos los DDHH se apliquen a la naturaleza. Abrimos un capítulo de derechos de la naturaleza, y ahí redactamos el hecho de que la naturaleza o Pachamama tiene derecho a que se respete su existencia, a que se mantengan sus ciclos vitales, sus funciones y sus procesos evolutivos, y a que tenga la posibilidad de regenerarse, después a que tenga derecho a que se aplique la precaución y las restricciones, a la restaura-

ración. Y quisimos poner un cuarto derecho, que fue muy duro y no ganamos, quedó un híbrido ahí, una cosa muy rara, que es a que no se mercantilice ¿Por qué es importante la no mercantilización? Porque la mercantilización es el proceso con que el capitalismo coopta todo, coopta la fuerza del trabajo, coopta el valor de la tierra, el valor del agua... y lo que no está en el mercado es mejor que siga fuera del mercado.



**Transversalidad:** La mayoría de la gente piensa que los derechos de la naturaleza están en estos cuatro artículos que acabo de mencionar, pero después, en un proceso constituyente, dependiendo de si estás dentro o estás fuera, en todos lados se pueden hacer cosas, uno va proponiendo artículos, nosotros propusimos cientos de artículos y en todos pusimos a la naturaleza, y en todos pusimos cositas, entonces tenemos muchos artículos, en donde dice "modelo económico deberá desarrollarse en respeto de los derechos de la gente y en armonía con la naturaleza", en muchas partes logramos colocarlo. Algunos derechos, quienes tienen influencia, y les va a pasar a ustedes, se los van a censurar y van a decir "esos son los ecologistas", pero si tú logras meterlo en muchas partes, en alguna queda. De hecho, nosotros quisimos meter los derechos de la naturaleza en la sala de medio ambiente, porque la que coordinaba la mesa era indígena, pero esa fue la más controlada por el ejecutivo, entonces nos fuimos a la mesa de derechos, que no era coordinada por una indígena, pero pasó, porque los derechos de la naturaleza no tiene per se tanta resistencia, todavía se ve como una cosa un poco romántica y hasta novelera, después podemos ver qué tan práctico puede ser, porque todo esto depende de cómo lo usamos.



**Estrategia:** Hay que ser súper estratégico y ver en qué momentos se lanzan los temas. A modo de anécdota, nosotros cuando empezamos a trabajar los derechos de la naturaleza, yo le pedí un artículo a Galeano para que hablara de los derechos de la naturaleza y él me mandó el artículo, y me dijo: "no lo saques hasta que se haya aprobado porque no quiero que sea efímero, no quiero que sea solo expresión de deseos, así que sécalo cuando se apruebe". Y cuando estábamos aprobando la criminalización de la protesta, yo saqué el artículo y fue determinante para

convencer a algunas personas que estaban ligadas a procesos de criminalización, muchos de ellos de izquierda para los que Galeano era una autoridad, pero que no habrían aceptado que funcionen los derechos de la naturaleza, porque ya se veía que ahí estaba un poco la mano de los que iban a oponerse al petróleo y a la minería, y lo logramos.



**Poner temas:** Intentamos ver si es que podíamos desarrollar dentro del modelo económico este concepto de no descolocar elementos de la naturaleza, porque cuando tú sacas el petróleo del subsuelo y lo quemas, no solamente lo sacas de ahí sino que encima lo mandas a la atmósfera finalmente, y realmente no avanzamos tanto en esto, se lograron colocar algunas restricciones para temas extractivos, como algunos mayores controles, logramos algunas prohibiciones. Ni siquiera logramos una prohibición total en áreas protegidas. Pero logramos colocar el tema de que si querías sacar petróleo o hacer minería en áreas protegidas, tenías que contar con lo que se llama aquí la mayoría absoluta en la asamblea, con permiso especial de mayoría absoluta o tenías que convocar a una consulta popular, y nosotros decíamos eso nos da fuerza, porque con eso nos vamos a consulta y ahí ganamos. Eso es lo que ganamos para el Yasuní y lo hicimos, pero no sé si era un fraude.



**Deconstruir:** En nuestra Constitución, y les va a pasar a ustedes, hay un montón de incoherencias, porque, por ejemplo, se sigue hablando de recurso natural, y si la naturaleza ya tiene derechos ya no debería ser recurso natural, y hemos dado peleas para que no se hable de recurso natural, sino de riquezas de la naturaleza y no necesariamente lo logramos, porque van a ver que las disputas y las negociaciones son muy complejas, y son complejas porque las personas no comprenden estos temas, pero porque hay sobretodo intereses de poder, y estamos hablando de que el extractivismo generó no solamente un modelo económico sino también un modelo filosófico, un modelo cognitivo, en donde uno asume que hay que sacar los recursos, que hay que explotarlos, que la idea es acumular y no importa el despojo que estás provocando, y finalmente que el modelo de extraer y exportar y después con eso poder comprar basura es una cosa que viene desde la Colonia.

**Derecho a la resistencia:** Entonces en materia de temas de extractivismos logramos restricciones de carácter ambiental y algunas de carácter económico, en el sentido de que no se pueda privatizar las riquezas de la naturaleza, pero siempre lograron colocar algo en los procesos de redacción de leyes. Uno hace una redacción y tiene que cuidar mucho la redacción porque depende de dónde pones la coma para que la interpretación sea distinta, y lo que sí hicimos fue introducir un artículo, que para mí fue de las cosas más bonitas de la Constitución, que fue incorporar el Derecho a la Resistencia, es decir, el Derecho a oponerse a cualquier proyecto que tú sientas que afecta a tu territorio, a tus derechos, y eso hoy es un derecho por lo que hemos seguido trabajando,



**Los cómo de la Consulta:** Es muy común que todos creamos que la consulta es la gran solución, intentamos varios tipos de consulta: la consulta comunitaria, la consulta de los pueblos indígenas, nosotros también tenemos la consulta ambiental, es decir, no solo por indígenas, sino en general la consulta ambiental, de hecho al poco tiempo yo renuncié porque la consulta no era vinculante, pero eso para mí no es lo más grave, para mucha gente eso era lo más grave, que no fuera vinculante. Es importante que sea vinculante porque si dices que no, debes ser respetado, pero no creo que la crítica sea solamente el que sea vinculante, es muy importante cómo se hace, con quién se hace, quién habla por la naturaleza, quién representa a la naturaleza al momento de la consulta, porque es un sujeto.



**Extractivismo tambaleante:** Siento que en extractivismo no necesariamente ganamos todo lo que habríamos querido, una vez que tuvimos la nueva Constitución, la frontera petrolera se duplicó. Habíamos logrado resistir a la minería por años, y sin embargo, entraron muchos proyectos mineros, pero entraban de la mano de este nuevo gobierno, que en teoría era un gobierno progresista y en teoría eran recursos que se iban a redistribuir, y todavía mucha gente, sobretodo la gente que vive en las ciudades, sí cree que la agenda principal es la redistribución, y yo creo que es muy importante la redistribución, pero

no es solo esa agenda. Te pueden redistribuir, pero si te quitan el aire y el agua, y estás matando gente, entonces no tiene mucho sentido que sea solo la redistribución. Ahí tienes esos matices entre las cosas que logras y las cosas que son más difíciles de lograr pero que hay que apuntar a intentar lograr.



**Instrumentos de la Naturaleza:** Es muy bonito porque ahora se reflexiona mucho sobre si nosotros somos defensores de la naturaleza o somos más bien un instrumento de la misma naturaleza para defenderse, entonces la gente sigue apuntando mucho a estos escenarios de resistencia en algunos territorios, ahora sobretodo con los temas mineros estamos apostando mucho a las consultas populares, a lograr que el conjunto de la gente decida si quiere en su territorio o no quiere minería, ahorita hay una gran tensión porque ya se han aceptado algunas, entonces los empresarios están muy preocupados porque dicen “¿cómo puede ser que una ciudad decida por lo que es de todos los ecuatorianos?”, pero se están creando estas ambigüedades.



**Organización:** Y lo que creo que aprendimos, y que siempre lo hemos pensado, es que tú logras cosas en un proceso constituyente, en una ley, con un asambleísta, pero la sostienes y la aplicas solo en la calle y solo con la organización de la gente, entonces a lo que se apuesta es a mantener estos escenarios de organización. Nosotros particularmente estamos trabajando ahora, como Acción Ecológica y en función de los Derechos de la naturaleza, formando peritos en naturaleza y hemos logrado que cumplan los requisitos para que haya peritos, que son los expertos en naturaleza, y nuestra premisa es que los expertos son los que dialogan con la naturaleza, ustedes tienen montones, se llaman Mapuche, u otros pueblos, pero la idea es quién es capaz de dialogar con la naturaleza, ya sea con sus sueños, con sus rituales, con todos sus procesos cosmológicos. Ahí no solamente se fortalecen algunos sujetos políticos, sino que tu logras realmente que la naturaleza tenga capacidad de hablar, me imagino que también vamos a terminar aceptando que hayan algunos científicos o expertos que dialoguen con la naturaleza.

**Poder Constituido:** El día que se inauguró la Asamblea Constituyente yo estuve en la reunión, llegó el Presidente Correa y dijo tres cosas, está grabado, no estoy inventando. Lo primero fue: "Si ustedes van a imponer aquí la moratoria petrolera y minera, búsquese otro Presidente". La segunda: "si incluyen en la Constitución la despenalización del aborto, yo votaré en contra de esa Constitución". Y la tercera: "se pueden reconocer muchos derechos, pero no me pongan como garantías esos derechos". Era un poco loco, pero esto te marcaba un tema de "a mí me van a dejar gobernar con mi modelo".



**Criminalización:** Yo me sentí traicionada, creo que el mundo indígena se sintió traicionado porque además, nosotros salimos de este modelo neoliberal, si no me equivoco con 600 personas que tenían procesos de criminalización, muchos de judicialización, todos de hostigamiento y varios de represión propiamente, o sea de agresiones. Uno de los primeros mandatos que hicimos en el proceso constituyente fue tratar de sacar en amnistía todas estas cosas porque nos impedía la movilización... el problema de la criminalización es ese, que en la práctica te frena la movilización, uno sí está furioso y todo, pero si estás en juicio, tienes familia y tienes que pagar abogado, sí te frena. Entonces una de las primeras agendas que tuvimos fue hacer una amnistía para los criminalizados, y claro, para hacer esa amnistía nosotros lo que hicimos fue reconocerlos como defensores de la naturaleza y eso precipitó tener que sacar el tema de los derechos de la naturaleza porque eran defensores de algo que todavía no tenía derechos, entonces fue muy ligado al proceso de los derechos de la naturaleza este reconocimiento de ser criminalizados. Pasado este proceso de la constituyente, después de la amnistía, muchas de esas personas que tienen amnistía, todavía estamos intentando que dejen de ser criminalizados, nosotros vivimos 10 años más de criminalización porque la gente seguía defendiendo sus ríos, sus territorios, sus derechos económicos, sociales y siguieron criminalizados.



**Conexión:** Ahora vivimos momentos de hipercomunicación, pero muchas veces un poco fatua, podríamos darle un poco más de contenido y reivindicar como un momento donde se junten las ideas y podemos entretejer las cosas, creo que es el tiempo en que tenemos que tejer relaciones, y tener la certeza de que puede que no consigamos el 100% de lo que queramos pero que no importa porque nosotros somos expertos en navegar en las fisuras, tenemos que meter esfuerzo para lograr ampliar esos escenarios en donde se desconoce a la gente, se desconocen los pueblos, en donde se desconoce la naturaleza, y saber que por allí vamos a seguir navegando. Yo creo que del éxito que tengamos en proteger esta naturaleza, este entorno natural, va a depender en buena medida muchos otros derechos que han sido fundamentales, el de la alimentación, salud, el del futuro, los derechos de las mujeres, los derechos de los niños. Creo que los temas de la naturaleza no pertenecen a los ecologistas. Ese es un gran error, el de creer que son nuestros temas, realmente son temas de todos y de todas, y el punto está en cómo logramos que miremos que de ese entorno natural va a depender lo de todos.



**Expresar:** Yo creo que lo único que no es estratégico es guardar silencio, inclusive a veces nuestros aliados, gente que pudo haber sido amiga, hace cosas desacertadas, yo creo que hay que decirlo porque a los únicos que les conviene guardar silencio es a los sectores de poder, que se acomodan y que con ese silencio mantienen sus sistemas de privilegio. A mí me emociona ver el proceso chileno, ustedes los chilenos tienen esta fuerza del arte en las movilizaciones, esa misma fuerza y misma inspiración metidas en algunas cosas del proceso constituyente yo creo que va a hacer que salgamos con algo maravilloso. Ustedes han marcado historia con la música protesta, han marcado historia en los procesos en la calle, yo creo que es el momento de también marcar historia en este revolcón que tiene que ser una nueva Constituyente, que no va a ser ideal sin duda, pero ustedes tienen la fuerza, de ahí, de inventar cosas, yo creo que hay mucho de inventiva.



**OSCAR  
CAMPANINI**



Investigador social, experto en agua y extractivismo, ha escrito en diversos medios y revistas académicas, destacando la crítica al extractivismo minero y la política del agua en Bolivia. Ha investigado el rol del proceso constituyente boliviano en torno a temas ambientales. Es parte del Centro de Documentación e Información de Bolivia (CEDIB).

**Agua y especulación:** Chile es uno de los pocos países en el mundo en el cual existen mercados de derechos de agua como principal mecanismo para distribuir el agua, pero no es el único país. Estados Unidos y varios Estados tienen el mecanismo de gestión del agua, en el que personas, organizaciones, empresas pueden tener propiedad sobre determinado derecho de agua y con ese derecho, esa propiedad, pueden realizar transacciones, pueden vender ese derecho de agua; hay organizaciones, empresas, ciudades, agricultores que tienen que comprar esos derechos de agua para poder usarlos; entonces esa forma de gestión también existe en Estados Unidos desde hace varias décadas atrás, pero lo que ha ocurrido es que ahora se han animado a que este mercado de alguna forma cotice en esta bolsa de Chicago; y qué es lo que hace esta bolsa de Chicago, lo que hace es ofrecer contratos futuros de materias primas.



**Compras a futuro:** En términos rígidos, y hasta en términos un poco más teóricos, las diferentes empresas necesitan materias primas y para asegurar esas materias primas, muchas de las cuales varían mucho en precio, lo que hacen es comprarlas por adelantado, esto se llaman los contratos futuros y eso se hace en la bolsa; esos son los argumentos técnicos, teóricos de las empresas, pero la realidad es mucho más que eso, lo que ocurre con estos mercados de contratos futuros de materias primas, es que

se empieza a especular. Muchas de estas materias primas pueden ser muy importantes y generar mucho dinero, entonces por ejemplo con los hidrocarburos, sea este petróleo, sea gas, es un mercado importísimo de estos commodities y ya hemos visto que a veces el problema es que estas transacciones pueden disociarse de la compra y venta real, estos negocios especulativos pueden tener impacto sobre los mercados reales. Hace unos meses atrás, el petróleo llegó hasta precios negativos; eso es algo complejo de entender, es como si, en lugar de que valga un centavo, en realidad tengan que pagarme para que yo pueda comprar petróleo, pero es más o menos así, entonces si es algo que nos debe preocupar, que ya el agua empiece a entrar en este mercado en el que el negocio especulativo puede ser el más importante, entonces la mercantilización del agua en su máxima expresión es esa, y eso es algo que está ocurriendo.



**Acumulado de luchas:** El proceso constituyente boliviano y en lo concreto en lo relacionado con el tema del agua, es importante entenderlo como un proceso histórico, como un proceso de diferentes luchas y procesos reivindicativos de sectores sociales respecto al agua. Uno de ellos sin lugar a dudas es la guerra por el agua, la lucha contra la privatización y concretamente esta forma de gestionar el agua, que tiene mucha similitud con lo que es ahora Chile, que son las concesiones, concesiones de agua que pueden

ser adquiridas por cualquier entidad privada y también pueden ser transadas. Eso se quiso implementar en Bolivia desde el año 1997, con la empresa privada era Suez, la que consiguió las concesiones de la ciudad La Paz y el Alto. Ellos siempre mostraban números positivos, una gestión más eficiente, pero en los hechos, la población más pobre, no lograba acceder al servicio, en muchos casos porque era muy caro o porque los costos de conexión se hacían simplemente inviables. Esto también ocurrió en la ciudad de Cochabamba, pero con más intensidad.



**Cochabamba:** En Cochabamba, Aguas de Tunari se llamaba la empresa transnacional estadounidense Bechtel, hizo lo mismo, pero hizo un proceso más acelerado de ajustes y eso se transformó en un incremento tarifario de, en algunos casos, hasta el 300 %. Entonces, obviamente, esos cambios fueron más intensos, más radicales y generaron también una reacción social más rápida y más intensa, que llevó a que la población se movilice, el conjunto de la población rural, urbana y finalmente esa movilización termine sacando a esta empresa. Entonces ahí hay una lucha, un proceso concreto de defensa del agua como bien público, de una protesta en contra este régimen de concesiones, que lo que hacía era concentrar el control del agua para una empresa e marginar finalmente de este bien, a muchas personas que no tenían recursos suficientes. Pero esta no es la única lucha, hay varias otras luchas en Bolivia que también se han juntado y de alguna forma han llevado a que finalmente en la constituyente se planteen una serie de artículos y transformaciones.



**Protagonismo popular:** El proceso constituyente en Bolivia yo puedo afirmar que todo el conocimiento y toda la tradición, normativa, de derecho, todos los abogados, especialistas no tuvieron un rol protagónico. Los partidos políticos, que constantemente desde la posición ideológica planteaban alternativas, planteaban promesas, planteaban modelos, tampoco tuvieron un rol protagónico. Me animo a decir, que el propio Movimiento Al Socialismo, que estaba en gestión de Gobierno en ese tiempo, tampoco tuvo un rol protagónico en la Asamblea Cons-

tituyente. Fueron las organizaciones sociales las que tuvieron ese rol protagónico, tal vez eso sea importante marcarlo como una lección también, diferentes sectores sociales, de la sociedad civil a partir de su experiencia, a partir de sus indicaciones, empezaron a generar procesos de construcción de propuestas desde mucho antes de que se instale la Asamblea Constituyente y obviamente en el momento de instalada.



**Articulación:** Las organizaciones hicieron una importante incidencia y presencia durante la Asamblea Constituyente para que sus propuestas sean consideradas, sean discutidas, debatidas y finalmente incluidas en el texto constitucional y ocurrió aquello, fue un proceso muy rico, muy interesante, ver cómo diferentes sectores de la sociedad civil lograron articularse, juntarse, armar una propuesta conjunta, plantearla a la asamblea constituyente y durante la asamblea constituyente, hacer un trabajo permanente con las diferentes comisiones para reflexionar, para tratar esa propuesta y para incluirla.



**“Especialistas”:** Recuerdo incluso que llegaron diferentes tipos de especialistas internacionales, en tema normativo, en tema constitucional y de todo tipo, desde especialistas de izquierda, especialistas de derecha, especialistas en materia penal, en temas de recursos naturales, especialistas en autonomía incluso, pero todos ellos no podían dar respuestas certeras o comprender siquiera muchas de las discusiones y desafíos, que vivían y planteaban muchas organizaciones sociales en sus propuestas, entonces hasta estos especialistas quedaron de alguna forma marginados de esas discusiones y sí fue un proceso en el que hubo mucha riqueza y protagonismo de las organizaciones sociales.



**Límites:** Pero este proceso de protagonismo tuvo un límite, ya en el momento de aprobación de la asamblea constituyente, habían diferentes etapas, una etapa importante era la de aprobación en comisiones, posteriormente del cuerpo completo de la asamblea constituyente, una aprobación en grande,

una aprobación en detalle, en esas últimas etapas es donde los partidos políticos principalmente, y el propio gobierno en sí, retomaron de alguna forma ese rol protagónico y realizaron unos últimos ajustes, el texto aprobado en grande difiere mucho del texto finalmente aprobado; hubo un paso importante de aprobación en detalle donde se hicieron modificaciones preocupantes, pocas, pero realmente que afectaron consistentemente algunos temas, que sí eran muy interesantes planteados desde las organizaciones sociales. Y después, algo muy particular qué ocurrió en Bolivia, fue la denominada corrección de estilo y hubieron varios ajustes concertados con los partidos políticos y que finalmente se concertaron y se aprobaron en la asamblea legislativa y no así en la asamblea constituyente, entonces ahí sí no hubo rol alguno de las organizaciones sociales, sí hubo algún rol protagónico de alguna organización social, fue por ejemplo de los cooperativistas mineros... hubo una modificación a un artículo transitorio en la Constitución Política del Estado en favor del sector cooperativista minero, que posteriormente sirve para sostener toda la ley minera aprobada cinco años después, y que no solamente beneficia al sector cooperativista, sino beneficia al conjunto del sector minero, eso para poner un ejemplo.



**Fundamentalísimo:** Hay caracterizaciones, hay principios muy importantes en la Constitución boliviana, que tenían la pretensión justamente de establecer límites para las actividades extractivas, entre ellas está el agua como derecho humano, hay hasta la formulación del agua como un derecho fundamentalísimo para la vida, esta idea de fundamentalísimo no es algo que se rige por criterios normativos internacionales, lo que intenta es remarcar aún más, o sea, es un derecho fundamental pero es uno de los más importantes de los derechos fundamentales, aunque en derechos humanos, por supuesto que no es viable ni factible hacer esa jerarquización de derechos, pero hay esa formulación en la Constitución boliviana para remarcar de alguna manera la importancia del agua, respecto a la privatización y al régimen de concesiones como una vía para esta privatización del agua.



**El agua no será privatizada:** Existe hasta la formulación negativa que es algo que también es muy poco común en las constituciones, el formular algo de forma negativa pero sí insistimos y sí se puso así en la Constitución boliviana de que el agua no será sujeto de privatización ni será gestionada por un régimen de concesiones, entonces esa formulación negativa también de alguna forma está como señal de un límite. Está también el tema de usos y costumbres, en Bolivia toda la tradición, toda la fuerza de las organizaciones sociales, de estos sectores que pelearon el tema del agua, iba muy de la mano con la defensa de la forma en la que gestionaban las comunidades, los pueblos indígenas, ese término que se denominaba Usos y Costumbres o derechos consuetudinarios, y ese principio o esa idea está plasmada en la Constitución Política del Estado, la protección de fuentes de agua es de igual manera un criterio, un principio importante que está plasmado.



**Gestión comunitaria:** Otra es la participación social en la gestión de agua y una participación efectiva, no solamente a través de partidos políticos o de representantes, entonces esa idea, ese principio también está plasmado en la Constitución boliviana y algo que no está en la Constitución boliviana y que es muy importante, que es igual lección para Chile, es este tema de los derechos de la naturaleza, pero sí hay esta idea del agua para la vida. Y algo más, el tema de la soberanía es algo que sí está plasmado, que la gestión del agua siempre considere la soberanía nacional, pero bueno, la Constitución es una de las principales normas, pero es un texto, entonces mientras no le demos la fuerza que debe tener ese texto como muchas otras normas que seguramente existen en otros países, que tienen ideas, principios positivos e interesantes, no se va a aplicar.



**Pragmatismo:** El mayor riesgo, la mayor amenaza, la mayor gran dificultad, es que en el proceso de implementar todos estos sueños, todos estos principios, todas estas cosas que se puedan lograr en la Constitución Política del Estado, se renuncie a ellos, se vaya finalmente a dejarlos a un lado para poder vitalizar otras conquistas menores o conquistas viables,

en fin. Ahí hay toda una mecánica de negociación política, que lamentablemente los partidos políticos son expertos en hacerlo, muchos dirigentes sociales, lamentablemente terminan aprendiendo esas artes y también van implementándolas, entonces creo yo que el mayor riesgo es desconcentrarse, perder la fuerza social, perder ese ánimo, esa organización y e ir negociando por lograr determinadas conquistas o por lograr implementar ciertos avances; ir transando cosas importantes y fundamentales.



**Cuidar el tejido social:** Todo lo que ha ocurrido en Chile, que yo no lo conozco en detalle, estoy seguro que es algo que no ha ocurrido de la noche a la mañana, es parte de un proceso largo y no de uno, de varios procesos sociales, entonces es importante respaldar y fortalecer eso que ha logrado gestar esta fuerza social, eso es lo que más hay que cuidar, lo que más hay que fortalecer, porque es esa la mayor y la principal riqueza, más allá de cualquier conquista, cualquier texto que se pueda colocar en la Constitución, es la fuerza social que se ha logrado durante tanto tiempo, es eso lo que hay que cuidar, lección uno.



**Sectorialismo:** Una segunda lección, es importante evitar este sectorialismo, en Bolivia sí hubo una articulación muy importante, muy rica, que logró hacer protagonistas a las organizaciones sociales, pero de alguna manera, las propuestas, la construcción de ideas en sí fue sectorializada, entonces las

organizaciones sociales del agua hicieron tremenda presencia en la comisión de recursos hídricos y prácticamente lograron plantear todo lo que la comisión aprobó y la mayor parte de los artículos sobre recursos hídricos en la Constitución, pero los cooperativistas mineros hicieron algo similar en la comisión de minería y las temáticas de minería; la empresa pública estatal de hidrocarburos hizo lo mismo en hidrocarburos, en gases etc. Entonces tienes una Constitución bien miscelánea, donde cualquier Gobierno se puede agarrar de cualquier cosa, entonces ahora tenemos una Constitución muy rica, muy interesante, pero el modelo extractivista tiene de donde agarrarse en esta Constitución, entonces el gobernante o el poder, sea Ejecutivo, Legislativo o Judicial, puede agarrarse de un artículo para poner mayor prioridad por sobre otro artículo, entonces este sectorialismo es una cosa que de alguna forma ha afectado y es una lección importante también para Chile.



**No descuidarse:** Lección tres, no descuidarse. A nombre de correcciones de estilo, se modificaron más de 100 artículos en la Constitución boliviana y palabras pequeñas, pero que cambian completamente el significado de algunos artículos y permitieron la vigencia de importantes mecanismos del sistema de partidos políticos en Bolivia; entonces no descuidarse ni un solo segundo es otra importante lección. Y finalmente me permito comentar una última lección, en los procesos de negociación nunca negociar los principios, nunca negociar los principales avances y planteamientos que se van construyendo desde la sociedad civil.

ALEJANDRA  
PARRA



Bióloga en Gestión de Recursos Naturales integrante de la Red de Acción por los Derechos Ambientales de la Araucanía, Master en Planificación, University of Otago

**La Naturaleza está ahí:** A mi me sorprendieron mucho este 2021 las imágenes de animales salvajes que entraron en las ciudades porque estaban vacías de gente. Aparecieron patos, aves, lobos marinos en los ríos, etc. En Santiago lo hicieron pumas, lo que nos muestra que la naturaleza está ahí, está cerquita, no es real que está distanciada. Si nos comportamos un poco más decentes con ella, la podríamos tener mucho más cerca aún. Eso me dio esperanza: si cambiamos el rumbo, podemos ayudar a la naturaleza para recuperarse y recuperarnos a nosotros mismos.



**Politización:** Chile está recuperando su politización, que en algunas décadas del país estuvo muy activa, por allá por las décadas del 60' o 70', hasta que mucha gente tuvo que detener su actividad por la dictadura. Eso caló muy profundo en la ciudadanía y en cómo nos formamos muchas generaciones, con temor o rechazo a involucrarse y eso hoy en día está cambiando. La gente está mucho más abierta, ya no le tiene tanto asco, y ha hecho la diferenciación entre políticos y política. Veo el año que viene como uno donde vamos a conversar y deliberar mucho para ponernos de acuerdo con qué es lo que queremos y no queremos en la nueva Constitución. Eso es muy interesante y enriquecedor, eso va a cambiar el futuro de Chile. El hecho que las organizaciones y personas comunes se sienten a conversar, va a generar un cambio que se tiene que reflejar en todos los cambios

legislativos y estructurales. El panorama es bien oscuro en cuanto a cómo se está asegurando el poder frente a todo esto, pero las comunidades tenemos que movilizarnos más y llegar antes que ellos para que no puedan perpetuarse.



**Plurinacionalidad:** El primer desafío va a ser que la nueva Constitución contenga los derechos de la naturaleza o los derechos colectivos de los pueblos originarios, de un Chile como un país plurinacional, porque eso pone en grave riesgo el sustento de los grupos económicos y de la élite. No se puede proteger el territorio de los pueblos originarios y promover las inversiones privadas al mismo tiempo. Tampoco le hemos dedicado mucho tiempo a la ciudadanía para expresar lo que queremos. Después, el otro desafío, es seguir con la movilización y los diálogos para que, desde la Constitución, salgan cambios legislativos para que se ejerzan los derechos establecidos ahí.



**Deshegemonizar:** Sería muy bonito que estuviera establecida la planificación ecosistémica en base a los territorios y las comunidades que viven en esos lugares. Eso, para mi gusto, tiene que ver con la descentralización para que se puedan tomar decisiones vinculantes y también con el reconocimiento de los pueblos originarios y con una Constitución in-

tercultural, porque una cosa podría ser reconocerlos, pero también tiene que dejar de ser hegemónica la lógica occidental donde las personas estamos separadas de la naturaleza. Hay que integrar las formas de vida de los pueblos originarios.



**TPP11:** Es preocupante que esté en la tabla del Gobierno el aprobar el TPP-11, porque si se aprueba antes de la Convención Constitucional, quedamos amarrados con un nuevo tratado, pero uno peor que todos los anteriores, que nos sujeta ante estos tribunales internacionales de comercio donde se superponen las expectativas de ganancias de las corporaciones internacionales por sobre los derechos de las personas y comunidades, por lo que es importante que estemos ahí deteniendo el TPP para que no sea aprobado. Ahora, yo creo y espero que la nueva Constitución desencadene una revisión de los tratados de libre comercio y el poder salirnos de los cuales sepamos que no nos convienen. No sé si hay alguno que le convenga a los pueblos de Chile, porque nadie ha visto ni uno, y se ha destruido la economía interna, poniéndonos a merced de lo que ocurra con el mercado internacional, que cuando colapsa es como una pandemia económica. Ese es otro desafío que hay.



**Autonomía:** Un llamado a toda la gente a movilizarse, a seguir en pie de lucha para que no dejemos la discusión en manos de otras/os y, quienes vayamos a la Convención, llevemos el reflejo de las discusiones barriales. Apoyen las candidaturas independientes que están en proceso de patrocinio, firmen por las candidaturas que son independientes de partidos políticos pero no independientes de los movimientos sociales y territorios.



LUCIO  
CUENCA



Lucio Cuenca Berger, Director del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA, Ingeniero en Geomensura (Usach), profesor universitario en materias relacionadas a Conflictos Socioambientales, Comunidades y Territorio.

**Reactivación extractivista:** Hay un aprovechamiento desde el gobierno y el mundo empresarial para avanzar en el saqueo y en la destrucción de territorios a partir de una masiva cantidad de nuevos proyectos, lo que ha acompañado un plan de reactivación económica más centrado en las empresas que en la comunidad, contrario a lo que manifiestan los empresarios y el gobierno, que la pandemia genera incertidumbre y que se van las inversiones. Seguramente, habrá un escenario de mayores conflictos medioambientales porque la gente encuentra, en estos momentos de tensión política, mejores escenarios para colocar y buscar soluciones a sus temas. Este año tendrá una arista distinta: estas problemáticas buscarán tener un espacio en el debate constituyente. Yo creo que eso va a ser un proceso muy importante y muy rico desde los territorios para poner estas temáticas.



**Proceso Destituyente:** Yo creo que el proceso está muy vinculado, sin duda, a la revuelta social. Pero ya hace algunos años empieza un proceso constituyente cuando comienzan a haber expresiones sociales de cuestionamiento profundo. Si bien vivimos durante mucho tiempo bajo la Constitución de Pinochet, no hay que olvidarse que la administración de los gobiernos que tuvimos hasta ahora, buscaron legitimarla bajo ciertas reformas, por lo que ese proceso de toma de conciencia se retrasó un poco. Des-

de hace cinco años a la fecha, se instala un proceso constituyente con más expresión social, que también fue dilatado en el tiempo y se fue incubando “proceso destituyente”, de distanciamiento de la legitimidad de los instrumentos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad y también se comienzan a dar los debates de las propuestas, de los sueños que queremos plasmar en un nuevo marco constitucional. Por eso, a la semana de iniciada la revuelta, desde muchas demandas que venían fragmentadas, rápidamente, comienza la exigencia de una nueva Constitución. Eso amenaza, entre otras cosas, el cómo se reparte el poder en la sociedad, y por eso los poderes fácticos de este país, que están detrás de defender este sistema diseñaron este “salvataje” del “Acuerdo de Paz”, que estableció muchas limitaciones.



**Recuperar el proceso:** Desde los movimientos sociales y territoriales, creo que quienes estamos en la opción de participar, es porque entendemos que el proceso constituyente está siendo arrebatado por el sistema político y, de alguna manera, tenemos que generar en la calle y por dentro de lo institucional, un transcurso fidedigno y abierto. Hoy están las limitaciones impuestas del quórum, de los distritos, la exclusión de los pueblos indígenas, etc. Hace una semana que tenemos el reglamento para inscribir las candidaturas de independientes y tenemos hasta el 11 de enero, con pascua y año nuevo, para cumplir esos

requisitos. Eso es un atentado contra los movimientos sociales y, sin duda, es un proceso muy tensionado, pero hay que entenderlo en esta disputa entre lo viejo que se rehúsa a morir y lo nuevo que se viene gestando hace tiempo.



**Aprendizajes:** La experiencia latinoamericana nos advierte de cosas que, si no se aseguran dentro de la Constitución o con medidas provisorias para leyes posteriores, nos vamos a quedar a medio camino. Por ejemplo, si no establecemos que en un año, dos años o seis meses, vamos a cambiar el código de aguas, vamos a quedar a medio camino. En un nuevo acuerdo de convivencia común necesitamos que se expresen medidas concretas: el rol del Estado, el rol de la propiedad privada, la renuncia que el Estado hace a ser empresa, la descentralización, entre otros.



**Ordenamiento Territorial:** En Chile, el ordenamiento territorial es una herramienta que se ha entregado a los privados. No existe planificación del uso del territorio, en el mejor de los casos, hay ordenamientos para las zonas urbanas, pero, en general, lo que hacen es regularizar cosas que ya los privados establecieron, como ocurre con la expansión inmobiliaria. Chile lleva 20 años discutiendo la posibilidad de tener una ley de ordenamiento territorial que incluya el conjunto del territorio. Ni siquiera eso hemos logrado tener. Si llegamos a establecer y tomar conciencia de una nueva relación con la naturaleza, partiendo por reconocer los valores intrínsecos que tienen las especies, obviamente una herramienta como la planificación territorial, se tiene que aplicar de una manera absolutamente distinta, a través del respeto de los ciclos o de la restauración de lo dañado. Es cambiar totalmente el paradigma de cómo se habita y cómo se establece la vida en el territorio.



**Bienes Comunes:** No se puede hacer planificación ecosistémica, si es que no recuperamos los bienes comunes de la naturaleza. Ha sido imposible, por ejemplo, implementar un sistema de gestión que se denomina la “gestión integrada de las cuencas”, que se hace a partir de los recursos hídricos, porque en Chile el agua está privatizada y a los privados no les interesa ponerse de acuerdo con los campesinos en cómo se gestiona, usa, cuida o distribuye el agua. En este país no está reconocido el suelo como un patrimonio natural. La vida que existe en el suelo, que permite la existencia de distintos ecosistemas y la producción de alimentos, no existe legalmente, así como otras cosas que fueron entregadas al mercado. Un punto central para poder avanzar en esa consolidación de este nuevo país que queremos refundar, es tener claro qué pasa con recuperar los bienes comunes.



**Artículo 135:** Respecto a la ley que generó este proceso y que tiene el artículo 135, que dice que se deben respetar los tratados que están vigentes, donde también entran los tratados de protección de inversiones, el tratado minero binacional con Argentina, que creó las atrocidades como el proyecto Pascua Lama. Hay un conjunto de cosas que existen y solo pueden ser concebidas bajo este régimen neoliberal y una sociedad pensada para el interés privado y la empresa, y tenemos que abordarlas para que no se transformen en torniquetes o trampas, las tenemos que sacar del camino. Los que estamos en este proceso, asumimos que son cosas que se deben erradicar. Tenemos que sacar todo lo que impida que se exprese la soberanía en este proceso constituyente, y asumirnos todos como Constituyentes, no solo los que potencialmente podemos ser candidatos o candidatas, sino que acá cada comunidad y persona es un Constituyente y debe ejercer su derecho para que se plasme este sueño de un nuevo país.



## FRAGMENTOS DE ENTREVISTA EN PROGRAMA ESPECIAL PARA EL INICIO DE LA CONVENCIÓN

**Presencia de independientes:** A mí me gustaría rescatar algunas cosas simbólicas, si bien el modelo de la convención reproduce los distritos y la elección de convencionales similar al sistema de diputados, claramente en la elección de estos convencionales la representación de la derecha queda muy disminuida, los partidos que gobernaron los últimos 30 años de la Concertación también bastante disminuidos y hay una tremenda presencia de los movimientos sociales a partir de candidaturas y listas independientes que justamente están haciendo esa conexión de que por ejemplo cambiar la situación de lo que está pasando con los pescadores y la industria en el golfo de Arauco pasa por cambiar la Constitución y esa es una síntesis que ha costado décadas en construir, en que desde nuestras vidas cotidianas podamos visualizar eso y transformarlo en una acción política para cambiar nuestra sociedad desde las raíces.



**Madurez política:** tomar conciencia que tenemos una Constitución hecha en dictadura, ilegítima, pero que estableció pilares que se mantienen vigentes hasta ahora y que son parte de este modelo de sociedad privatizada, mercantilizada en donde el bien común está al margen de la toma de decisiones, donde todo se nos ha privatizado.



**Símbolos, Elisa Loncón:** Creo que hay ciertos símbolos de lo que ocurrió el domingo y de lo que ha ocurrido estos días que me gustaría rescatar, o sea, la misma elección de Elisa Loncon con una serie de pormenores respecto a cómo se ordenaron los pueblos indígenas, y entre ellos, cómo se apoyaron o no se apoyaron, o cómo apoyaron masivamente los sectores democráticos a Elisa Loncon, y lo que eso significa en un país profundamente racista, un país que ha excluido a los pueblos indígenas históricamente, instala una representante de los pueblos indígenas, del pueblo mapuche en la presidencia de la convención, el minuto de silencio que Elisa Loncon pide que se haga al momento de iniciar su presidencia de la convención, por los 500 años, pero también por todas las situaciones de vulneración de los derechos

humanos que han ocurrido históricamente en nuestro país y que tienen a esta sociedad sometida en este sistema actual.



**Símbolos, pres@s polític@s:** Al momento de constituirse la presidencia, inmediatamente el vicepresidente deja establecido que el primer punto que se debe tratar ante la constitución de la convención, es la situación de los presos políticos, haciendo cargo de la presión que se generó en torno a la convención acá en Santiago.



**Símbolos, represión:** Que se haya paralizado la primera sesión, por la represión en la calle, como un ejercicio del mandato que nuestros compañeros y nuestras compañeras llevaban para hacer presente en el día de la constitución de la convención, el minuto de silencio que hoy día pide la presidenta de la convención por la compañera Luisa que falleció ayer y que hoy día era su funeral, es toda una representación por la lucha de los derechos humanos y particularmente por la lucha de los jóvenes y de las jóvenes en este país, que a través de su rebeldía logran abrir este proceso que estamos viviendo.



**Símbolos, Parot:** Esas cosas quería rescatar frente a esta bochornosa operación del gobierno por tratar de bloquear, por no hacerse cargo de las cuestiones mínimas, de infraestructura, de comunicaciones, de instalaciones, que le cuestan la cabeza al delegado presidencial frente a la convención y que ponen a la señorita Catalina Parot para que gane 7 millones de pesos mensuales y pueda pagar las deudas que le quedaron de su fracaso electoral, son los claros y oscuros de este proceso, yo me quedo más con esas otras imágenes, de cómo aquí se refleja la profundidad del cambio que estamos viviendo en nuestro país y que no podemos soltar, que los movimientos, que las organizaciones, que todos y todas nos sintamos constituyentes y exijamos que se expresen efectivamente los mandatos desde los territorios.

## FRANCISCA RODRÍGUEZ HUERTA



Co fundadora de Anamuri, Asociación Nacional de Mujeres Rurales e indígenas, que hace 22 años defiende los derechos campesinos y de la Tierra.

**Movimiento:** Estamos en momentos muy complicados, con esta pandemia que nos agobia, pero que creo que también se utiliza mucho para agobiarnos. Sin embargo, creo que hemos dado un paso importante en buscar formas de comunicación, métodos nuevos de trabajos que hemos tenido que incluir, para poder enterarnos de lo que está pasando desde norte a sur en el momento. Esa es la riqueza que tiene este momento político que vivimos, con esta campaña que la hemos vivido con zozobras, con sorpresas, con mucho debate. Creo que es una campaña acelerada, muy acelerada desde el punto de vista sobre todo de los candidatos independientes, de cómo conseguir las adhesiones, creo que en ese aspecto hay una cosa muy significativa, cuando vamos sabiendo los resultados de lo que está pasando, vamos viendo que efectivamente algo se mueve en la conciencia de la gente y es que la ciudadanía quiere una Constitución trabajada por la ciudadanía, creo que eso es lo bueno que hay.



**Momento histórico:** Hoy salió el ministro de Agricultura con otro ministro para irse a la Constituyente y eso quiere decir que están asustados. Al margen de que tengamos montones de listas, que el choclo se nos pueda desgranar, pero resulta que cuando hay fuerza y organización del pueblo también las cosas cambian. Nada está escrito en piedra, por lo tanto creo que en ese aspecto el momento que vivimos es un momento histórico, es importantísimo.

**País vivo:** Lo mejor de todo esto, es que no está centralizado en Santiago, porque siempre todo esto se daba en Santiago, ahí estaba el foco y hoy día el foco está en cualquier lugar, en todos los territorios y eso significa que tenemos un país vivo, un país que está con energía, que quiere avanzar, que quiere trabajar, cómo recuperamos, cómo enfrentamos el atropello, el saqueo que ha habido en nuestro país y en eso hoy hay una plena conciencia, cosa que no había hace algunos años atrás, y digo algunos años atrás, ni siquiera estoy hablando de una década atrás. Hoy día hay una plena conciencia en la ciudadanía de que Chile no aguanta más, que el pueblo no aguanta más y por lo tanto aquí deben haber cambios profundos en función de recuperar Chile para los chilenos, creo que eso es muy significativo.



**Audacia de las mujeres:** Las mujeres en esta etapa han visualizado un horizonte y han generado un horizonte, han abierto un camino pleno, de participación sin exclusión y eso también me parece muy importante, a la par con la soberanía de nuestro país, las mujeres han levantado muy en alto la soberanía de su cuerpo, la soberanía de sus derechos y eso ha enriquecido la propuesta porque las mujeres traemos esta mirada más amplia, incluso yo diría lo hacemos más democrático, más participativo, y porqué no decirlo, más audaz.



**Pese a la pandemia:** El peso de la casa en la pandemia ha caído fuertemente sobre la espalda de las mujeres, o sea nuevamente nos meten para dentro, por decirlo de alguna forma, porque por más que tú tengas claro, hoy día en la casa vuelven a surgir todos los problemas de ayer. Desde ser profesora, enfermera, abastecedora, de preocuparte del día a día, de levantar al conjunto de la familia, que no se decaigan, de levantar al compañero, que cuando se deprimen son terribles, entonces a pesar de eso, yo creo que hay una clara conciencia de que en estos minutos estamos ante una situación diferente y que no estamos por casualidad, el hecho de que hoy día tengamos paridad de género nos implica todavía una demanda mayor, todavía más grande, pero hay entusiasmo por participar. Pero nosotras estamos claras que en la lista en que estén nuestras compañeras, será la propuesta de las mujeres de ANAMURI, es la propuesta campesina, no solamente de las mujeres también de la gente del campo, es la defensa de nuestro derecho a seguir siendo campesinas, a seguir produciendo, a seguir trabajando la tierra, pero junto con eso, con esta mirada diferente de que hoy día soy mujer y tengo derechos.



**Falta la pobla:** Nos falta a lo mejor aterrizar un poco más en la demanda desde el punto de vista de las mujeres de la población, de las mujeres trabajadoras, creo que se ha puesto mucha fuerza en todo el proceso que vive la migración, en el resguardo de nuestro territorio, porque las mujeres somos guardianas de nuestro territorio, de nuestros bienes naturales, entonces hemos tomado más conciencia de eso, por eso las vemos con mucha más decisión participando porque lo que se nos está arrebatando es parte de lo que hace nuestra vida cotidiana, desde nuestra alimentación, desde nuestra salud, desde nuestra bienestar, nuestra cultura.



**Fuerza común:** Hacer esta Constitución es mirar los destinos de Chile por fin desde una mirada desde el pueblo, desde la ciudadanía, desde nosotras las mujeres, desde la juventud, o sea es construir efectivamente una carta magna que garantice no solamente los derechos soberanos nuestros, sino que

garantice el bienestar de este país y lo tire para arriba porque aparecemos como un país brillante, desde el punto de vista económico, pero ¿para quien? ¿para el país o para las empresas que vienen a invertir acá, que se llevan toda la ganancia, que están estrujando a nuestro pueblo? Desde ese punto de vista, el proceso de candidaturas va abriendo conciencias, hay mucha fuerza, hoy día dispersa, pero tengo confianza en que una vez que estén claros los candidatos esa fuerza en algún minuto va a ser fuerza común.



**Dentro y fuera:** Los ojos del mundo están puestos en este proceso y por eso tenemos una responsabilidad y una esperanza tan grande. Por eso nuestra consigna desde que nacimos como ANAMURI hace 22 años, era “globalicemos la lucha y globalicemos la esperanza”, porque si nosotros no generamos esperanza la lucha queda un poco adormecida. Para nosotros lo más importante es asegurar que esta Constitución tenga una visión de largo plazo, y tiene que ser parte de un proyecto político popular y ahí es donde van a estar todas nuestras fuerzas en hacer efectiva un Constitución que podamos decir qué tipo de sociedad es la que queremos, porque hoy día estamos cuestionando la sociedad que tenemos, por lo tanto necesitamos una sociedad más justa, liberadora, que permita que todos y todas podamos disfrutar y desarrollar nuestros plenos sueños, todas nuestras capacidades. De eso se trata lo que nosotros queremos ver. A lo mejor no van a haber muchos constituyentes que emanen desde nuestro movimiento, ni campesinos ni campesinas, pero sí vamos a tener mucha fuerza para plantear nuestra propuesta política a los compañeros que tendrán la responsabilidad de poder construir. Nosotros decimos que una cosa son los constituyentes dentro, pero otra cosa son los equipos que de afuera tenemos que impulsar la Constitución, porque la Constitución no es solamente los constituyentes, a los constituyente les va a tocar defenderla, pero nosotros desde todo el proceso que estamos haciendo, tenemos que construirla, es un proceso profundo no es como ir a una asamblea.



**Estar alertas:** Yo creo que en eso nos hemos equivocado un poco, porque mientras “estamos cuidando que no nos pasen las moscas, nos están pasando los elefantes por el lado”, y es lo que nos ha pasado un poco en el sector de la agricultura ¿Qué es lo que ha hecho el ministro que acaba de irse a la constituyente? Garantizar los intereses de los empresarios, entregar la tierra, el agua, es el mayor propietario del agua que hay. Tratar de meter un nuevo ministerio de los alimentos, no de la alimentación. Impulsar una consulta del SAG para entregar el control de los agrotóxicos a los empresarios... si esto está pasando en agricultura que es lo que nosotros conocemos, cabe la pregunta ¿qué es lo que ha pasado en el resto del gobierno, en los otros ministerios? Mientras nosotros estamos trabajando por la Constitución ellos van amarrando cosas... entonces creo que aquí la lucha es mucho más allá del proceso constituyente.



**Soberanía Alimentaria:** La soberanía alimentaria debe convertirse en un principio superior, irrenunciable. Cuando los gobiernos hablan de seguridad alimentaria es con una mirada mercantilista, es tener los recursos para asegurar la alimentación. El Estado debe garantizar y asegurar que la soberanía de la mano del pueblo, porque sino no puede ser cumplida, los campesinos y campesinas debemos producir los alimentos que se necesitan. Debemos resguardar el derecho a la salud, que implica también el derecho a la alimentación, el derecho a la educación, a la vivienda, el derecho a caminos que faciliten nuestro quehacer, no que faciliten al empresariado, las grandes rutas nos han dejado prisioneros en nuestro territorio, con un alto costo para sacar los productos. Las mujeres del campo, las mujeres indígenas somos guardianes de la naturaleza, sin embargo, también tenemos que hacer un proceso de formación y educación ahí para nuevamente reeducarnos, reformarnos en relación a lo que significa también agredir la naturaleza para poder sobrevivir, entonces creo que es una discusión bastante amplia, bastante rica, que es la que tenemos que hacer.



**Producción, vida y consumo:** Nuestra lucha por recuperar nuestro sistema y nuestra forma de producir, que tiene que ver con la agroecología, también tiene que ver con nuestra forma de consumir y, por lo tanto, son tres elementos claves: cómo consumimos, cómo vivimos, que tiene que ver con los sistemas de consumos que hoy día hay, cómo trabajamos, cómo producimos la tierra. O sea para nosotros la tierra y el agua van de la mano y tienen que cumplir su función social y su función social está íntimamente relacionada con nuestras formas de vivir... Es un todo y eso que es tan básico para la vida tiene que estar garantizado y tienen que construirse los mecanismos necesarios que garanticen que este país está en esa dirección.



**Paso político:** El patriarcado es uno de los ejes que ha sostenido este sistema, pero también es el apoliticismo, y por lo tanto, nosotros tenemos que reconocernos como movimientos tremadamente políticos. Le tenemos tanto miedo a la palabra política porque incluimos inmediatamente a los partidos. Esta acción, este trabajo que estamos haciendo hoy día es un paso político tremadamente grande y que encontrará su cauce para poder tener este proyecto político popular para poder sostener esta Constitución y que nos haga cambios profundos en el país. No lo veré yo, pero ustedes los jóvenes son responsables, esa es la tarea de ustedes.



**No más enemigo interno:** Tiene que haber una reforma a las Fuerzas Armadas. Creo que tenemos que acabar con la doctrina de seguridad nacional, acabar con lo del enemigo interno y el mecanismo para eso tiene que estar en la Constitución. Es como dar vuelta la casa, eso es. Vamos a hacer un ordenamiento que nos va a permitir vivir a todos como corresponde y creo que es la tarea más grande que nos ha tocado al pueblo de Chile por siglos o por primera vez. Hubo otros intentos y habría que acordarse de otras Constituciones. A lo mejor una de las Constituciones que quedó en el olvido precisamente

y que no pudo llegar a completarse fue la que estaba planteando Allende para el gobierno popular. Tenemos que hacer un recuerdo de eso porque no todo comienza ahora, hay un camino recorrido que hay que incursionar para rescatar lo que de ahí nos sirve e incorporar a los nuevos retos que tenemos que son bastante más grandes.



**Latinoamérica:** Este es un sistema perverso, no somos un sistema aislado, creo que la lucha de América Latina, la lucha de los pueblos, la lucha de los pueblos del mundo es importante y nosotros contribuiremos con un granito de arena, porque tengo la esperanza y la confianza de reforzar esa lucha encarnada que tienen los pueblos hoy día, que está costando muchas vidas, en los territorios sobre todo de los campesinos y de los pueblos indígenas. Esperamos que los escaños reservados tengan una fuerza importante dentro de la Constitución y que una vez que estén los constituyentes, ahí cambien las reglas del juego, porque lo que acordaron ayer a la espalda del pueblo, serán los constituyentes los que tendrán que deshacer ese amarre que hay, no nos pueden poner camisa de fuerza.



DANIELA  
ALBORNOZ  
DERDERIAN



Candidata a la Convención Constitucional en el Distrito 6,  
de la agrupación Catemu en Movimiento

**Articulación:** Yo participo en una agrupación local que se llama Catemu en Movimiento, no somos un gran grupo pero sí bien afiatado, donde pudimos generar confianza y avanzar, haciendo cosas y luego esto va avanzando en los diferentes niveles. Entonces nos empezamos a tratar de organizar a nivel provincial, que antes del Estallido había sido imposible, por lo menos en los movimientos ambientales era muy complejo, y ahora luego del Estallido se masificó un poco la conciencia, ha sido súper lindo porque de a poco, de un dato de una persona, te vas contactando, vas generando redes, y ya habiendo una confianza es mucho más fácil que las cosas vayan creciendo exponencialmente. Tenemos que darle valor a la forma que vamos realizando las cosas, entonces esta lista que vamos conformando en el distrito, su idea ha sido que surja desde la representatividad territorial, primero, que hayamos de todas las provincias, y que las personas que vayamos seamos efectivamente de los movimientos sociales, entonces hay aquí una mirada, y creo que la compartimos al menos en nuestra lista, de generosidad y de unidad, en el sentido de que aquí lo más importante es el programa, son las ideas, son los conceptos, son las cosas que queremos delimitar y que no vamos a ceder, más allá de la persona que llegue a obtener un puesto en la constituyente.



**Adversidad:** La adversidad nos ha hecho sacar mucha energía que yo creo que si fuera más fácil no la hubiésemos sacado, o sea no tenemos nada, no tenemos plata, no tenemos un gran aparataje de redes, entonces todo lo hemos construido a puro fiere que y eso es súper emocionante y súper inspirador, porque va surgiendo gente que dice: "Oye ¿En qué se puede ayudar? ¿Qué puedo hacer yo?" Entonces hay gente que está sacando fotos, que está grabando videos, gente que está trabajando en redactar textos, en avanzar en el programa, gente que está contactándose con otros territorios y organizaciones, entonces por todos lados y desde diversos ámbitos, hay gente que está en el ánimo de colaborar, y cuando hay transparencia y hay voluntad se va generando una cosa súper rica, Yo creo que una cosa que está hecha con corazón vale más que el marketing, o sea podemos llegar a 100 y los otros van a llegar a 10 mil, pero vamos a llegar de verdad. Entonces yo creo que cuando la gente ve que hay un discurso y en la práctica se está trabajando así, de hacer una construcción colectiva, que no haya imposiciones, como los métodos que los partidos políticos han ocupado históricamente... liberarnos de todas esas cosas y aprender, porque nadie está hecho para esto, o sea aquí hay asambleas donde tú estás tres, cuatro horas y es súper agotador porque no nos podemos poner de acuerdo y queremos que estén todas las miradas integradas y lleguemos a un resultado consensuado, pero cuesta, no tenemos ese ejercicio.



**Redes:** Esto nos irá haciendo más fuerte, la organización nos está dando mucha fuerza, de verdad siento que estamos en un momento histórico y si bien hay mucha desinformación del proceso en el que estamos, de a poco la gente se va interiorizando, a través de las redes por ejemplo, que ahora es todo muy rápido, se va conectando más gente y vamos tejendo redes y rearmando este tejido social tan destruido, que por décadas ha estado así, entonces es momento de que vayamos revalorizando y relevando todo el trabajo que se ha venido construyendo desde hace años porque aquí hay gente que hace años viene diciendo que tenemos que recuperar el agua, que debemos proteger los glaciares y recuperar nuestros bienes comunes, entonces estas ideas que de repente estaban en grupos muy aislados, de a poco se han ido masificando y es bonito ver cómo nos vamos inspirando mutuamente y confluendo las energías, eso ha sido super lindo e inspirador para darnos energía porque igual estamos con todo en contra, pero vamos que se puede.



**Guardianas:** Yo creo que sin todo el Movimiento Feminista que hubo el año pasado tampoco habría habido la fuerza del movimiento social completo, o sea esto está siendo impulsado por mujeres en diversas áreas, en la parte socioambiental también son muchas las mujeres que están impulsando procesos de defensa de los territorios. Lo importante es que vamos tomando conciencia de que este Estado en el que estamos en Chile, que ha optado por un modelo de desarrollo donde el extractivismo se ha impuesto y hemos saqueado y destruido la naturaleza, va de la mano con la mirada patriarcal sobre la mujer, donde recae un peso muy grande sobre la mujer, donde no hay valor por el trabajo de la mujer, está invisible el trabajo de la casa, de los cuidados, de la alimentación, de todas las actividades que realizamos, igual que el trabajo de la naturaleza, entonces yo creo que eso vamos comprendiendo de a poco, que hay una relación entre todas las cosas, de entender la vida no de manera dicotómica, de no ir separando todo, sino de ir tratando de avanzar en una comprensión de que somos un complemento. Toda esta visión del cuidado, de ser guardianas, de ser cuidadoras, probablemente hay hombres que también tienen esta visión, pero como que naturalmente las mujeres siempre han es-

tado, quizás, preocupadas más que por sus propios intereses privados, velando por lo común, entonces está como en nuestras entrañas.



**Mirada integral:** Tenemos que cambiar esta visión que hay en nuestra Constitución, donde lo más importante es la propiedad privada. Estamos con las prioridades totalmente distorsionadas, lo más importante es la vida, entonces empezar a entender que esta visión de desarrollo, donde podemos explotar el cerro y sacarle todos los minerales, pelarlo y ponerle paltos para que saquemos y produzcamos plata. ¿A quién está sirviendo eso? Ni siquiera el argumento de que da trabajo está con la fuerza que pudo tener antes. Estamos tomando conciencia de que el desarrollo no puede ser a costa de la destrucción de la naturaleza y de la destrucción de la cultura de los pueblos. Sobre todo desde los movimientos ambientales y movimientos feministas ha empezado a haber una conciencia de comprender las cosas como un todo y de empezar a entender que el hecho de que haya conflictos ambientales, sociales, injusticias sociales terribles, una desigualdad horrible, responde a un modelo de desarrollo que ha impuesto el Estado de Chile y que siempre se ha basado en extraer recursos y generar ganancias a un grupo de poder económico, eso ya lo tenemos claro.



**La forma de hacer:** Hoy día aquí en Chile hay muchas instituciones que están perdiendo su legitimidad, entonces eso sobre todo yo creo que hace que la gente tenga una conciencia por querer participar, por querer hacerse parte de las decisiones y de la visión de hacia dónde vamos. Estamos en un momento donde van cambiando los paradigmas, estamos construyendo un camino diferente y eso tiene que ver mucho con la forma en que hacemos las cosas, de no querer imponer, de querer escuchar a los demás, de no querer decir que porque nosotros lo inventamos primero, nosotros vamos a decidir. No. Esas prácticas tenemos que ir erradicándolas y tenemos que ser más amables y más generosos entre nosotros mismos, yo creo que eso, por lo menos en los grupos en los que he participado yo, se está dando, se está dando mucha fraternidad, eso realmente ha sido el gran valor

y va a empujar a que estos cambios profundos que tenemos que hacer en nuestro país puedan tener algún desenlace bueno.



**Participación permanente:** Este proceso no requiere participación solamente ahora, sino que en todo el proceso. Participación antes para que se haya generado este espacio y se abra. Participación durante, que es donde estamos haciendo este proceso constituyente, desde las asambleas, desde las organizaciones para generar un programa común. Y, por supuesto, después, porque podemos tener una Constitución super bonita, pero que si no nos vinculamos con ella ¿cómo la vamos a salir a defender? O sea la Constitución no es el fin en sí mismo, la Constitución es solamente una herramienta para que después podamos entrar a picar en todas las otras áreas donde tenemos que ir haciendo cambios.



**Constitución del Agua:** Debiéramos hacer que el centro de nuestra Constitución sea el agua, el agua es la fuente de vida, el elemento dador de vida y realmente que nuestro país, bueno aparte de ser un país donde todo está mercantilizado, es como el extremo que el agua esté mercantilizada, es impresentable que tengamos la cantidad de gente que tenemos sin agua, la cantidad de gente que hoy en día está siendo abastecida por camiones aljibes y eso lo estamos naturalizando, eso no puede ser. No puede ser que el poder económico esté por sobre todo, no puede ser que haya agua para generar ganancias, porque no podemos decir que estos cerros con frutales, paltos y cítricos, son de agricultores, no le podemos llamar agricultores, son comerciantes. Entonces no puede ser que haya agua para eso y al lado, gente que no tenga agua para beber.



**Valor en sí:** La forma en que hemos visto, no solo el agua, toda la naturaleza, de tomarla como una cosa, eso yo creo que es el punto de partida, que empecemos a entender que la naturaleza, entendida como el agua, las cordilleras, los glaciares, el mar, los

humedales, los salares, el desierto, etc, tienen valor por sí mismos, no porque nosotros le pongamos un valor porque nos sirven para tal cosa, entonces de repente también ha surgido esta corriente de ponerle precio a los servicios que presta la naturaleza, esa también es una arma de doble filo. Tenemos que aprender a darle valor a los elementos por su valor intrínseco, no porque sea algo que nos sirva a nosotros como humanos. Si nosotros vamos a ver la cosmovisión que tienen nuestros pueblos es totalmente diferente a la que tenemos en cuenta nosotros y ellos vivieron miles de años aquí. Se han invisibilizado y también se han criminalizado estas visiones y eso no puede ser. Nosotros debemos avanzar hacia otra relación con la naturaleza y con nosotros mismos, que sea de aprecio y de agradecimiento por toda la vida que nos da.



**Problemas colectivos:** A veces la gente en las ciudades piensa que, por ejemplo, el problema del agua es de la gente que vive en el campo, que está relegado al mundo rural y no es así, solamente porque ellos están más asegurados en sus suministros no más y les sale agua de la llave, pero tenemos que empezar a entender que todas estas dicotomías impuestas también nos han hecho no ser capaces de abordar los problemas juntos, entonces si empezamos a entender, desde los diferentes conflictos que hay en nuestro país, que todo responde a una mirada de país impuesta, a un modelo de desarrollo impuesto, tendremos la capacidad de entender el peso que tiene este proceso, y de comprender que sí somos capaces de cambiar la Constitución, de cambiar esta forma en que nos relacionamos.



**Más participación:** El gran desafío es que podamos incentivar la participación porque también si estamos entre nosotros mismos y estamos convencidos y hacemos una Constitución muy bonita, pero si no hay un apoyo de toda la gente, de la conciencia que la Constitución se puede transformar en una herramienta de un cambio profundo en nuestro país, no lo vamos a lograr. En el momento en que uno empieza a ejercer esto, empieza a ordenarse, a juntar-

se, van surgiendo diferencias porque obviamente no todos somos iguales, aunque todos queremos cuidar la naturaleza, respetarla, trabajar colaborativamente. Van a haber diferencias y vamos a ir chocando, pero tenemos que aprender de esas diferencias, y entender que la misma naturaleza nos va mostrando cómo los ecosistemas funcionan de esa manera, con diferencias, enriqueciendo y aplaudiendo esas diferencias. Yo pienso que en ese sentido, los diferentes territorios están relevando estos temas y puede ser posible. Hace cinco años nadie hablaba de los derechos de la naturaleza y hoy día es un tema que está más instalado, del buen vivir, entonces creo que vamos bien encaminados, pero hay que ponerle mucho trabajo y disciplina.



**Descentralización:** Necesitamos un proceso donde haya una descentralización real en nuestro país, eso no existe. Ha habido durante los años diferentes comisiones expertas para descentralizar Chile, pero ningún gobierno ha tenido los cojones de tomar estas propuestas y ejecutarlas, porque significa ceder poder. Entonces es muy importante reforzar los gobiernos locales, tenemos planes reguladores que solo regulan la parte urbana ¿y la parte rural? Hay otros planes provinciales pero nadie sabe quién los ejecuta, entonces tenemos que, aparte de recuperar los bienes comunes, dejar en claro que la participación y la soberanía popular deben ser vinculantes. Es algo que ha hecho que la gente deje de participar en mu-

chas cosas, porque se hacen procesos participativos en diferentes áreas, se hace un trabajo desgastante, cansador, que uno va con energía y todo, pero después eso fue para la foto no más. Ese tipo de cosas van matando la participación de la gente, entonces tenemos que buscar formas donde la participación sea vinculante y donde las cosas que nosotros vamos definiendo por nuestra propia autodeterminación de los pueblos, tengan un asidero real, no que queden en un papel.



**Todo suma:** Hacer un llamado a moverse, pero también un llamado a la calma, a que comprendamos que esto es un proceso social, que cuando terminemos la Constitución, al otro día no vamos a tener un país mejor al tiro, sino que vamos avanzando hacia eso, entonces a todos los chiquillos y chiquillas que se están apartando de este proceso, los invito a que si tienen en sus territorios gente que les dé confianza, si se pueden informar a través de los movimientos sociales que haya en cualquier distrito, en cualquier territorio, apañen, que se sumen. Si no quieren ir a votar, no vayan a votar pero vayan a las asambleas, estén participando, generen propuestas porque aquí todo suma y eso es lo que tenemos que relevar, no tenemos que rendirle cuentas a nadie y vamos en pos de un bien común, si vamos con eso por delante yo creo que no hay marketing que nos pueda ganar, ni todo el soporte financiero y político que tienen los otros.



**CRISTIAN  
FRÊNE**



Dr(c) en Ciencias Biológicas mención Ecología de la PUC, Magíster en Ciencias mención Recursos Hídricos de la UACH. Ingeniero Forestal de la U. de Chile. Trabaja con los territorios en microcuencas desarrollando modos relacionales que abastecan de agua a todas las vidas.

**Vicios ambientales:** Ya desde la Constitución hecha en dictadura, se estipula que la propiedad privada está por sobre otros valores sociales. Ahí ya partimos mal, porque, en el fondo, quien posea la propiedad de la tierra o del agua, puede hacer con ella lo que sea, y eso es un problema para el resto. Si nosotros habitamos un territorio y llega una persona y se adueña del agua o las tierras, nos vamos a ver todos afectados. Segundo, todo el sistema que tiene que ver con la evaluación del impacto ambiental, por donde tiene que pasar cualquier proyecto productivo que se quiera instalar, tiene varios problemas: los proyectos se presentan por parte, es decir, yo puedo tener una planta de celulosa en un lugar y, al lado, una de tratamiento de aguas servidas, y no se evalúan como la sinergia que son, con la que dañan a un ecosistema completo. Después, la normativa en sí es muy laxa y, cuando no lo es, los legisladores fallan a favor de las empresas, en casos que vemos repetidamente. Sumado a eso, los representantes de los organismos públicos no tienen las competencias para evaluar bien un proyecto y, finalmente, como la guinda de la torta, la participación ciudadana no es vinculante. Por lo tanto, por muchas observaciones y muy buenas que se hagan desde la academia, la sociedad civil, etc., pueden no ser tomadas en cuenta.



**Lo pequeño:** Yo creo firmemente en las pequeñas soluciones y pequeñas acciones que hacemos a una escala muy local, y que finalmente tendrán un impacto global si empezamos a sumar. En ese sentido, llevo como 15 años trabajando con la gestión integrada de cuencas abastecedoras de agua en la Región de la Araucanía, la Región de Los Ríos y la Región de Los Lagos, con distintas comunidades. Nos acercamos a comunidades que tienen problemas de abastecimiento de agua. Siempre se le echa la culpa al cambio climático, pero hay una combinación de factores. El cambio climático tiene que ver, pero, por ejemplo, el mal uso del territorio tiene un impacto directo sobre la cantidad y la calidad de agua, porque se sacan bosques nativos o matorrales esclerófilos para el monocultivo de otras especies, y dañamos el suelo, que no retiene el agua como lo hace naturalmente.



**Trabajo colectivo:** Identificamos en conjunto las causas de por qué se quedaron sin agua. Vemos los registros de largo plazo de las lluvias y caudales y, efectivamente, tenemos merma, sobre todo en el sur de Chile, donde no llueve menos, sino que llueve menos en verano y muy fuerte en invierno. Eso nos genera un problema porque, si nuestras principales actividades productivas ocurren en el verano,

estamos en un eventual colapso. Además, nos damos cuenta que en la mayoría de los territorios de Chile se ha producido una modificación del paisaje. Se han cambiado los bosques nativos promovidos por el Estado. Una vez que diagnosticamos todos estos problemas, pensamos en soluciones desde el territorio, para que las familias dejen de depender de un camión aljibes, que dejen de elegir entre tomar agua o darle a los animales, y tengan la capacidad de autogestionar su agua de una manera eficiente. Entonces, con un equipo multidisciplinario de profesionales, abordamos el territorio y luego proponemos medidas que son de planificación ecológica del territorio. Tenemos que tener una matriz que nos permita sostener la vida, sostener los procesos ecológicos y, de paso, producir bienes y servicios.



**Cambio de prácticas:** Cuando llegamos a esa configuración, la misma gente que habita en esas pequeñas cuencas cambia sus prácticas. Por ejemplo, tenemos una familia en Chiloé que produce queso. Nosotros no le decimos que se ponga a hacer turismo, sino que siga haciendo queso, pero con buenas prácticas de manejo: rotación de praderas, bebederos para que no contaminen el agua, plantamos bosque nativo para ir recuperando la esponja natural y, así, a través del cambio de prácticas, vamos mejorando la calidad de agua y protegiendo las fuentes. Esto ha dado como resultado que varias comunidades han podido generar un proyecto de vida. Ahora las personas se ven en el territorio, porque tienen agua. Es fundamental el cómo cambiamos la visión de corto plazo hacia un sistema que se sostiene y que le entrega bienes y servicios a quienes habitan los territorios y, para eso, también se necesita estar informados. En paralelo a este trabajo de investigación, generamos capacitaciones para, luego de dos o tres años, retirarnos.



**¿Derecho o negocio?:** Todo esto lo hemos hecho con apoyo del Estado o de fondos internacionales a pequeña escala, pero, lamentablemente, no logramos que esto se convierta en política pública, por ejemplo, por el negocio de los camiones aljibes, el agua potable, los negocios en general. Ahí está el gran desafío.



**Nacionalizar no es garantía:** Lo primero es entender al agua como un elemento, no como un recurso, por lo tanto, tenemos que abandonar esta idea de la propiedad del agua. Es un bien común y su gestión puede ser entregada a particulares o, eventualmente, al mismo Estado. Yo tampoco soy muy amigo de que se nacionalice y sea el Estado el dueño, porque eso no nos garantiza nada. Los ciclos políticos en todo el mundo nos indican que no puede haber cambios fundamentales si es que le entregamos toda la tutela al Estado.

**Primero, agua para los ecosistemas:** El agua es básica para la vida pero también para los sistemas productivos. Más o menos el 75% del PIB de Chile, depende del agua. Sin agua no tenemos economía ni vida. Sobre las prioridades de uso. Para mí, la prioridad número uno debería ser el agua para los ecosistemas. Se debe asegurar una cantidad de agua adecuada para que los ecosistemas sigan funcionando naturalmente en cada territorio, desde un enfoque ecosistémico, porque el proceso del agua es cíclico. Con esta lógica del desarrollo y crecimiento de la economía pensamos que la cuestión es lineal y no es así. Cuando salgamos de ese paradigma, vamos a entender que no siempre vamos a tener toda el agua que quisieramos. Se han hecho ejercicios, por ejemplo en Australia, donde se determinó que alrededor del 40% de cualquier curso de agua debe ser reservado para los ecosistemas.



**Subsistencia:** Una segunda prioridad debería ser el agua para uso humano: consumo y agricultura de subsistencia. Todos los habitantes de Chile deberían tener derecho a una cantidad mínima de agua no solo para tomar, para asearse o cocinar, sino también para poder producir sus propios alimentos. Esto es especialmente relevante en los sectores rurales. Calculando, debería ser entre un 15% y un 20% de todos los caudales. Ya tenemos un 60% de un río que está, entre reservado para que funcione el ecosistema y para que los seres humanos que habitan el territorio puedan satisfacer sus necesidades básicas.

**Productividad:** En un tercer orden estaría el agua para la productividad, pero, en un contexto de cambio climático, el restante no va a ser siempre el 40%. ¿Y a quién se le debe “castigar”? A la industria, no a las personas. El sector productivo debe adaptarse. Esto, por supuesto, con normas irrestrictas. No porque yo viva en un territorio puedo hacer lo que quiera. Si saco agua pura, tengo que devolver agua pura.



**Monitoreo:** Necesitamos buenos sistemas que nos digan cuánta agua tenemos y dónde está. Hoy en Chile no tenemos claridad al respecto. Tenemos un sistema de monitoreo que lo lleva la Dirección General de Aguas pero que es absolutamente insuficiente. Sabemos más o menos cuánta agua hay en las grandes cuencas, pero en las pequeñas no tenemos idea. No sabemos dónde están las aguas subterráneas y cuántas son. Lo saben las mineras en el norte pero es información privada. Junto al monitoreo, debe haber una fiscalización férrea. Las fiscalizaciones que tenemos hoy son insuficientes y eso es a propósito, porque no quieren fiscalizar a las empresas. Eso es un pilar fundamental del sistema actual. En Chile ya no podemos creer en la autorregulación de las empresas, llevamos 40 años de un modelo extractivista que ha demostrado que eso es falso, no hay autorregulación.



**Gestión colectiva:** En el fondo, deberíamos hacer planes de cuenca por región o macro zonas que nos digan qué podemos hacer y qué no. Los ecosistemas tienen límites. La minería y la agricultura piden agua como si fuera infinita. Esto me lleva a la última reflexión: la gestión colectiva implica deberes y no solo derechos. Tenemos el deber de cuidar nuestra agua. Los habitantes de los territorios deben transformarse en guardianes, porque un río no puede defenderse solo.



**Ciencia:** La ciencia es un tipo de saber, no es la dueña de la verdad. El conocimiento lo tenemos que poner a disposición de las comunidades, pero también hay que entender que las comunidades tienen un saber. Hay ahí un valor enorme que, cuando lo ponemos en práctica, suceden soluciones maravillosas. Los científicos tienen que bajarse de su pedestal y ponerse a trabajar directamente en los territorios. Yo creo que, en vez de que los midieran en las universidades por cuántos papers publican, en inglés por cierto, deberían preguntar a cuántas asambleas en el territorio fueron, cuántas soluciones aportaron en la comunidad. Esos deberían ser los grandes indicadores.



**Dispersar el poder:** Yo no estoy de acuerdo con esto de crear leyes para todo. Ya conocemos el dicho popular: “hecha la ley, hecha la trampa”. Esto es una cuestión de poder, de cómo le quitamos el poder a quienes hoy lo concentran. Esto es lo principal por sobre todo. Yo soy más de la idea de reestructurar completamente. Estamos en un proceso constituyente y, entonces, invitemos a pensar un nuevo Chile. Y ese nuevo Chile tiene que partir por cómo se organiza el Estado. Deberíamos partir por ser un Estado federado o, al menos, con un regionalismo autónomo, donde las macro zonas tengan poder de decisión y tengan un presupuesto para ejecutar esas decisiones. Si logramos dar ese paso, ya le vamos a quitar una cantidad importante de poder al centro.



**Territorializar:** Debemos generar un proceso de planificación territorial que reconozca las diversidades territoriales y culturales que tenemos en Chile, existiendo una ley de planificación general que ofrezca los grandes lineamientos de cómo debemos usar nuestro territorio. Eso nos permite tener un desarrollo ordenado. El concepto de “desarrollo sustentable” es un gran tongo que nos metieron las transnacionales para poder blanquear sus actividades productivas, y no ha dado ningún resultado. Por cierto, no podemos seguir teniendo este régimen presidencialista que parece una pequeña monarquía. Tenemos que cambiarlo por un régimen semiparlamentario o algo más moderado que nos permita repartir poder.



**Redistribución:** Respecto a la revocación de los derechos actuales de agua, nosotros planteamos que hay que quitarle el agua a quienes tienen el poder altamente concentrado. Si el 70% de los derechos del agua está en manos del 1% de este país, claramente tenemos que revertirlo. Nosotros somos la anomalía en el planeta y eso hay que entenderlo. Somos un ejemplo extremo de neoliberalismo. Si recibiste derechos a perpetuidad, costo cero y diste mal uso al recurso por muchos años, la tienes que devolver y sin indemnización. Rearmamos el sistema y entregamos el agua como concesiones, para que la gente pueda gestionar en los territorios y también para consorcios o corporaciones privadas con reglas muy claramente establecidas, pero sin pasarse, con una fiscalización dura. Si lo hacen mal, se les quita.



**Vivencia de recuperación:** Para recuperar el agua en los territorios, primero, establecimos cercos para protección de zonas ribereñas, es decir, protegemos el curso del río y la vegetación nativa que está circundante para que no entren las vacas ni nadie a destruir. Sacamos las vacas de los esteros y pusimos bebederos, y también hicimos apotreramientos para que las vacas circulen en distintos potreros y así dejamos descansar la tierra para que los pastos tengan mayor productividad. Establecimos también zanjas de infiltración, que son técnicas que vienen de los incas, que hacen que el agua entre en el suelo en vez de escurrir superficialmente. Hicimos un humedal artificial, plantaciones de especies nativas y, así, una serie de acciones bien concretas que permitieron mejorar el sistema productivo de los campesinos.



CAMILA  
ZÁRATE



Egresada de derecho de la Universidad de Chile enfocada en el derecho ambiental y animal. Desde 2013 participa en el “Movimiento por el agua y los territorios” MAT. Actualmente es miembro de la Convención Constitucional de Chile, por el distrito 7.

**Desprivatizar:** La propiedad del agua, tiene un anclaje constitucional, tiene que ver con una intencionalidad de la junta militar por entregar un beneficio a la clase terrateniente que tenía una preponderancia para ellos en esos años. Es un proceso netamente político y los posteriores gobiernos lo han mantenido sin ningún tapuzo. Incluso, con una reforma en 2005 esto no ha cambiado. Por lo mismo, decimos que este modelo anclado de mercantilización y privatización del agua, tiene que cambiarse con un nuevo marco normativo y no basta un código o una ley específica. Pensamos en la posibilidad de establecer los derechos de la naturaleza, y que la naturaleza en sí misma sea reconocida como sujeto de sus propios derechos. Por ejemplo, que se respete su ciclo hidrológico, que no está considerado en ningún cuerpo normativo, justamente porque el código de aguas tiene un carácter profundamente productivo. Es un código que se preocupa de cómo explotar el agua, no de protegerla.



**Decálogo del agua:** El decálogo del agua, nace de un proceso de deliberación colectivo que surgió a principios de 2019. Los territorios venían haciendo reflexiones, ya se estaba trabajando en el fortalecimiento de las economías locales y solidarias, y es cosa de notarlo con la pandemia, no es casual que, de repente, empiecen a proliferar cosas como las

ollas comunes. La importancia también de la gestión integrada de cuencas o de la conservación de los humedales. Ya había un diagnóstico de las comunidades, se sabía cuáles eran reales soluciones, y se venía de una política de desazón donde las personas habían entendido que de las autoridades vendrían falsas soluciones. Justamente, desde ese desencanto, es que las comunidades se atreven a tomar acciones directas y, al mismo tiempo, entender la importancia de empezar a juntarnos y buscar cómo queremos vivir, y empezar a generar estos procesos de deliberación colectiva, independiente de lo que haga o no haga la autoridad, porque ya sabemos a qué intereses responden. Por lo mismo, comenzamos a pensar en estos procesos de cabildos, por eso digo que la revuelta ya venía desde antes en la zona rural.



**Sentido común:** Desde el Movimiento por el Agua de los Territorios (MAT) generamos una metodología que fue súper interesante porque el MAT articula organizaciones de Arica a Magallanes y generamos pautas de preguntas comunes y, luego, éstas se comenzaron a replicar en octubre en los distintos territorios. Hicimos más de 50 cabildos en distintas localidades de todas las regiones, donde participaron muchas comunidades campesinas: eso es súper importante porque no solo es un proceso radicado en lo urbano. La necesidad de crear los cabildos tam-

bién pasaba por tomar ciertas definiciones que no habíamos podido tomar años anteriores. Por ejemplo, cómo nos planteamos frente a la demanda de la nacionalización, que es una demanda histórica de las izquierdas pero que, a nosotros, no nos satisfacía y no teníamos muy claro el porqué.



**Cosificación:** Entonces, fue súper interesante esta deliberación porque entendimos que, finalmente, lo que nos molestaba era la idea de mantener al agua bajo la lógica de la cosificación y la propiedad. Básicamente, pasar de una propiedad privada para ser propiedad del Estado, entendiendo el corporativismo y los favores políticos, significa entrar al ámbito de las concesiones donde el agua sigue siendo de privados. A su vez, significaba no salir del extractivismo. Por eso, buscamos sacar el agua del ámbito de la propiedad y entender que, en sí misma, tiene sus derechos implícitos, por eso el decálogo de los derechos de las aguas y no del agua, pensándola en todas sus expresiones: glaciares, suelos, humedales o nosotros mismos, que somos mayormente agua. Rompiendo con esas lógicas, hay una posibilidad de pensar en una protección real y efectiva. Sabíamos que queríamos la gestión comunitaria pero no teníamos muy claro quiénes eran estos actores y cómo se podían organizar. Nos sirvió ver experiencias de otros países pero, al mismo tiempo, saber que hay que tener ejes mínimos comunes para poder vivir y dejar vivir a los demás, entendiendo que no solamente el agua es para las comunidades humanas sino también para todas las formas de vida.



**Acceso:** Sabemos que en la actualidad se está vulnerando sistemáticamente el derecho humano al agua y es súper relevante porque es una consagración al derecho a la vida, entonces es muy importante que esté establecido con la misma jerarquía que el derecho a la vida. Eso va a ser un cambio sustancial porque hay comunidades que sufren racionamiento del agua, bajo los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud. No olvidemos que, por ejemplo, cuando se establecen los decretos de escasez hídrica, uno esperaría que estos decretos salvaguarden el derecho humano al agua, pero, en la práctica, muchas veces los primeros en enterarse son

las industrias y los negocios, quienes siguen concentrando el agua en vez de distribuirla y entregarla a personas que no tienen acceso digno a ella.



**Calidad:** El derecho humano al agua no solo tiene que ver con cantidad o acceso, sino también con calidad. Tenemos empresas como Esval en Valparaíso que entregan agua contaminada con materiales que tienen graves perjuicios para la salud.



**Bien común inapropiable:** Nos parece súper relevante establecer que el agua sea un bien común inapropiable. Debería tener una regulación más parecida al aire, donde nadie es dueño de él pero, de alguna manera, igual generamos normativas para poder regularlo. Con esta idea, puede existir un deber de protección con respecto a este bien común, sin necesidad de que el Estado se haga dueño.



**Prioridades de uso:** También nos parece importante establecer las prioridades de uso, algo que se ha generado en constituciones como la de Uruguay, y restablecer lo que existía antes del Código de Aguas de 1980.



**Rol comunitario:** Si no fuera por las organizaciones sociales que levantaron y pujaron estas grandes demandas, no estaríamos hablando siquiera de estos temas. No podemos pasar de largo que el conflicto de Pascua Lama, el de Agrosuper en Melipilla, el de Petorca y otros, han sido claves para instalar estas problemáticas y soluciones. Porque nosotros no estábamos desde la calle planteando que queremos carreteras hídricas, nosotros hemos planteado la desprivatización, descosificar el agua, y es eso lo que queremos en un nuevo proceso constituyente. Si éste se hace de espaldas a la ciudadanía, claramente el resultado final de este proceso no va a ser lo que nosotros esperamos y, por lo mismo, vamos a tener incluso que repetirlo. Es clave, muy clave que las comunidades estén siendo escuchadas, y que existan procesos deliberativos y vinculantes.

**Mercado del agua:** El agua, más que entregarse en concesión, se entrega en derecho real, lo que significa que existe una propiedad sobre el agua. No sobre el líquido propiamente tal, pero sí sobre el uso. Tú puedes hacer con ella cualquier tipo de acto y contrato. Justamente esa es la figura mediante la cual el Estado, en esta lógica subsidiaria, entregó los derechos del agua para que estos circularan en un mercado, que fue lo que posteriormente se generó. Entonces, están los derechos que se entregaron de manera original, gratuita y a perpetuidad, y están los derechos que finalmente se compraron porque comenzaron a circular en este mercado. Con esto del mercado del agua, se produce también la concentración, donde las grandes mineras terminan comprando el agua pero con intereses de especulación, entendiendo que termina siendo un bien de capital y poder financiero, económico y político. Lo que queremos es eliminar la lógica de apropiación y, por tanto, dejarían de existir los derechos de aprovechamientos de agua propiamente tal.



**No dejarse engañar:** El ex Ministro Walker, que fue acusado de tener derechos de aprovechamiento de agua por 29.000 litros por segundo, ahora va de constituyente. ¿A quién va a ir a defender? Claramente al agronegocio, a las grandes corporaciones y a ellos mismos, porque en el fondo tienen intereses en juego. Entonces, pese a que se van a lanzar igual este tipo de personajes, es la comunidad informada la que tiene que ser capaz de no votar por ellos y no dejarse llevar por pantallas. Eso es lo que nosotros estamos reivindicando desde la Lista del Pueblo, que es de la cual formamos parte, pero también de todas las candidaturas que están respaldadas por el Movimiento por el Agua y los Territorios. Hay que estar súper atentos y atentas en este proceso, porque también hay otras listas de independientes que no son tan independientes, ya que reciben ciertos financiamientos empresariales.



**Bien común inapropiable:** Generar una nueva Constitución para eliminar todos los elementos privatizadores como el Código de Aguas, el Código de Minería, entre otros. Lo más importante es enten-

der que para poder superar esta crisis institucional se requiere esta nueva Constitución y se requieren nuevos cuerpos normativos que tengan otra orientación, que tiene que ver con establecer que el agua ya no sea solamente un bien nacional de uso público, como se le dice hoy en día, que es un bien que le pertenece al Estado pero que es concesionable y que además por distintas distorsiones que ocurrieron en la dictadura militar estas concesiones terminan siendo privatizadas, y en el caso del agua en particular ya derechamente se deja de hablar de concesión y se pasa hablar de un derecho de aprovechamiento de agua que es un derecho real que permite el uso y el goce con respecto de las aguas, y lo que queremos es pasar a pensar una figura que saque el agua del ámbito de la propiedad, que debiera ser la concepción de bien común inapropiable, muy parecida a la que existe hoy día con respecto a lo que se llama los bienes comunes a todos los hombres, obviamente una pésima nomenclatura que quiere decir que ni el Estado ni los particulares se pueden apropiar de estos elementos naturales o estos elementos comunes porque en el fondo no le pertenecen a nadie, como hoy en día pasa con altamar, como pasa con el aire, con la radiación solar y es lo que justamente creemos de lleno que debiera pasar con el agua.



**Gestión comunitaria:** Otra prioridad para nosotras y nosotros a nivel constitucional y para eso podemos ver experiencias comparadas como lo que ocurrió en Uruguay, en Ecuador, es garantizar la gestión comunitaria, como la mirada de la gestión pública en nuestro país, que lo público no sea el Estado necesariamente, sino que las comunidades que gestionan las cuencas a través de una mirada en donde cada uno de los usuarios de las aguas tiene incidencia, hay una democratización del uso territorial, del elemento vital que hoy en día no existe, porque en la actualidad solamente quien tiene los derechos de agua es quien puede tener alguna posibilidad de administrar el agua, cuestión que tiene que cambiar absolutamente, o sea, pensemos esto en términos de eliminar los derechos de aprovechamiento de agua, pensar en una redistribución y obviamente que todo esto va a tener medidas de corto y mediano plazo.



**El ciclo del agua:** El Estado también tiene que tener un deber de protección de todos los cuerpos de agua, incluye la protección de los glaciares son parte del ciclo del agua, cada uno de los humedales, bofedales y los bosques nativos incluso, los salares son también cuerpos de agua que permiten el ciclo del agua de mejor manera que un embalse, que lo hace de manera artificial, así que para reestablecer el ciclo del agua que hoy en día no está ni siquiera mencionado en el Código de Aguas, ni en ninguna ley, es importante que también establezcamos esto como un derecho de la naturaleza en sí misma y así reconocamos cuáles son nuestros deberes con respecto al agua, además de garantizar el derecho humano al agua.



**Superar la fragmentación:** La naturaleza si se ha fragmentado en distintos cuerpos normativos, desde una perspectiva productiva, y tenemos que ver la manera de integrarla y hacernos cargo de cuál es la regulación específica para estos elementos naturales y ahí es donde surgen estas necesidades de establecer los bienes comunes, con respecto no solamente al agua como lo mencionamos, sino también a la semilla, con respecto a instrumentos de protección para los bosques, para otros espacios fragilizados, la agroecología, entonces también ahí hay un abordaje importante que quizás falta más profundizar y falta mucho más articulación.



**Ejes articuladores:** No nos podemos quedar solamente en el lenguaje de los derechos, sino que nos tenemos que hacer cargo de una mirada que esté en todas las otras estructuras, las distintas funciones del Estado, la plurinacionalidad, desde la mirada de la visión política autónoma, descentralizada, la mirada territorial y en eso creo que otros ejes articuladores van a ser justamente los principios rectores que nos gustaría que estuvieran por ejemplo en las bases de la institucionalidad de la nueva Constitución, y ahí hemos pensado en principios muy importantes, como el principio del buen vivir, el principio biocéntrico, otros principios de derecho ambiental que también nos gustaría que estuvieran en la órbita constitucional, como el principio precautorio, el principio preventivo, creo que al menos esos van a ser ejes articuladores.



**Post extractivismo:** Estos entendimientos no los podemos desligar de la economía y del modo de producción que tenemos, lo que nos ha llevado a que también entendamos que el post-extractivismo es un eje articulador, por lo menos entre los eco-constituyentes que somos alrededor de 23 personas que tenemos trayectorias socio-ambientales, que nuestras organizaciones de base que nos promovieron para ser convencionales son organizaciones ambientales, a excepción de unas 5 personas que más bien vienen de la academia, pero que también se han puesto a disposición de las comunidades para llevar esos conocimientos de la academia o del campo profesional a los espacios comunitarios.



**Medios comunitarios:** Es super importante que las y los comunicadores que están del lado social, tengan el reconocimiento que se merecen, porque sin ellos muchas cosas que pasan en los territorios no se sabrían, y solamente tenemos acceso a esa información a través de ellos, primero agradecerles el apoyo durante la campaña que fue muy relevante y luego también el apoyo que le dan a las organizaciones territoriales que no tienen otra manera de dar a conocer sus problemas.



**Horizontalidad:** La política que queremos hacer no es una política a escondidas sino que es una política de cara a la gente en donde todas y todos sintamos que estamos formando parte, porque al mismo tiempo estamos enterados de lo que sucede adentro y afuera. Cada uno de los convencionales que tenemos una vocación por llevar adelante mandatos populares, también vamos a seguir generando iniciativas para hacer la política a la que estamos acostumbrados quienes venimos de movimientos sociales, la política de la asamblea, del cabildo y desde ahí, desde esa deliberación, desde esa profundización programática que se hace en esas instancias, luego llevar esas discusiones a un instrumento que se defiende a nivel de la convención.

**Animales, seres sintientes:** Lo primero es entender que a quien se declara animalista, no le parece que haya animales que valgan más que otros, en cambio desde una mirada más ecosistémica o eco-céntrica, se piensa en las valoraciones de acuerdo a ciertos criterios, en donde por ejemplo un animal nativo vale más que un animal que no es nativo, y no son esos tipos de distinciones las que se hacen desde una perspectiva animalista, porque los animalistas ponemos en el centro a los animales en su condición de seres sintientes, más allá de otro tipo de valoraciones en términos ecosistémicos.



**Animalismo:** Apoyamos a todos los animales, claramente hay animales que están más cercanos al ser humano, al ámbito urbano que es lo que podríamos llamar “animales domésticos”, aunque hay animales que son domésticos y están en las zonas rurales pero que están cercanos a los humanos y están los animales que preferimos llamar silvestres más allá de si son nativos o no, que están más alejados a los humanos, y en ese sentido han existido diferenciaciones que se han realizado también en el ámbito regulatorio, en donde los animales domésticos tienen una regulación y los animales silvestres tienen otra y creemos que en esas regulaciones respecto a las cuales tenemos una posición super crítica, por ejemplo con los animales silvestres, lamentablemente existe una predominancia del ámbito de la productividad y en ese sentido los animales silvestres terrestres, el único organismo que se preocupa de ellos es justamente el SAG, que es un servicio encargado de producir a costa de los animales y al mismo tiempo en el caso de los animales silvestres marítimos pasa eso con SERNAPESCA, que es un servicio nacional encargado del pescado, es decir, de asesinar a esos peces, no encargado de proteger a los peces, pensando peces pero también pensando en mamíferos marinos, etc.



**Proteger:** Entonces acá lo que falta en definitiva es generar un organismo que se encargue de protegerlos, yo sé que sernapesca también genera ciertas diferenciaciones bajo estos criterios de valorización, siempre bien ecocéntricos, protegemos a las ballenas, protegemos a los pingüinos, pero permiti-

mos que haya acuicultura y por lo tanto que los salmones estén todos apretados entre sí, se enfermen y tengamos que darles antibióticos porque no tienen defensas y están viviendo en condiciones de estrés y hacinamiento.



**Desconceptualizar:** Los animales jurídicamente a través del derecho civil son bienes muebles semovientes, que quiere decir esto: son cosas como una silla, pero que tienen la cualidad de moverse por sí mismas, que no requiere de una fuerza externa para su movilidad, de eso estamos hablando, de una silla que tenga la habilidad de moverse sola y sería muy parecido a como hoy estamos regulando a los animales y que no es muy distinto quizás a la perspectiva que se tenía anteriormente, cuando Descartes decía que un perro que llora es como un reloj que chirría por aceite, hoy día parece eso ridículo, pero a nivel jurídico si te das cuenta es igual de ridículo de lo que decía Descartes hace 400 años atrás o más, y por lo mismo es que estamos viviendo una situación de una perspectiva jurídica que está totalmente quedada en el pasado y que por lo mismo tenemos que superarla. Queremos desconceptualizar a los animales, y está la propuesta de considerar a los seres sintientes, pero en el fondo termina siendo una tercera categoría de bienes, están los bienes muebles, bienes no inmuebles y los bienes seres sintientes, o sea de todas maneras quedan regulados por el estatuto de las cosas, entonces no haces un cambio significativo al respecto.



**Sujetos de derechos:** Podemos considerar a los animales derechos como personas no humanas, lo que genera otro tipo de categoría, ahora quizás eso igual es irónico más allá y lo que podemos hacer es considerarlos sujetos de derecho. No olvidemos que el delito de maltrato animal, su génesis jurídica no tiene que ver con los animales, tiene que ver con la idea kantiana que la violencia colectiva, la violencia muy explícita, trae violencia al ser humano, entonces de alguna manera para no ver esa violencia explícita, se empezó a regular el maltrato animal para que no viéramos eso, porque a los humanos nos hace mal, pero no fue pensando en los animales, con el tiempo finalmente esto se ha hecho pensando en los anima-

les, hay una conciencia distinta, un entendimiento de que los animales al ser seres sintientes, al tener sistema nervioso central, es importante lo que hagamos o no hagamos con ellos, para ellos, de manera individual, por sus categorías, por su condición natural individual de tener la capacidad de sentir, de tener sus propios intereses individuales, interés a la existencia, interés a comer a que le hagan cariño siempre estamos pensando en los animales de acuerdo al interés que nos propicia a nosotros, es decir que nosotros queremos,

que se mantengan los tigres porque queremos que nuestros niños los vean al futuro, pero no se piensa en el tigre propiamente tal o cuando pensamos en que el perro es un animal de compañía, compañía de quién? Compañía mía? Entonces siempre estoy pensando en cómo ese animal me trae una retribución a mí y nadie le está preguntando a ese animal cómo se siente, qué es lo que quiere él, entonces la perspectiva animalista viene a recuperar la empatía y ponernos en el lugar del otro ser sintiente.



## FRAGMENTOS DE ENTREVISTA EN PROGRAMA ESPECIAL PARA EL INICIO DE LA CONVENCIÓN

**Obstrucciones:** La instalación de la convención tuvo varias dificultades, nosotros hemos dicho que hubo una obstrucción del gobierno, en decir la obstrucción vino desde antes cuando los pueblos-naciones originarias demandaron ciertos requerimientos para poder instalarse de acuerdo a su cosmovisión, no obstante, la secretaría general de la presidencia se negó a esa posibilidad, a esos requerimientos, y eso ya significó una obstrucción porque en algún momento los pueblos-naciones originarias pensaban en no venir a instalarse ese mismo día.



**Desnaturalizar la represión:** El mismo día de la instalación hubo represión... organizaciones que fueron apoyando a sus convencionales, familias, amistades fueron fuertemente reprimidas por el solo acto de ir acompañar a aquellos representantes del mandato colectivo, para decirles estamos acá y venimos con todas las demandas comunes y esta persona no viene a mandarse sola, y eso significó el retraso del mismo día de la convención, porque sentíamos que no podíamos seguir naturalizando la represión y en ese sentido hubo una comitiva también de algunos convencionales que fuimos a pedir al menos a dos guanacos que echaran pie atrás y si bien eso pasó, no obstante se mantuvo la represión por lo menos en todos los sectores aledaños y también ya en la plaza de la dignidad, y en otros espacios, eso fue bien lamentable, lo sentimos como una segunda obstrucción de parte del gobierno.

**Nada listo:** Al día siguiente, cuando nos íbamos a instalar a trabajar, nos convocamos a las 10 am y nos damos cuenta que no estaban las condiciones ni técnicas, ni de sanidad para poder empezar a sesionar, y había también una enorme cantidad de irregularidades respecto a las distintas asignaciones, respecto a las licitaciones y nos dimos cuenta que se habían desplegado una enorme cantidad de recursos para seguridad, que supuestamente teníamos instalaciones de lujo en el palacio Pereira, pero ahí no podemos sesionar y en cambio en el Congreso no teníamos nada para poder llevar adelante las sesiones, y eso fue enterarse estando ahí y teniendo que sortear con una mesa recién conformada por una presidenta y un vicepresidente, muchas cosas, por eso digo que la primera semana fue bien caótica.



**Del dicho al hecho:** Cuando uno empieza hablar con las distintas fuerzas políticas, te das cuenta que hay una intención de hacerse parte de las reivindicaciones sociales. Ahora, donde creo que está la dificultad, en que esto no sea un apoyo panfletario, que no solamente, por ejemplo, estemos con respecto los derechos de la naturaleza, bien a favor pero luego en concreto terminemos objetivizando y cosificando la naturaleza, creo que va a ser ahí cuando se van a marcar las distinciones y donde los movimientos sociales vamos a tener posturas que quizás se empiecen a desfigurar.



**Paridad:** Si bien es un acuerdo que todo sea paritario, resulta que la interpretación de lo paritario empieza a tener matices entre las mismas fuerza políticas, y en donde los movimiento sociales pensamos por ejemplo la paridad como un mínimo, que se establezca por lo menos a una mujer, en cambio vemos a fuerzas políticas interpretando que la paridad es un hombre y una mujer, entonces una paridad como techo, dejando fuera la disidencia sexo-genérica y una paridad que está establecida en términos binarios.



**Dos tercios:** Otra cuestión que vimos relevante en el término de los 2/3, si bien tampoco es que el Frente Amplio apueste a los 2/3, su mirada en los 2/3 tiene que ver con un reforma por parte del congreso y no es materia misma de la convención, siendo que los movimientos sociales en cambio, hemos planteado de lleno la soberanía de la convención constitucional establecida así de manera reglamentaria, de manera que al ser plenipotenciario, nos podemos autorregular y somos nosotros y nosotras quienes determinamos cual es el quorum con el cual nos queremos regir, que vendría a ser el de mayoría absoluta, entonces en ese sentido, ahí es cuando se ven estos matices, y va a ser determinante porque efectivamente sin la articulación con las fuerzas políticas, partidistas incluso, no vamos a poder lograr los cambios a nivel constitucional.



VANESA  
HOPE



Abogada, Directora de Vinculación de Abofem- Cañete.  
Coordinadora Distrital 21 Nahuelbuta-Biobio Constituyente

**Pensar desde el territorio:** Soy constituyente electa del distrito 21, que comprende las provincias de Arauco, Biobío y Lota, 22 comunas que están separadas por la cordillera Nahuelbuta, lo que hace super complejo llegar de un punto al otro, o sea, llegar de aquí de Santa Bárbara a Alto Biobío es una locura son 4 o 5 horas, y solo hay locomoción privada porque no hay buses directo por ejemplo, entonces la verdad que es un territorio complejo, y por cómo se diseñan los distritos, sabemos que esto también es algo que nos quedó de la dictadura y -así como las regiones- no están pensadas de acuerdo a las características geográficas de los lugares, porque de ser así sería incomprendible la división de la cordillera, entonces están hechos de una manera que no se entiende, muy contrario a lo que establece la naturaleza.



**Coordinadora Nahuelbuta Biobio:** La Coordinadora Nahuelbuta Biobio Constituyente sacó la mayoría regional, tenemos mandatos ambientales de las organizaciones socio-ambientales del territorio y tenemos también mandatos con gremios de la salud y ahora estamos en algunas conversaciones para tratar de llevar lo que son las necesidades de las organizaciones sociales, que finalmente son las que mejor conocen la realidad y que son quienes nos pueden orientar también respecto de cuáles son sus necesidades, para poner nuestra inteligencia en que de alguna manera la Constitución esté en función de

esas necesidades. La Coordinadora lo que ha hecho ha sido articular movimientos sociales y movimientos ambientales del territorio y ver de qué manera nosotros podíamos llevar un mandato que contuviera las principales preocupaciones, hay que entender que en esto hay una obligación de medios, no de resultados como diríamos los abogados, qué significa eso, que estamos comprometiendo nuestros esfuerzos, no necesariamente el resultado, que quizás no va a ser lo que las personas esperan, porque una Constitución regula las cuestiones como más bien en general, pero en el fondo que esta Constitución establezca herramientas que permitan abordar esas problemáticas, esas temáticas, así que por eso digo que se dio esta alianza entre el feminismo, lo ambiental y lo social, en el territorio.



**Independientes:** Se dio de manera casi natural una suerte de alianza entre las candidaturas que provenían de los movimientos socio-ambientales, de los movimientos populares, que no tenían una afiliación política y que efectivamente han sido estigmatizadas. Es decir, hace un tiempo escuche eso "tú eres feminista, entonces refiérete solo al tema de las mujeres", como si existiera aquí un tabú de temas que no pueden ser tocados por los constituyentes, de parte de este poder constituido, que es distinto al poder constituyente, este poder originario, soberano que radica en el pueblo.

**Reglamento:** Se dio esta alianza a través de la vocería de los pueblos y otras alianzas naturales, por ejemplo yo también estoy en una alianza con constituyentes feministas donde hemos dado algunas conversaciones sobre el tema del reglamento, que va a ser la primera gran discusión al interior de la constituyente, no es una cuestión menor porque aquí los sectores conservadores ya tienen sus proyectos hechos y son proyectos que efectivamente intentan reducir las discusiones, reducir el poder del plenario de tomar realmente las decisiones, que quieren entregar facultades que debiesen ser de un plenario, a comisiones técnicas y cuestiones de ese estilo, que siempre estamos acostumbrados a que los conservadores quieren hacerlas pasar como cuestiones de sentido común, pero que finalmente tienen que ver con su visión de cómo manejar esto, que de pronto se les sale de la mano porque no tienen mayoría y ni siquiera tienen ahora el derecho a veto.



**Cambiar el modelo:** A mí me gustaría que quedara claro que este proceso no se trata de solamente de robustecer la parte de las garantías y de los derechos constitucionales porque con eso no resolvemos nada, sabemos que la actual Constitución establece el derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación y eso no ha significado que redunde en la protección de las aguas, del bosque y de los bienes máspreciados que tenemos las personas que vivimos en el campo, entonces la cuestión es un poco más compleja que eso, yo creo que aquí hay que cuestionar el modelo de desarrollo económico y eso nos pone en un desafío mayor, en un desafío que tampoco pasa solamente por cambiar el carácter del Estado, que es una cuestión que hemos repetido hasta el cansancio, que significa descartar este Estado subsidiario que finalmente lo que hace es limitar la potestad del Estado precisamente de fiscalizar y de ponerle límites a la actividad empresarial, a la actividad privada digamos, esa es una cuestión fundamental pero lamentablemente tampoco se agota o se resuelve con eso.



**Estado agente:** Pensamos en que el Estado social de derechos lo que va hacer es darle una vuelta y poner un Estado que tenga una finalidad distinta,

una finalidad que sí lo convierta en un Estado agente, pero que de todas maneras vamos a necesitar que esta Constitución se refiera a las facultades que va a tener este Estado, porque en derecho público solo se puede hacer lo que está expresamente permitido, porque de otra forma nos vamos a quedar con un derecho a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que es lo que se ha planteado pero que en la práctica cambiar la nomenclatura no nos va a garantizar nada.



**Inter-generacional:** Por ejemplo es importante establecer un mandato general de protección de la naturaleza al Estado, y que por otro lado, esta protección sirva no solamente para garantizar la calidad de vida de las personas y de los ecosistemas, sino que también con una visión inter-generacional de protección a las generaciones futuras. Es necesario revisar las reglas que actualmente permiten mercantilizar absolutamente todo, incluyendo los bienes de uso público, que tal como su nombre lo indica, naturalmente no debiesen ser objeto de la posibilidad de propiedad privada y en la actualidad sí lo son, entonces eso también nos lleva a este sin sentido que significa una protección del medio ambiente pero que los privados pueden finalmente hacerse propietarios de los recursos naturales, o también de las concesiones para la explotación de estos recursos.



**Küme Mongen:** La incorporación de principios es clave, ya señalé el de justicia inter-generacional, pero podemos hablar de principios que también provienen de nuestros pueblos originarios y que orientan bastante bien lo que significa la convivencia humana en balance con lo que es la supervivencia de los ecosistemas, de los otros seres vivos, como serían el principio del buen vivir, Küme Mongen o el principio Sumak Kawsay de los pueblos del norte, el principio quizás de la no regresividad ambiental que nos permita entender que lo que hasta ahora tenemos, junto con lo que está garantizado por tratados de derechos humanos, debe ser la base, el piso mínimo, digamos, de esta Constitución y no podemos volver atrás respecto de eso. Finalmente también me parece súper importante que debe existir una visión de combatir o de tomar medidas referente al cambio climático, y

que debemos incorporar una visión colectiva de los recursos naturales, la actual Constitución reduce los derechos a una perspectiva individualista, de hecho si pensamos en que actualmente la única posibilidad de establecer un recurso de protección ambiental tiene que ver con que yo personalmente me vea afectado, por una afección personal, cuando sabemos que podría dársele una visión más colectiva, y una forma podría ser por ejemplo establecer una acción pública, una acción de ejercicio público por parte de cualquier persona que sienta que existe una afección a la naturaleza, independiente que esa afección tenga que ver con efectos directos hacia mi persona, porque la contaminación que se emite acá repercute en la calidad de los equilibrios naturales del mundo entero, entonces no tiene ningún sentido reducirlo a una esfera netamente individual.



**Derechos y libertades:** Actualmente no tenemos derechos sociales y eso también pasa por la forma en cómo por un lado se establece el carácter del Estado, y por otro lado, por cómo se redactan los derechos, porque hay que entender que en esto Jaime Guzmán se refería en muchos casos a libertades no a derechos, y eso es también lo que se señala que son libertades económicas porque el que tiene el poder económico puede finalmente ejercer una libertad que significa decidir dónde me atiendo, por ejemplo, en el sistema de salud, por lo tanto claro que es fundamental la forma en cómo se redacten estos nuevos derechos, estas nuevas garantías.



**Educación creadora:** Podríamos pensar por ejemplo en el derecho a una educación creadora o el derecho a que la educación tenga alguna vinculación con el arte, la cultura, el patrimonio, que en el fondo lo que se pretende no es solamente, engrosar el catálogo de derechos sino que a la larga esto signifique un cambio cultural, un cambio de conciencia que nos permita pensar en una sociedad donde el valor, los valores vuelvan a estar puestos en las personas, en la naturaleza y no en las cosas. A eso apunta nuestro esfuerzo, a desconcentrar y descentralizar el poder que se ha concentrado en la empresa, que finalmente ha hecho que ellos estén constantemente haciendo lo que les beneficia, porque sabemos que es el lucro lo

que orienta la actividad privada y no el beneficio de las personas. El Estado tiene que volver a ser garante de ese bien común, de ese bienestar de las personas, porque no está dentro de los objetivos de la empresa privada.



**Reparación:** El sistema extractivista, lo que ha hecho ha sido convertir en zonas de rezago todos los lugares donde ellos explotan, y que en nuestro distrito se traduce en las forestales que tienen absolutamente invadidos nuestros territorios, acá por ejemplo en Lota ya no queda más territorio, cuando la gente postula a un subsidio habitacional les dan casa en Coronel, o sea, los trasladan de lo que ha sido históricamente el lugar donde han vivido porque las forestales tienen como el 80% del territorio, y lo mismo ocurre en Curanilahue, y por eso se plantea el tema de la reparación porque finalmente el Estado se hace un poco el lesó con todo los daños que se han producido, precisamente por tener un rol tan pasivo. Y se habla también que es importante garantizar derechos sociales con enfoque ecológico o biocultural, que permitan implementar sistemas de salud, de educación y de vivienda con pertinencia local y con respeto por la naturaleza, se señala que corresponde puntualizar la necesidad de establecer jerarquías en estos derechos, los derechos sociales no pueden ser aplicados a costa de la naturaleza.



**Defensoría:** Dentro de valores superiores de un Chile que queremos refundar, que se establezca que la naturaleza es sujeta de derechos, y otra cuestión que me parece fundamental, es la consagración de una nueva institucionalidad que nos permita dar operatividad a estos derechos, y eso se ha planteado como la defensoría de los derechos de la naturaleza, que podría ser pensada como de una manera fusionada con la defensoría de los derechos ciudadanos y quizás darle este doble carácter: defensoría de los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza, pero creemos que es fundamental que no solamente se mejore el catálogo de derechos sino que también se asegure una forma en que el Estado va a fiscalizar y a salvaguardar su cumplimiento.

BASTIÁN  
LABBÉ



Profesor de Historia y Geografía de la Universidad de Concepción. Se ha desempeñado como educador ambiental y activista socioambiental de la región del Biobío. Fue vocero de la campaña “Salvemos el Santuario”, que busca proteger el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, y de la Coordinadora Territorial Wallpen. Es co-fundador de la ONG Colectivo El Queule, iniciativa centrada en potenciar el ecoturismo, la educación ambiental y la investigación. Convención D 20.

**Vocería de los Pueblos:** Es una articulación incipiente pero donde se establecen confianzas claras con respecto al trabajo político, son articulaciones muy genuinas del movimiento social, yo participo de la articulación de Movimientos Sociales Constituyentes donde hay 8 compañeros y compañeras, que somos parte de la convención constituyente, hay otros compañeros y compañeras que son de la Lista del Pueblo, otros compañeros y compañeras que son de escaños reservados y obviamente dentro de las lecturas que uno va haciendo de las luchas históricas que algunos tienen, de los diversos conflictos donde nos hemos ido encontrando, también los elementos en común que tenemos, se va dando este tipo de articulación que creo que viene a enriquecer el debate político, pero que también viene a posicionar un mundo político desconocido para la élite, desconocido para la clase política, cuando sale el comunicado con los 6 llamados que hacemos como Vocería de los Pueblos, con estas garantías democráticas, fue terrible para el poder y eso se sintió.



**Somos pueblo:** Nos dimos cuenta cómo desde medios tan tradicionales y tan hegemónicos y serviles al poder como El Mercurio, se baja una línea editorial para que el resto de los medios de comunicación se puedan cuadrar y defender el modelo y fue una crítica sostenida justamente desde quienes han administrado el modelo desde la ex Concertación hasta

Chile Vamos, entonces cuando nosotros hablamos de estos puntos no es nada raro para nosotros, venimos toda nuestra campaña, seis meses haciendo campaña con estos mismos conceptos, con estos mismos llamados, lo hemos dicho en las asambleas, lo hemos dicho en El Resumen o medios locales, pero claro como ahora tenemos una tribuna a nivel nacional se están asustando de que tengamos un discurso que en el fondo es un discurso consecuente, más allá de las diferencias que uno u otra pueda tener, son discursos que nosotros los traemos desde nuestros espacios sociales, de las luchas sentidas como pueblos, no nos sentimos representantes del pueblo, somos parte del pueblo, nos estamos auto-representando en este proceso, somos pobladores, hemos vivido las mismas situaciones que nuestros vecinos y vecinas, entonces creemos que también tenemos el deber ético, moral, la consecuencia política necesaria, para ir poniendo estos temas, y creo que todo este proceso ha sido super enriquecedor.



**Arremetida mediática:** Los poderes hegemónicos, los poderes comunicacionales, finalmente la prensa, es representativa de un grupo muy pequeño de la población, porque uno pudiera pensar que con toda esa arremetida comunicacional se restaría gente, pero al contrario, se están sumando más personas porque lo que estamos planteando es algo básico, incluso faltan otros constituyentes que plantean cosas

muy similares y eso es interesante ponerlo también en la mesa, porque lo que ocurre con los medios de comunicación de alguna forma, con su arremetida política, con su arremetida comunicacional, es justamente buscar el desequilibrio, aterrorizar a la población.



**A pesar del Acuerdo por la Paz:** Como grupo y como Vocería de los Pueblos también fuimos dando las conversaciones necesarias para entender que el proceso constituyente es un proceso autónomo y que le pertenece al pueblo, el poder constituyente radica en la convención constitucional, radica en la asamblea, nosotros hablamos desde el primer minuto que íbamos a desbordar el proceso constituyente institucional, que lo íbamos asediar con movilización, porque así es cómo se construyó este proceso constituyente o esta convención constitucional y no hay otra lectura, porque nosotros llegamos a la convención constituyente a pesar del acuerdo del 15 de noviembre, no por el acuerdo del 15 de noviembre, entonces son elementos que son muy importantes ponerlos, porque sin la movilización social en masa, masiva el pueblo de Chile y de los pueblos, no estaríamos en estos momentos, ahí radica el poder popular, ahí radica el poder soberano, ahí radica ese poder constituyente y en ese sentido creemos que cualquier tipo de tutela desde el Estado desde el gobierno amenaza la soberanía, amenaza la autonomía y amenaza el proceso.



**Biobío Iantánidos:** Conocemos de cerca la problemática de la gran minería en Penco, somos vecinos acá del sector, conocemos también los cerros, conocemos las implicancias que tiene este nefasto proyecto, a nivel constitucional, uno de nuestros compromisos y que también es parte de los mandatos que nosotros hemos ido construyendo a partir de los desafíos de establecer una Constitución ecológica una Constitución ambiental, es establecer los derechos de la naturaleza en la nueva Constitución, yo creo que partiendo por ese principio rector, ideológico, podemos generar toda una serie de leyes y políticas públicas que estén relacionadas justamente con eso.

**Defensoría Ambiental:** La gran minería significa una amenaza muy grande, sabemos que es una amenaza no solamente a nivel de las comunidades sino que principalmente también de los ecosistemas, una destrucción terrible sobre todo de lugares históricos, zonas que están ricas en aguas dulces, lamentablemente lo que ha ocurrido con la gran minería en el norte, especialmente en las zonas de aguas dulce que se ven directamente afectadas y trasvasijadas por la gran minera, hay una serie de políticas públicas que se pueden relacionar con eso, pero para nosotros unos de los elementos principales a parte de los derechos de la naturaleza es establecer justicia ambiental y justicia ecológica restaurativa, entendamos justicia ambiental donde el Estado a través de un órgano técnico que puede ser una defensoría ambiental pública, pueda entregar insumos técnicos justamente a las comunidades para defender a la naturaleza, a partir de políticas públicas y leyes que estén justamente en dirección a los derechos de la naturaleza.



**Justicia Ecológica:** la justicia ecológica de carácter restaurativa, apunta a que podemos generar zonas de protección a nivel ecosistémico para ir generando estos corredores biológicos que son tan importantes, sabemos que la planificación territorial está principalmente centrada en la constructibilidad, ministerio de obras públicas, el minvu que ahí hacen y deshacen y el componente ambiental prácticamente no existe, nosotros creemos que una planificación territorial con una base ambiental y una base ecológica sólida, con la restauración de las mismas cuencas, de los cerros, generando estos corredores biológicos, nos va a generar al menos un marco importante de protección.



**Transición socioecológica:** Tenemos que generar una transformación de nuestro modelo productivo y por eso también hay varios y varias que hemos ido avanzando en cuanto a elementos redistributivos de la economía, no es necesario a veces generar una mega producción, incluso en términos laborales, para generar alternativas laborales, sabemos que las energías limpias esconden detrás la mega minera y eso es algo muy interesante de discutir, de reflexionar, por-

que tenemos por un lado el fin a los hidrocarburos, el fin a las termoeléctricas, pero por otro lado tenemos la gran minería que también asecha y que es parte también de las políticas de des-carbonización a nivel internacional, y ahí apuntamos, al cambio de la matriz productiva a partir de una transición socio-ecológica que permita realizar procesos mucho más equilibrados, con participación vinculante, internalizar las externalidades que es parte de algunos elementos principales, renovar el servicio de evaluación ambiental, hay que acabar con ese sistema y generar un nuevo sistema, entonces son varios elementos.



**Recuperar el agua:** También nosotros hemos propuesto, al igual que muchísimos constituyentes y eso me tiene muy contento, poder recuperar el agua, establecerla como un derecho humano, gestionado por las comunidades principalmente, que el Estado genere las condiciones necesarias, pero yo creo que la gestión comunitaria del agua como derecho humano y también con los equilibrios ecológicos necesarios, es parte también de los elementos que vamos a dar la pelea en la convención constituyente.



**Desbordar:** Si la gente no participa o si hacemos foros y van los mismos convencidos y convencidas de siempre, las mismas personas que están politizadas, este proceso no va a ser un proceso válido, entonces más allá de una elección que pudo haber votado el 40, 45% de la población, yo creo que el proceso real de validación es el proceso de participación ciudadana... el pueblo levantó un proceso constituyente y lo desbordamos en las elecciones, ahora hay que desbordarlo con participación, con movilización y por eso es importante que las escuelas, los centros laborales y en este caso también a nivel municipal a nivel de gobierno regional, se pongan a disposición del proceso constituyente, universidades también y todos los centros de educación, pueden cumplir un rol importante para que realmente validemos este proceso, es necesario que participemos, que nos interesemos, que vayamos a nuestros cabildos, asambleas, que sí o sí se van a levantar, ahora vamos a ver qué tan vinculante va ser esa participación, al

menos por mi parte es justamente quizás lo más vinculante posible, y ojo nosotros también vamos a solicitar total transparencia en el proceso constituyente con cámaras abiertas, ojalá que los canales públicos se comprometan en serio y puedan llevar toda la información en tiempo real a todas las personas en sus casas.



**Buen vivir:** Lo que hemos ido trabajando es una Constitución que esté centrada en el buen vivir y centrada en la dignidad humana y en la justicia, la justicia en todo término, principalmente a las comunidades humanas, no humanas, entonces yo creo que el concepto del buen vivir también ha sido ocupado internacionalmente especialmente en Latinoamérica, creo que a Chile le falta latinoamericanizarse, en ese sentido siempre hemos mirado históricamente a Europa a Estados Unidos, dentro de estas figuras de grandeza, de arribismo, de cierta forma de quienes han manejado la política y finalmente quien maneja la política maneja un país, porque maneja los medios de comunicación, maneja la economía así que en ese sentido yo creo que hay mucho que cambiar y mucho que avanzar.



**Ver dónde vivimos:** En la U empecé a comprender la geografía de otro modo, de un modo más amplio, empecé a ver dónde vivía y dije bueno esto es geografía y la geografía con la educación ambiental tienen ahí una relación muy intensa y creo que por ese lado también empecé a vincularme con el mundo ambiental, con las luchas ambientales, también con mi rol que empecé a desempeñar a nivel laboral, pero a través de mi activismo, porque cuando hacíamos charlas, antes de la pandemia obviamente, hacíamos nuestros terrenos uno va educando también en el proceso y eso fue algo bien interesante, y en ese sentido para nosotros no solamente son estos principios de la defensa de la naturaleza, defensa a los ecosistemas, defensa a la biodiversidad, del agua, de la justicia ambiental, de la justicia ecológica, sino que también la educación, para mí la educación juega un rol fundamental en la nueva Constitución.



**Educación ambiental:** La educación ambiental puede incluirse a nivel estructural dentro de los planes y los contenidos curriculares, la educación ambiental todavía sigue siendo en Chile un pariente medio pobre de los talleres, de hecho a lo más es un taller en un colegio, un taller extra escolar o un par de veces que se separa los residuos, yo he visto muchas veces que hay escuelas que separan los residuos, pero al final meten todo junto y al final no separan nada, es bien paradójico eso, o campañas para reutilizar vidrio y después llega una empresa que se hace millonaria con el vidrio que trae la gente, ese tipo de ecologismo está bien vinculado al capitalismo verde, es bonito y es funcional al sistema, pero en el fondo no le hace ni cosquillas a las grandes problemáticas que tenemos hoy en día respecto a la crisis ambiental, respecto al despojo, yo creo que la educación ambiental tiene un rol fundamental en la nueva Constitución entendiendo que la podemos incluir dentro de los planes educativos, desde las primeras infancias y de forma transversal, podemos ver educación ambiental en matemáticas, en filosofía, en lenguaje, en ciencia, en historia, en tecnología, es tan flexible y es tan adaptable y es tan bonita la educación ambiental que podría cumplir un rol muy importante en la nueva Constitución.



**Soberanía territorial:** Es importante pensar la soberanía, soberanía territorial más que soberanía nacional, entendiendo que al menos para nosotros hay muchas naciones dentro de Chile y también, como entendemos que si bien hay tratados internacionales que están por fuera y nos perjudican y se requiere participación en su suscripción; hay también políticas públicas de Chile que afectan a otras naciones que están al interior de este territorio, entonces también podemos hacer la lectura macro pero a nivel micro, a nivel nacional o plurinacional también necesitamos dar estas discusiones.



**Situación presos y presas:** Los presos y presas políticos están en una situación dramática en términos humanos, creo que es importante señalar eso, en términos de sus cuidados, hay muchos que están en doble cautiverio, sin posibilidad de visitas, estamos en medio de una pandemia con protocolos sanitarios que entenderán que en una situación carcelaria son nulos, inexistentes, con grandes situaciones de riesgo, niveles de desnutrición importantes, niveles de depresión importantes, niveles de ansiedad, es una situación bien dramática porque si vemos que muchos de estos jóvenes que se mantienen en esa situación, son jóvenes populares, son en el fondo compañeros y compañeras, que también compartimos con muchos de ellos ideales de transformación y cambios necesarios, que nosotros también como constituyentes desde nuestro rol, entendiendo que provienen desde el movimiento social es necesario exigir su pronta libertad.



**Ley de indulto general:** Hacemos un llamado abierto a los diversos poderes del Estado especialmente al poder legislativo, a que puedan acelerar el proceso y la ley de indulto general, que la están solicitando, no solamente nosotros como constituyentes de Vociería de los Pueblos, sino que también la ciudadanía y especialmente las organizaciones de los mismos familiares de los presos y presas políticas de la revuelta, el llamado es ese y también a nivel del poder ejecutivo para que puedan a la brevedad abrir procesos de reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, de traumas oculares y a las personas que murieron en el periodo de la revuelta social, a las demandas históricas que tenemos como pueblo, porque no solamente durante la revuelta han muerto jóvenes, sabemos que también jóvenes del pueblo mapuche han muerto históricamente, también otros jóvenes populares y creemos que abrir estos espacios de reparación también son necesarios.

**ALVIN  
SALDAÑA**



Abogado, activista ambiental y terapeuta. Actualmente es miembro de la Convención Constitucional de Chile, por el distrito 15. Su organización de base es La Red por la Soberanía Alimentaria y la ONG tejiendo ecología. Ha trabajado con organizaciones como el Movimiento por las Aguas y el Territorio y organizaciones locales.

**Rol del Olca:** El OLCA tiene algo medio fundamental en mi camino al igual que el MAT, yo cuando comencé mi militancia socio ambiental fue en el año 2014, ahí los conocí a ustedes, te conocí a ti, conocí a la oficina del OLCA en el centro, ahí yo vi que ya había un trabajo que se estaba levantando, que ya tenía sus años que ya tenía su desarrollo, que venía del trabajo y de la resistencia de nuestros pueblos originarios, de las distintas cosmovisiones, así que eso me alentó en buena medida y nutrió mucho mi camino, ahí estuve participando como hasta el año 2016, cuando mi participación desapareció un poco del ámbito del MAT, porque descubrí a mi organización de base y el tiempo que tenía en ese momento se lo dedique totalmente, que es la Red por la Soberanía Alimentaria, seguimos vinculados al MAT a lo que es las marchas por el agua, pero ya no participo mucho en reuniones, porque nos empezamos articular localmente, yo cuando empecé el año 2014 no conocía organizaciones socioambientales acá en la región, de hecho, se decía mucho en el movimiento socioambiental que Rancagua no existía, de hecho cuando fuimos a la marcha en Melipeuco el 2016, no había nadie más de Rancagua.



**Desprivatización:** Una de las principales demandas y obviamente eso tenemos muy similar a la quinta región, es el tema del agua, es una de las demandas más importantes, a nivel sistémico se dice

que la línea del desierto va en nuestra región, avanzando ya a estas alturas, entonces hay previsiones de que a 20 años el río Cachapoal y la cuenca del Rafael va a traernos un 50% menos de agua, entonces estamos en un punto de inflexión en que el sistema o colapsa o se puede salvar, y en eso -sin ser alarmista- va a ser clave las decisiones que tomemos ahora ya, este año y los próximos, en consecuencia la desprivatización del agua, pasar a una gestión común, a una gestión integrada de cuencas, es una de las prioridades que se ha levantado desde nuestro distrito, desde nuestra región.



**Diversidad:** Al abrirnos justamente a una posibilidad de un transformación profunda, entramos a un terreno que es de creación, de construcción de algo nuevo y eso también tiene su resistencia por parte de quienes están aferrados a lo viejo y desde ahí surge un movimiento de autorregulación, está el espacio de la Vicería de los Pueblos, que articula justamente en un solo espacio a diversos candidatos independientes de movimientos sociales, están la gran mayoría de ellos y la gran mayoría de constituyentes de escaños reservados, entonces es un espacio riquísimo en diversidad y que tiene, a diferencia de otros espacios, un claro arraigo territorial. Hay muchas formas de participar, es un tremendo espacio que es muy diverso, hay posiciones más radicales, hay posiciones más moderadas, la gente de pueblos origi-

narios tiende a ser más dialogante, ellos están acostumbrados al conflicto por así decirlo, así que eso les da un poco de templanza.



**Respeto:** Entonces, el agua es uno de los principales focos, también la transformación de la agricultura o la agricultura amigable, agricultura sustentable que respete al campesino, que promueva la soberanía alimentaria, entonces ese también es otra de las grandes demandas, desde acá; tercero, la democracia ambiental, acá tenemos muchas zonas de sacrificio, agrosuper es una verdadera plaga, hay como 30 plantas en nuestra región y causando impacto severo a las comunidades aledañas y sin ningún contrapeso, obviamente con un tremendo poder de cooptación político social, porque a las poblaciones, a las villas las van comprando a través de estos beneficios a corto plazo, mientras van minando la situación del ecosistema en general.



**Agricultura Familiar Campesina:** Yo creo que tenemos una enorme potencialidad, no la potencialidad agroalimentaria de exportación, sino que la potencia de una agricultura ecológica sustentable, que genera ese radio local, que valore al campesino y que vaya además en la línea incluso del objetivo del desarrollo sostenible. Chile se ha comprometido ahí en el objetivo de desarrollo sostenible al 2030 a la promoción de la agricultura familiar campesina, claramente las políticas van en sentido contrario, entonces es momento de ponernos serios con esto y realmente redireccionar las energías hacia ese tipo de agricultura, para ello están todas las condiciones, son unas excelentes tierras... pero el agua se está agotando, los ríos se están secando, y a la vez el suelo claramente se está erosionando, entonces esto requiere una medida a escala mayor, no simplemente iniciativas puntuales.



**Rehabilitación de los campos:** Para la transformación de un campo productor convencional con agroquímicos, a un predio diverso, a un predio que rescate la biodiversidad que regenere el suelo, que cuide la morfología del suelo, hay un paso similar al

que da una persona adicta, a una persona saludable, hay un proceso que hacer, no es como hacerlo de la noche a la mañana, normalmente un campo que deja las drogas, que deja los agroquímicos, va a pasar por un periodo de latencia por un periodo de pérdida de productividad, que, según la calidad del trabajo que se levante, puede ser de 3 a 5 años, entonces en ese periodo va a ser súper importante el apoyo financiero a través de subsidios, por ejemplo, a las personas que tomen esa decisión de hacer esa transición para la producción agroecológica, es una transición breve.



**Subsidiar la Vida:** Las actividades económicas en nuestro país extractivista, han estado constantemente subsidiadas por décadas como por ejemplo la actividad forestal, funciona desde el año 74, es decir la dictadura no llevaba ni un año en el poder y ya generó subsidios permanentes a esta actividad que se prolongó por décadas y que además puso al mismo Julio Ponce Lerou en la CONAF para implementarlo, o sea, hablamos de una tremenda corrupción, si hoy las forestales tienen tanto poder ha sido con el dinero de todas y todos, yo no me canso de recordarlo, entonces perfectamente, así como hemos subsidiado mal por imposición autoritaria, podemos subsidiar bien, podemos apoyar bien procesos cortos de 3 a 5 años de transición a la agroecología.



**Valorización de saberes:** Y también hay precarización laboral, una bajísima capacitación, más baja que en ninguna otra región, entonces evidentemente este modelo agroexportador ha subdesarrollado las capacidades humanas, en cambio, traer un modelo en base al saber agroecológico implica una tremenda transmisión de saberes, en primer lugar puede venir del saber campesino, que todavía hay, aquí hay guardadores de semillas, hay mucha gente que tiene un conocimiento ancestral muy amplio que se puede perder si seguimos esta misma línea, además de perder la biodiversidad genética, que viene de ellos y también de otros movimientos como la permacultura, como la agricultura biodinámica que puede nutrir un proceso de además re-educación de la labor campesina, entonces inyectando saberes, propiciando la transmisión de los distintos los saberes a nivel horizontal, también trayendo otro tipo de conocimien-

tos, el desarrollo de innovaciones, más el apoyo estatal durante el periodo de transición, perfectamente nuestra región podría florecer como una región agroecológica y que además seria el remedio frente a la desertificación y frente al cambio climático.



**Capturar carbono:** Pues al final, un campo que se transforma en región agroecológica, presta un servicio eco sistemico que también eventualmente podría, según la visión, ser valorizado, pues protege la biodiversidad y evita la emanación de carbono, captura carbono, un suelo rico captura carbono, eso es evidente, por muchas razones, creemos que perfectamente es posible, es cosa de tomar la voluntad política, de hacer e invertir en ello.



**Corrupción sistémica:** La lucha de los pueblos por romper la asimetría de poderes es algo muy antiguo, lo tienen muy claro nuestros pueblos originarios y la asimetría del poder es causante también de la corrupción a nivel sistémico, nosotros no tenemos corrupción en el poder, tenemos una corrupción sistémica, estructural, digamos lo que pasó con la Ley de Pesca no es algo puntual, entonces hablamos de una corrupción generalizada y que ha generado grandes fortunas y que luego hasta con la pandemia ha quedado claro que el modelo está diseñado como una mesa que está dispareja, está diseñado, porque la pandemia lo ha demostrado y no solamente Chile, en Estados Unidos pasó lo mismo, que ha tendido a la concentración, entonces el modelo ha sido diseñado para unos pocos, porque por sus frutos se conocen las cosas y más allá del discurso ha terminado favoreciendo a una élite y tarde o temprano termina ocurriendo.



**Re equilibrar:** Ahí uno puede entrar a un análisis profundo antropológico, filosófico, espiritual del ser humano que termina favoreciendo su interés personal por sobre el interés colectivo, también tenemos una cultura que no ha favorecido el enraizamiento sobre el interés colectivo que tienen –sin idealizarlos– por lo general nuestros pueblos originarios, entonces

es necesario tomar un remedio frente a esto, que sea estructural que no sea simplemente coyuntural, y en ese sentido yo creo firmemente que la institucionalización del poder popular sería un factor equilibrator, de eso se viene reflexionando hace mucho tiempo, pero nosotros como sociedad industrial hemos perdido esa reflexión, nos hemos quedado en la creencia de que la corrupción es como algo puntual, que responde a la tesis de las manzanas podridas, que hay que sacar simplemente a la manzana podrida, sancionar a otro y con eso nos arreglamos, sancionar a este o aquel, cuando es un problema estructural, justamente porque no hay una conexión de la clase no gobernante respecto a la toma de decisiones, entonces se tiende a encapsular, se tiende a concentrar el poder, a deshumanizar, porque también el gobierno tiene que ver con una falta de desarrollo humano.



**La regulación nace de la escucha:** La corrupción es algo natural, en el sentido de que a una casa cada cierto tiempo hay que cambiarle las puertas, las ventanas, se van pudriendo, es parte del proceso natural que requiere una observación constante y esa observación ¿quién tiene que hacerla? Tiene que hacerla el pueblo organizado en los territorios, porque son los que están en contacto con las situaciones y necesitan tener el poder justamente, y como no son gobernantes, no tienen un interés personal en las decisiones, sino que realmente pueden representar el interés colectivo. Cuando se manifiesta a través de lo colectivo es que vamos a llegar a una mayor autorregulación como país, yo soy un convencido de eso y que además como no hay receta, la mejor receta es la escucha directa de los habitantes de los territorios.



**Despatriarcalización:** La despatriarcalización de nuestra sociedad implica que las políticas públicas son construidas desde las bases y eso es lo que necesitamos, si lo vemos, es lo que se demanda en toda área, por ejemplo de los derechos de la infancia, en materia de salud, en materia de seguridad social, todo requiere un co-diseño que ha estado ausente y que es causa de nuestros males, por así decirlo, entonces la participación en realidad es clave: pasar de una democracia representativa a la democracia parti-

cipativa es en realidad un verdadero enriquecimiento en nuestra sociedad, una verdadera evolución y que la evolución ocurre en los seres vivos y en los seres colectivos también, cuando es necesaria, y hoy día creemos que es indispensable dado el nivel de corrupción que hemos alcanzado.



**Democracia directa:** La democracia directa sería como el equivalente a la ventilación de una habitación, sería lo que permitiría entrar aire fresco frente a la tendencia al encapsulamiento y a este encierro de las ideas y de pocas personas, yo creo que los mecanismos, si bien están en discusión, se van a co-diseñar esperamos, por eso ya se están haciendo cabildos y asambleas para hablar de cómo debe ser la participación en la constituyente y también cómo debiera quedar este poder popular institucionalizado. Sí se habla ya de algunos mecanismos y está el tema de los referéndums revocatorios, eso es algo que me parece esencial, o sea, la propia empresa privada sabe que si un gerente no hace bien la pega, el directorio lo saca en "dos tiempos" como se dice, es algo obvio que alguien que representa el interés común, si éste es traicionado, si la ciudadanía que es la base de la soberanía popular estima que lo ha traicionado, tiene que salir del cargo, es algo evidente, la ilegitimidad de un mandato por causa sobreviniente, ocupando término de abogado, es algo que ocurre y que tiene que ser tomado como remedio de inmediato, sino se causa un daño muy grande al país, miremos lo que pasa con este gobierno, el mayor ejemplo de eso.



**Iniciativa popular:** La iniciativa popular de norma, en este caso constitucional y también legal, que la ciudadanía pueda decir queremos que se le gisle en esto y en estos términos y eso tiene que ser respetado, eso es tremadamente interesante porque son todos además un incentivo a la auto organización, son incentivos a la deliberación y a la reflexión política, como decía Kant en una cita que leía por ahí en un texto de Camila Escobar, que se llama "La República Plebeya" muy buen texto, el juicio político solamente se desarrolla en la práctica, deliberando, juntándose, haciendo asambleas, ahí se desarrolla el juicio, no vamos a llegar a él por capacitaciones teó-

ricas, practicando se llega a él, entonces si queremos avanzar en nuestro desarrollo como sociedad, es indispensable que nuestro ser político se despierte y claramente eso está pasando, entonces que puedan iniciarse medidas populares de normas, de leyes en este caso, es muy importante.



**Plebiscitos:** Y bueno, a nivel local también hay plebiscitos que también pueden ser levantados por la ciudadanía. Luego, la participación desde la comunidad en las decisiones que les afectan a nivel local, como por ejemplo la planificación territorial y generar una mesa que articule la gestión comunitaria de agua, para ser participes, que está muy de la mano con la planificación del territorio, el agua es un elemento articulador, entonces, pienso yo a priori, que serían buenos mecanismos y pueden crearse otros más también.



**No faltan principios, falta voluntad política:** Hay ciertos principios que de alguna manera como humano, y hablo bien como a manera general, ya hemos alcanzado, pero ha faltado la voluntad política de aplicarlo, y mucho de ello por ejemplo, está en todas estas declaraciones que hacen los Estados, la COP-25, la Cumbre de Río, pero ninguna de ellas es llevada al derecho interno, entonces hay una tremenda hipocresía y yo creo que llega el momento de dejar de ser hipócrita y darle cumplimiento a los acuerdos y a las conclusiones que ya hemos alcanzado como humanidad. El principio precautorio, que establece que ante la falta de información científica sobre si una entidad causa daño o no, siempre se va a prevenir con prudencia evitar el daño, ante la duda abstente, como dice el adagio popular.



**Mirar a largo plazo:** El principio de equidad intergeneracional, que es super importante, que es el principio que establece que no podemos mermar las potencialidades y las oportunidades de las generaciones siguientes, nosotros vivimos en una sociedad neoliberal, mercantilista, cortoplacista donde no se ven las consecuencias a largo plazo, la equidad in-

tergeneracional nos obligaría a mirar de manera más profunda la realidad, se ha hecho la transposición de la historia de la humanidad como un año calendario, y muestra que el periodo industrial en que hemos causado la muerte masiva de especies, el colapso ecosistémico, equivaldría como a los últimos minutos de nuestra historia como seres humanos, o sea, es importante abrirnos a una concepción más amplia del tiempo y el principio de equidad intergeneracional nos obligaría a tomar decisiones considerando justamente los ciclos naturales. El principio regenerativo, que reconoce que tenemos que reestablecer el equilibrio roto, que sería tremadamente importante de establecer en la Constitución.



**Riqueza multidimensional:** Este modelo económico de crecimiento constante obviamente va contra el sentido común y va contra la naturaleza, y evidentemente hay que abrir lo que es el desarrollo, porque cuando se habla de crecimiento se habla de crecimiento económico, así como se habla que la pobreza es multidimensional eso quiere decir del otro lado que la riqueza también es multidimensional, también hay riqueza cultural, riqueza ecosistémica, hay un montón de otras riquezas, hay riquezas de pertenencia, de participación, hay riqueza de lazos sociales, hay riqueza de arte, hay riqueza cultural, entonces cuando un pueblo solamente le tiene puesta la ficha al crecimiento económico, es un pueblo muy pobre en realidad, mirado en sus otros aspectos, porque está desbalanceado, entonces evidentemente para llegar a un balance nuestra sociedad no tiene que aspirar a este crecimiento ilimitado, porque no es sostenible además, y porque produce un tremendo desbalance.



**El lugar del dinero:** Cuando colocamos al dinero en el centro de nuestra sociedad, esto es muy antiguo, la sociedad se va a corromper, porque va a ocupar un rol de fin y no de medio y eso va a generar también la corrupción sistémica, hay un libro muy bueno de Charles Eisenstein, que habla de la economía sagrada o economía del bien común, economía del regalo, y hace una serie de análisis muy profundos sobre cómo funciona nuestra economía y da muy en el clavo, señala que por ejemplo el dinero no está diseñado para ser acumulado, el dinero está diseñado para circular, y que esta creencia de que el dinero va a ser como una mano invisible que va a regular todo, esta creencia de que el mercado va a regular todo, esto es algo muy grave, porque el dinero ha ocupado en nuestras psiquis el rol que debiera ocupar lo divino, la deidad, lo hemos puesto en ese lugar, como eje articulador y mano mágica, entonces eso habla de por qué vivimos en una sociedad tan desrealizada, tan decadente al fin y al cabo, entonces es super importante cuestionar el rol del dinero.



**Derecho a la rebelión:** Creo que se debe reconocer el derecho a rebelión, citado hasta por el mismo Santo Tomás que es super referenciado por conservadores, el derecho a rebelarse contra las leyes injustas y a la falta de mecanismo de participación e injerencia en las decisiones que no dejan otra vía que la violencia... cuestión que es también responsabilidad del Estado, responsabilidad de la clase política, en ese sentido nos toca hacernos responsables como país y por eso yo en lo personal, apoyo la ley de indulto general a las y los presos de la revuelta, así lo hemos manifestado también a la organización de familiares y amigos presos políticos (OFAPP) y también apoyamos las exigencias de garantías democráticas, que hace justamente la vocería de los pueblos.



## FRAGMENTOS DE ENTREVISTA EN PROGRAMA ESPECIAL PARA EL INICIO DE LA CONVENCIÓN

**Salir de la estructura lineal:** Hoy día (inicio de la Convención) se decidieron cosas importantes pero, lo más bonito para mí de todo esto, han sido los obstáculos, siento que hoy hay más deseo de participar en el proceso que antes de los obstáculos, por decirlo de alguna manera. Así que estoy muy contento con las decisiones que se van tomando, por ejemplo hoy se decidió ampliar la mesa directiva, dar un rol de un órgano colectivo, salir de la estructura lineal, vertical, clásica, también hay algunas comisiones que se echaron a andar, quedó pendiente la votación de participación, que eso nos interesaba mucho y mañana se va a debatir sobre los presos de la revuelta y seguramente ahí vamos a promover y esperamos lograrlo, una comisión de verdad y justicia, así que estamos en un momento importante, pero que igual está delineando el proceso de la Constitución y sobre todo por ejemplo, se tomó en la mañana asumir directamente el manejo del presupuesto, paralizar las licitaciones, asumir un rol realmente soberano y dejar al ejecutivo en su rol de ejecutivo justamente, es como un fin del hiper presidencialismo o por lo menos deja esa señal de quitarle atribuciones al ejecutivo rápidamente.



**Triunfo de la revuelta:** Ante tu pregunta Robinson de si es un triunfo de la Vicería de los Pueblos que la derecha esté quedando marginada del debate político, yo diría que es un triunfo de la misma revuelta, es un triunfo de la gente que ha presionado. que vino el día de la instalación. La Vicería ha cumplido un rol importante también en poner temas, pero también la Lista del Pueblo, porque no toda la Lista del Pueblo está dentro de la Vicería, son espacios autónomos que también ellos han hecho un trabajo importante, entonces ha sido una confluencia, pero si es de los movimientos independientes, si ha sido claramente que ha venido de ahí.



**Representación territorial, no de bancadas:** Hay una propuesta desde el pleno, sobre que la mesa debe cumplir una función orgánica y representar al país, en una dimensión territorial, y no según las fuerzas políticas de partido, y eso está planteado y también creo que la votación para cada cargo debe ser separada, para que no haya bloques, sino que realmente se represente a los territorios, así como en la votación de Elisa, que muestra una transversalidad. Vanesa Hope complementa: Nosotros no queremos que se nos considere una bancada, no lo somos, somos un espacio de articulación de representantes de movimientos socio-ambientales y por lo mismo vamos a abogar para que no se utilicen esos criterios, porque serían discriminatorios con quienes no pertenecemos precisamente a partidos políticos, creo que eso está más o menos aceptado, también entendiendo la naturaleza de la convención y que además somos mayoría finalmente.



**NICOLE FRIZ  
RODRÍGUEZ**



Activista Socioambiental, Diseñadora Industrial,  
Concejala Comuna de Arauco.

**Los territorios no dan más:** Soy de la comuna de Arauco, región del Biobío, provincia de Arauco, una de las más azotadas por el modelo forestal, una de las que está siendo saqueada por la sequía que es producida por este reemplazo de los bosques nativos que se hace en nuestra cordillera Nahuelbuta, que nos está afectando a lo que son los valles llenos de humedales hermosísimos, pero que cada vez están más fragmentados, ahora recientemente venía de una reunión de la mesa de humedales de la comuna de Arauco, y saludo a todas las organizaciones que estamos constantemente dedicadas a la conservación y protección de nuestro territorio, porque ya no podemos seguir aceptando que nuestro territorio siga siendo saqueado, que nuestros campesinos no puedan seguir cultivando porque no hay agua o porque no tienen espacio o porque el pino ya ahora les está produciendo demasiada sombra y el sol no está permitiendo que las plantas germinen ni que las abejas puedan hacer su ciclo natural, entonces esas son las cosas que nos motivan y que también me motivaron a dejar un poco de cierta manera lo local y unirme a un trabajo provincial en primera instancia, la Coordinadora Nahuelbuta y que después formamos junto a la provincia del Biobío la Coordinadora Nahuelbuta Biobío Constituyente, desde donde nosotros levantamos 3 candidatos.



**Fin al neoliberalismo:** Una de las más principales preocupaciones de la localidad de acá de La-raqute, es que somos vecinos de la celulosa Arauco, que estamos inmersos en esta provincia sobre asediada por el modelo forestal, nosotros desde la Coordinadora Nahuelbuta Biobío levantamos un mandato socio ambiental que esperamos sirva de insumo y de herramienta para el grupo de eco-constituyentes, lo que nos une a todos nosotros es que luchamos contra este sistema neoliberal, y eso es lo que tiene que caer y eso es lo que vamos a ver caer con este nuevo proceso, tenemos mucha fe, tenemos muchas esperanzas, nosotros acá en Arauco salimos a celebrarlo el día domingo a la plaza de armas, éramos como 15 pero fuimos personas que no nos conocíamos de antes, fuimos personas que nos conocimos en la calle, nos codeábamos en ese entonces, hacíamos lienzos juntos, entonces esto había que celebrarlo porque nació desde las calles, nació en las marchas, nació desde los cabildos.



**Cada cual según su modo:** La gente se reunió en su forma de organizarse, en Laraquete, en Arauco, en Tubul, que es una caleta a la cual le envió mis saludos, así también en Llico, en Punta Lavapie, donde es muy difícil que la gente de sectores muy pequeños se reúna.

**Golfo de Arauco:** Hay sindicatos de pescadores, por ejemplo acá en la zona del golfo de Arauco que están peleando, el sindicato de pescadores y mariscadores de Llico para proteger el golfo de Arauco, y la ley de cierta forma no permite por ejemplo que los barcos pesqueros ingresen al golfo, pero lamentablemente la fiscalización es nula, por lo tanto ingresan al golfo y la pesca de arrastre nos está dañando, la pesca de cerco nos está quitando toda la diversidad marina que tenemos dentro de nuestro golfo de Arauco, que para las personas que no lo conocen es un lugar maravilloso donde vienen a criar los peces y muchas especies marinas y que actualmente con la pesca de arrastre y de cerco, lo estamos viendo en decadencia y nos está afectando también el fondo marino, donde está el banco de machas más grande de la costa chilena.



**Con el pueblo:** Estas son demandas puntuales que tenemos desde el territorio y las hemos trabajado y esperamos subir hacia los eco-constituyentes y así ir subiendo hacia la nueva Constitución, así que esperamos que este proceso sea trabajado con los vecinos y las vecinas, con las organizaciones sociales y sobre todo con el pueblo.



**Raíces:** Este proceso es totalmente histórico, porque hace cien años atrás los mapuche viajaban a Santiago, en Santiago los políticos no los recibían, los discriminaban, los dejaban tres días sentados esperando su hora, y en cambio ahora estamos dando este nuevo paso de construir nuestra historia desde un Estado plurinacional. desde reconocer a todos nuestros pueblos originarios, todas nuestras raíces, donde muchos somos mestizos, criollos, no nos consideramos ni siquiera chilenos, pero nos consideramos territoriales, por ejemplo en mi caso no tengo la sangre directamente mapuche, pero me considero araucana y araucana soy, y de aquí nadie me mueve y voy a defender donde yo vivo, con quienes me organizo, con quienes convivo en mi diario vivir y eso es lo mismo que también merece escoger a nuestros constituyentes.



**Porqué participar:** A muchos jóvenes jamás se nos había ocurrido participar de procesos políticos, que es mi caso, yo siempre estaba en contra del sistema, repudiando todo el sistema y vi de que ahora después del estallido social del años 2019, fue la oportunidad de cambiar las políticas a nivel nacional, a nivel local, a nivel comunal, a todo nivel, esto tiene que cambiar porque sí prendió bien, tenemos que seguir, no soltar las calles, no soltar las organizaciones, seguir fortaleciendo las redes organizacionales, estudiar, fortalecerse, autoformarse y compartir el conocimiento, eso por sobre todo y ojalá podamos tener una nueva Constitución muy rica en saberes populares, muy rica en participación netamente popular, no ciudadana y esperar en eso y que podamos tener también medios locales y comunales y populares que también den la transmisión a todo este proceso de la convención constituyente.



**ROBINSON  
SILVA**



Historiador, actualmente se desempeña en el Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Austral de Chile, participa de la Asamblea comunal de Valdivia y trabaja con organizaciones y temáticas ligadas al desplazamiento forzado.

**Luisa Toledo:** Rindo homenaje a Luisa Toledo, una incansable luchadora que falleció ayer y hoy día está siendo sepultada, yo personalmente le envió un gran abrazo a toda su familia y a la gente de Villa Francia, sobre todo a la radio, con quienes hemos tenido vínculos ahí con los compañeros de la radio Villa Francia.



**¿Comisión constituyente?:** Tengo la impresión que hay una especie de idea en el gobierno de que la convención constitucional fuera una especie de comisión a la que nos acostumbraron los gobiernos de la concertación y la derecha en estos últimos 30 años, cuando creaban una comisión por cualquier asunto puntual, el tema de la educación, los conflictos de derechos humanos, generaban estas comisiones que eran con expertos, el mismo tema de las pensiones, la comisión Bravo, se generan estas comisiones que están muy en la lógica del experto que sabe mucho porque hizo muchos doctorados y que viene de las más prestigiosas universidades, en algunos casos incluso hasta del extranjero se invitó a estas comisiones y se les mandataba por una tarea en particular, diseñar alguna política pública u orientar una política pública en particular. Si eso pretendía el gobierno que fuera la convención, se equivocó rotundamente porque la convención es profundamente política, no es la lógica del experto, aquí lo que hay es la decisión del pueblo de Chile por generar representaciones que deliberen

abierta y políticamente acerca de cómo quieren el país de estos próximos años.



**Soberanía:** A mí me gustó mucho hoy día por ejemplo escuchar a Jaime Bassa decir que ellos van a detener toda nueva licitación que se haga para la actividad de la convención constitucional, también pedir que el presupuesto sea gobernado, sea administrado por la misma convención, eso va dotando de elementos de soberanía a este poder constituyente que no puede estar gobernado por otros poderes del Estado, porque no corresponde, porque esos tres poderes son el poder constituido lo que ya existe desde hace 200 años, hoy día tenemos por primera vez en la historia un poder que es constituyente y no es lo mismo.



**Acción política:** Creo que estamos aprendiendo a trabajar políticamente cuestiones que hasta ahora han sido parte del debate social, el movimiento socio-ambiental: Freirina, Chiloé, Aysén, Coronel... tuvieron un anclaje social que tenía que ver con comunidades afectadas por el extractivismo y por el modelo económico neoliberal, pero ahora estamos en una siguiente fase que es convertir eso en política, en políticas públicas, primero en Constitución y luego en legislación que cambie la cara del país que tenemos

hoy, en ese sentido yo creo que los ecoconstituyentes están apostando bien por no dejarse llevar por lo conocido y explorar otras maneras de hacer política, así como exploraron en su minuto otras maneras de defender las comunidades y el medioambiente, en ese caminar y en ese descubrimiento creo que hay muchos temas que van a ir saliendo.



**Popular, no ciudadana:** Esto de crear una comisión de participación ciudadana y que ojalá se llame participación popular para que incluya a todos los territorios, que no son ciudades o que son maritorios, por ejemplo no me imagino participación ciudadana en Chiloé o en el golfo de Arauco, en las caletas de la costa, por qué convertirlo eso en ciudadanía, hay otras maneras de pensar los territorios y nuestros lugares de vida.



**Migración forzada:** en ese sentido yo voy a poner aquí un punto personal que tiene que con el desplazamiento forzado, que es el mundo en el que yo me muevo, empezar a hablar también de la tierra, de qué hacemos con la tierra, qué hacemos con la agricultura cuando hablamos de la tierra, terminar con este proceso de grandes extensiones de monocultivos de cosas, muchas veces que vienen de afuera, de la propiedad privada vinculada a eso, por ejemplo acá, en el sur está lleno de cultivos de berries, arándanos y todas esas cosas que son kilométricas, hay que pensar otra agricultura y eso tiene que ver con que la gente vuelva al campo, a vivir de otra manera, que puedan convivir de mejor manera con la tierra, haciéndola producir pero al mismo tiempo cuidándola y no la podemos cuidar si la gente no está en la tierra, si el que está en la tierra es una gran empresa transnacional que solo busca rentabilidad.



**Horizontalidad:** Ha sido una jornada bien interesante de escuchar a nuestros constituyentes, vernos también ahí, como pocas veces reflejados en esas opiniones, uno que creció en los 90 tan desilusionado de este país, de todo lo que había en Chile, que hoy día casi es como una sorpresa para uno ver que hay representantes políticos que a uno le dicen o lo mueven a pensar como ellos, o a tener por lo menos un debate de igual a igual con ellos, como ha sido el caso aquí de tener a Alvin, a Bastián y Vanessa tan horizontalmente dialogando con nosotros, con personas de a pie como somos todos nosotros, aquí tenemos a Nicole que también es una representante política, es una autoridad y me gusta eso, esta súper bueno.



**Municipios:** El municipio es profundamente político también, no hay que confundirse, o sea, es el primer órgano político de la humanidad, cuando la gente empezó a vivir junta, la primera cosa que decidió es que alguien gobernara esos asuntos y esos fueron los pueblos primero y las ciudades después.



**Lucha obrera:** Creo que una cuestión sí faltó, a mí me faltó, como parte de la clase popular de este país, a mí me falta más referencia a los trabajadores y las trabajadoras, creo que es una deuda de la convención constitucional, nosotros tenemos que entender que este país está hecho también por gente que pone unos esfuerzos inhumanos para llevar el pan a la mesa y que esos trabajadores y trabajadoras tienen que estar contemplados en el discurso, hay que hablarles a ellos también, yo sé que ya no está tan de moda hablar de la clase social ni nada de eso, pero creo que es fundamental, todavía este modelo se construye en base al sudor de los trabajadores y trabajadoras y eso hay que ponerlo sobre la mesa, creo que a la convención le faltó más referirse a ellos, sobre todo por ejemplo cuando se rescata la figura de Salvador Allende, decía trabajadores, en ese tiempo no estaba tan incluido lo del género y eso es una deuda y creo que tienen que repararla también.

**ELISA  
GIUSTINIANOVICH  
CAMPOS**



**Elisa Giustinianovich Campos:** Coordinadora Social de Magallanes, Activista Socioambiental y Feminista. BioIngeniera Mención Industrial, Magíster y Doctora en Ingeniería Química. Investigadora del Centro de Estudios de los Recursos Energéticos (CERE - Umag). Convencional D 28

**Patagonia Rebelde:** Acá por ejemplo como en otros lugares sucedió un fenómeno muy espontáneo, yo diría muy humano, de que en períodos de crisis nos agrupamos para poder pensar colectivamente, como el fenómeno de los cabildos masivos que empezaron a suceder a partir de la revuelta social y acá claramente no fue la excepción, se levantaron cientos de cabildos y como Coordinadora tomamos esa decisión de levantar un parlamento permanente, parlamento feminista de la Patagonia Rebelde.



**Coordinadora Social de Magallanes:** Toda esa experiencia que levantamos durante más de un año, la traspasamos también a un espacio más amplio que es la Coordinadora Social de Magallanes, que reúne a decenas de organizaciones sociales de toda la región y es un espacio que se articula justamente para hacerle frente al proceso constituyente de una forma amplia, diversa, participativa, deliberativa, reuniendo en primer lugar a todas estas organizaciones con el afán de generar diagnósticos y proposiciones y en algún momento tomar la decisión de disputar las elecciones, de disputar un escaño también en la convención con toda la perspectiva crítica que veníamos sosteniendo desde estos espacios organizados comunitarios, que están fuera de la institucionalidad, fuera de los partidos políticos.

**Transformar el poder:** Tomamos esta decisión porque considerábamos que era el momento para poder disputar un espacio de transformación importante en este país y que lo necesitamos con tanta urgencia, entonces desde esas articulaciones emergió una lista independiente, la Coordinadora Social y ahí tuvimos esa tremenda alegría de poder llegar con un escaño, en este caso conmigo, a la convención y esta articulación se mantiene durante todo el proceso.



**Asambleando:** Seguimos asambleando una vez por semana a lo menos y hemos logrado levantar una orgánica en función de seguir impulsando estos espacios participativos, incidentes y vinculantes. Y es el compromiso para con todas las candidaturas que se levantaron y en este caso van conmigo, van de la mano conmigo, es el compromiso de defender el mandato que emergió desde el territorio y es un mandato que está en continua construcción.



**Mandato:** En primera instancia es el programa que inscribimos en Servel y que reúne una sistematización de todos estos cabildos y parlamentos que fueron levantados durante más de un año acá en el territorio, entonces ha sido un proceso súper lindo, un

tremendo desafío y que lo seguimos sosteniendo con mucha energía y con mucha emoción por todo lo que ha significado estar juntos todo este tiempo y sentir cómo se va fortaleciendo esto en el camino, también a partir de la visibilidad que tiene la misma convención a través de los medios, y eso obviamente contribuye a generar esperanzas pese a todos los ataques, que sabemos que hay muchos ataques por determinados grupos para intentar deslegitimar el trabajo, pero sentimos que cuando hay representantes que están comprometidas con este camino social y popular, pues la información fluye desde abajo, a través de esas redes que se han venido construyendo, así que estamos con muchas esperanzas en el proceso.



**Compromiso:** Estar trabajando de lunes a domingo de las 8 de la mañana hasta las 8, 9, 10, 11 o 12 de la noche todos los días, los fines de semana también, seguimos con reuniones y dando cuenta también en nuestras bases, en nuestros espacios asamblearios de todo el trabajo, ir recibiendo retroalimentación también, entonces ha sido muy intenso y eso también porque hay un compromiso muy latente para con el proceso que estamos llevando.



**Obstrucciones:** Estamos construyendo una institucionalidad desde absolutamente nada, es algo inédito en este país y no tenemos el apoyo del gobierno tampoco, eso lo sabemos, al contrario tenemos un gobierno que ha entorpecido todo el camino desde el día 1 que se firma este supuesto acuerdo por la paz, después una ley que tiene un montón de amarras, después una forma de elecciones que nos ponen en desventaja a los movimientos sociales, a las candidaturas independientes, después de una desinformación total donde recién pocos días antes de la inauguración de la convención tenemos noticias respecto a cuándo vamos a viajar, si tenemos algún lugar donde alojarnos, como lo básico y llegamos ahí el primer día ya con represión en las calles y al segundo día que queremos instalarnos a trabajar, no están las condiciones materiales, ni sanitarias, ni aforo, ni absolutamente nada, entonces ha habido uno tras otro montón de barreras y de formas de entorpecer nuestro trabajo.



**Manejo mediático:** Todas esas condiciones materiales por ley tienen que estar provistas por parte del ejecutivo, y ellos son los que administran los recursos y empiezan aparecer estas noticias sensacionalistas de que se han gastado que sé yo 2 mil millones de pesos y que nos culpan a nosotros, cuando nosotros no hemos tenido acceso siquiera a una rendición de cuentas por parte de la Segpres, entonces estamos recién formando esta institucionalidad, esta normativa que nos permite tomar esto en nuestras manos y administrar de buena manera esos fondos, pero sabemos que los gastos han sido totalmente desvirtuados y alejados de la realidad.

**Avanzar pese a todo:** Pese a todas estas dificultades tenemos ya 8 comisiones andando, integradas, funcionando en sus procesos de audiencias públicas, hemos votado un montón de normativas, hemos votado un montón de indicaciones a las propuestas que han surgido, son cientos y cientos de hojas en observaciones, indicaciones y propuestas que se han levantado desde distintos grupos, hemos logrado proponer también esta ampliación de la mesa, integrar una mesa diversa también para poder colaborar en la dirección que toma la convención misma, y nos hemos puesto plazos bien acelerados de alguna manera, o sea sacar un reglamento en 30 días, considerando la experiencia comparada de que hay países donde se han tardado 1 año, 6 o 7 meses en sacar un reglamento, si nosotros lo proponemos sacar en 30 días es porque efectivamente tenemos nuestra energía, nuestro corazón puesto en esto.



**Estar a la altura:** Queremos que funcione y queremos estar a la altura de las expectativas y anhelos de todas las personas, entonces el balance realmente es muy positivo, de todo lo que se ha venido haciendo. Por otra parte comentar más allá de decir en números, 8 comisiones, 30 días, la verdad es que lo más importante es que estas comisiones tienen relación con los principios que hemos puesto por delante en el proceso constituyente, o sea las comisiones no solamente son una comisión de reglamento, sino que hay además de esa comisión una comisión de participación popular y de educación popular, por-

que queremos que esto efectivamente sea participativo, sea incidente, sea vinculante con el proceso, esa comisión se va encargar de levantar todas esas herramientas y mecanismos bajo los principios de la plurinacionalidad, descentralización, inclusión, pluralismo, etc.



**Descentralización y transparencia:** Tenemos una comisión de descentralización así tal cual, encargada de que todo el funcionamiento de la convención sea descentralizado, que salga de Santiago, que vaya a todos los territorios y que escuchen todas las voces, que tenga toda esa perspectiva, tenemos una comisión de comunicación y transparencia activa, porque queremos que efectivamente la comunicación no sea hegemónica a través de los medios tradicionales sino que estén también presente en los medios alternativos, independientes, que tengan acceso también al espacio de la convención que la información que se maneje sea fidedigna, también que haya un compromiso para con aquellos y la transparencia del órgano también tiene que ser un compromiso ineludible del espacio mismo y que sea activa, no sea sencillamente que uno solicite la información y a la semana te llega, sino que realmente haya muchos mecanismos y plataformas para que todo esto llegue a todos lados.



**Derechos Humanos:** Tenemos una comisión de derechos humanos, verdad, justicia y reparación porque tenemos un compromiso para con las garantías democráticas que tienen que estar siempre por delante en este proceso de reconstrucción de nuestro país, nuestra institucionalidad y nuestro Estado, entonces son comisiones de profunda relevancia en el proceso, o sea estamos prefigurando lo que queremos de aquí al futuro en el trabajo que vamos a llevar a cabo.



**Zonas intocables:** O sea aquí mismo en la Patagonia tenemos la reserva nacional kaweskar que está llena de salmoneras, entonces eso atenta contra Convenios como el 169 de la OIT, atenta contra los derechos indígenas, contra los derechos consuetudi-

narios, ahora por ejemplo se aprobó un proyecto de dinamitar el paso kierke que es un paso que tiene una relevancia en la cosmovisión kaweskar tremadamente importante y lo quieren dinamitar, atentando contra sus antepasados, contra sus antiguos, en fin, y eso sencillamente porque no tenemos un marco regulatorio que nos permita reconocer esos derechos, entonces la plurinacionalidad vendría también a hacer un aporte que permita regular que este tipo de situación dejen de ocurrir, esos son aspectos que me parecen fundamentales y claves en la discusión para poder generar resguardos de los ecosistemas, con un cambio de perspectiva también muy importante.



**No soltarnos:** Como feminista autónoma nunca hemos creído mucho en la institucionalidad, o sea si nos atrevimos a disputar esto, es porque realmente vemos una posibilidad de transformar la institucionalidad, hacer las transformaciones profundas que permitan hacer un cambio bastante considerable dentro de cómo se distribuye el poder, de cómo podemos apostar hacia unas democracias plenas, participativas, incidentes, vinculantes en fin, hay cosas muy importantes a las que por primera vez en nuestro país tenemos la posibilidad de meter mano, pero por lo mismo no vamos a caer en la falsa ilusión de que realmente este es el único lugar donde tenemos que poner todas las fichas y esto va a ser el cambio fantástico y de aquí en adelante todo va a funcionar bien, sabemos que hay cosas que no podemos soltar, no podemos soltar nuestros espacios de articulación, no podemos soltar nuestros espacios de resistencia, no podemos soltar nuestras coordinadoras nuestras colectividades, porque el cambio tiene que empujarse desde todos lados, tanto desde dentro como desde afuera, de arriba, de debajo, de todos lados porque lamentablemente el problema es sistémico.



**El ninguneo a lo comunitario:** es muy profundo como ha calado el neoliberalismo en nuestro país, ha calado no solamente en las instituciones sino que también en nuestra cultura, en nuestra forma de relacionarnos, en nuestra forma de pensar, de concebir el mundo, la vida, como que ha permeado muy profundo en lo profundo de nuestra humanidad también, se ha promovido el individualismo, el exitis-

mo, la competitividad por sobre la cooperatividad, el apoyo mutuo, la solidaridad, otros valores humanos, entonces claramente necesitamos seguir trabajando por todos lados.



**Reconocimiento:** creemos que efectivamente la perspectiva feminista tiene que estar presente en todas las discusiones y relativo al tema de violencia cómo poder garantizar vidas libres de violencias, pasa por, en primer lugar, lo mismo que para con los pueblos originarios, reconocimiento, reconocimiento de mujeres, disidencias sexo-genéricas, infancias y todos los grupos históricamente oprimidos... necesitamos ser reconocidas como sujetas de derechos, eso como primer punto; la constitución del 80 sabemos que en ninguna parte siquiera menciona a las mujeres, que después con la enmienda aparece por ahí el nombre de mujer, pero es algo que fue pensado por hombres tremadamente patriarciales, machistas que pensaban a la mujer como una esclava que estaba en la casa y eso tiene que cambiar a partir de nombrar a esta sujeta política y una vez nombrada, toda la bajada orgánica, institucional tiene que encargarse de garantizar lo que nosotras demandamos.



**Vidas libre de violencia:** Nosotras demandamos vidas libres de violencia, y para ello la institucionalidad tiene que enfocarse en educar, en prevenir, en sancionar, es decir, involucrar al poder judicial también en esto, y reparar porque sabemos que el Estado no está a nuestro favor, todas las mujeres que han sufrido violencia llegan a la institución y no hay respuesta para nosotras, no hay ninguna medida de protección, mucho menos de reparación, una y otra denuncia y no queda en nada, hasta que termina en un femicidio, es muy brutal la realidad y entonces por lo mismo apostamos a que estas discusiones tengan esa profundidad también, estén dotadas de estas experiencias para que en definitiva no solamente la parte dogmática tenga este contenido, sino que la orgánica también, y mandar al Estado hacerse cargo de lo que significa garantizar vidas libres de violencia. Eso respecto a la violencia más evidente, más concreta, pero sabemos que hay muchas otras formas en las cuales se ejerce violencia por parte de las instituciones y por parte del Estado, ya sea por acción u omisión

y en ese sentido el lente feminista está puesto para las discusiones, o sea si vamos hablar de trabajo, necesitamos reconocer el trabajo doméstico y de cuidados que es un trabajo que recae principalmente en las mujeres, es invisible y es no remunerado y no tenemos derecho a seguridad social, la mayoría de las mujeres que trabaja en cuidados terminan su jubilación con absolutamente nada, porque nunca ha sido remunerado ese trabajo, ni considerado, entonces el sistema de seguridad social tiene que ser universal y tiene que tener una perspectiva feminista.



**Eco feminismo:** Lo que comentábamos antes, la perspectiva ecológica también pasa por este lente eco-feminista así como se explota a la tierra, también se explota a las mujeres, se explota a los seres humanos, a los trabajadores y trabajadoras; si vamos hablar de salud, reconocimiento de los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos y así, nuestras apuestas, nuestros programas son realmente muy completos y complementarios, porque los hemos construido desde la convocatoria hacia una enorme diversidad de compañeras y compañeros, entonces vamos a estratégicamente posicionarnos en todas las comisiones, que no haya ningún espacio de discusión sin una feminista ahí para poner la perspectiva que nos permita justamente generar estas garantías para nosotras y nosotros.



**Desconexión de la ciencia:** Hay una desvinculación, una desconexión de la academia con la sociedad, que pasa porque justamente se impone un modelo que te exige competir, que te exige ir en función del mercado, en función del crecimiento económico, de las directrices que cada uno de los gobiernos va trazando en función de este objetivo que es netamente macro-económico, y también responde a que no hay autonomía por parte de los grupos de investigación en las universidades, y que se posicionan también los distintos tipo de conocimiento de una forma jerárquica, donde pareciera ser que el conocimiento académico es más importante que otros tipos de conocimientos y saberes y eso es tremadamente falso, por ejemplo, de dónde obtenemos el alimento que es algo vital, a partir de la sabiduría y saberes campesinos que se han heredado de generación en

generación, no vienen de la academia ni de laboratorios, es saber popular campesino, indígena, eso es tremadamente valioso y es invisible, entonces ahí yo creo que esas discusiones también se van a dar, y respecto a cual podría ser la contribución del mundo de las ciencias, de la academia, yo creo que aquí tenemos que dar la discusión respecto a cómo y para qué se genera el conocimiento, creo que la ciencia tiene que estar a disposición de los pueblos, la ciencia tiene que ser para los pueblos y no para las industrias, como primer objetivo buscando siempre un principio del buen vivir.



**Buen vivir:** Ojalá podamos poner dentro de los principios constitucionales el buen vivir como el objetivo a alcanzar y que toda la institucionalidad esté en función de aquello, de ese objetivo y no del crecimiento económico, macro-económico como sucede hoy en día.



**Preguntarse por el origen de la crisis:** Claramente hay muchos tipos de ciencia, yo puedo hablar de mi campo en particular, las energías renovables, valorización de residuos, y hay un aporte muy importante que se puede hacer desde ese lugar, en función de que estamos en una crisis de los elementos de la naturaleza, estamos en una crisis del petróleo, en una crisis energética, una crisis climática, una crisis socio ambiental, crisis del agua, o sea, estamos en un periodo de muchas crisis sobre puestas y es muy importante que la ciencia y la tecnología estén a disposición de poder ofrecer soluciones a esos eventos, pero no basta con aquello, yo creo que primero hay que hacer una revisión mucho más profunda respecto a cuál es el origen de esa crisis, porque si no abordamos esa pregunta que es la primera pregunta, no vamos a llegar a ningún tipo de solución efectiva, van a ser soluciones parche o soluciones pantalla o ningún tipo de solución.



**Capitalismo Verde:** Aquí la solución que se propone desde la misma vía que origina el problema, es el capitalismo verde, disfrazado de algo como amigable ambientalmente o socialmente amigable, cuando realmente siguen explotando al mismo ritmo, la diferencia es que los residuos los tratan por aquí y por allá, se ponen en una pantalla y todo bien, pero realmente todo mal.



**Cambio de paradigma:** El cambio de paradigma tiene que ser la primera premisa, tenemos que discutir sobre cuál es el origen de este problema, porqué estamos en una crisis climática, porqué estamos en una crisis hídrica, porqué estamos en una crisis del petróleo, y eso pasa por revisar cuál es nuestra matriz energética, cual es nuestro modelo productivo, estamos produciendo para qué, con qué fin, con el fin de crecer económicamente, realmente tributan en la buena vida, no, porque hay sistemas productivos que producen armas y ¿eso en qué mundo paralelo tributa a la buena vida?, hay sistemas productivos que producen plástico de un solo uso ¿a qué buena vida le tributa tener un vasito desechable que va a terminar en la basura y luego en el océano?, entonces hay que revisar esa matriz productiva y esa matriz energética, para qué estamos produciendo lo que estamos produciendo, y luego de que hagamos esa revisión y digamos esto no es necesario esto tampoco, vamos a empezar a tener prioridades del uso de la energía y con estas prioridades de uso, ya podemos replantearnos entonces cómo producimos esa energía, pero no si no hacemos esa primera pregunta y encontramos esa respuesta primero que nada, y seguimos produciendo energía para producir cualquier tipo de cosa.



**Falsas soluciones:** Las energías renovables no es algo que se genera a partir del aire, energía eólica: "ay qué maravilla", también se necesitan materiales para levantar esos tremendos molinos, se necesita explotar también minerales, entonces necesitamos hacer esa primera revisión, porque si no, no es ningún tipo de solución las energías renovables, como se intenta vender como la gran panacea para la solución de todos nuestros problemas. Pero que es importante hacer esa transición, sí, de todas maneras, hay que hacer esa transición, pero no sacamos nada con llenar

todos nuestros territorios de molinos eólicos ni de paneles solares, la extracción del litio en el norte tiene “la escoba” con los salares y así los molinos de viento también atentan contra las rutas migratorias de las aves, todo tiene sus pro y sus contra, entonces creo que va a ser súper importante discutir esto muy a fondo, para que realmente las soluciones sean reales y sean efectivas de aquí al futuro y sostenibles en el tiempo.



**Hidrógeno Verde:** Lamentablemente es una solución que se plantea siempre desde la lógica colonialista, son empresas, son grandes transnacionales, en este caso alemanas, que vienen a proponer una solución tecnológica a nuestros problemas, pero que realmente están buscando capitalizar para ellos mismos. Producir hidrógeno acá es un lugar muy propicio por los fuertes vientos que corren para generar este tipo de biocombustible, pero es con el afán de principalmente exportarlo, lo que evidencia dónde está puesta la prioridad, que no es abastecer energéticamente ni a la región ni a nuestro país, no hay una política que propicie justamente el desarrollo de este tipo de tecnologías a nivel local.



**Ciencia local:** Yo trabajo en el CERE (Centro de Estudios de Recursos Energéticos) y con suerte tenemos financiamiento, si es que logramos en la lógica de la competitividad, poder desarrollar un proyecto de investigación que pueda propiciar el desarrollo del hidrógeno verde, algo que hace muchos años que se viene intentando desarrollar en la Universidad de Magallanes, pero no hay recursos para poder levantar un laboratorio, por ejemplo, que pueda propender al desarrollo local, porque no es algo tan complejo de hacer, pero no hay apoyo por parte de los gobiernos para poder hacerlo en casa y que genere realmente una solución en términos energéticos...



**Dependencia:** Acá la dependencia energética es prácticamente del 100% de los recursos fósiles y acá es vital realmente contar con el gas porque es una zona demasiado fría, entonces necesitamos calefaccionarnos y sería fantástico que pudiéramos

producir hidrógeno verde efectivamente ¡pero que sea desarrollado de forma estatal para consumo local! Por qué tiene que venir una transnacional a ponerse con la industria acá y luego revendernos lo que está generándole ganancias a costa de la invasión de nuestros territorios, porque finalmente eso es lo que quieren hacer, venir a poner sus molinos, llenarnos de molinos para producir hidrógeno y exportarlo y vendernos quizás a qué precio, o sea qué tipo de garantías tenemos de que van a generar una solución real a nuestro problema de dependencia energética, entonces yo creo que ese es finalmente el problema, más que la tecnología en sí, sí es una herramienta pero el cómo se implementa, quién lo implementa y para qué lo implementa, es el conflicto que hay en torno a ello.



**Fuerzas Armadas:** Antes que nada muy breve, efectivamente entre feministas claramente que nuestro anhelo utópico: eliminar las fuerzas armadas, parece un absurdo, pero estamos apostando a la buena vida, hacia el buen vivir, qué buena vida le tributa a la persona armada, no tiene ningún sentido, pero claro cuando comenzamos a trabajar en los parlamentos, la temática Fuerzas Armadas, empiezan a aparecer los temores, que tal vez puede ser necesario, siempre está ese miedo, el fantasma de los enfrentamientos entre las fronteras, entre los países y tal, cómo no vamos a tener fuerza armada, pues ahí ya se va elaborando más el mandato y empieza aparecer esto, no es eliminar las fuerzas armadas sino que refundarlas.



**Refundación de las FFAA:** Que esta nueva refundación de las fuerzas armadas tenga el principio rector e irrestricto de respeto a los derechos humanos, eso tiene que estar presente de inicio a fin en toda la fase formativa de las personas que van a integrar las fuerzas armadas, de cualquier tipo, en nuestro país, y ahí aparecieron cosas súper interesantes en los parlamentos que discutimos, fuerzas armadas por ejemplo que tengan una función social, ecológica, que contribuyan a la investigación, todas las navales que vayan a hacer mediciones a los glaciares, el retroceso, el desprendimiento, están ahí en sus barcos, porqué no van hacer una buena labor para

la sociedad, la investigación, que construyan caminos, que ayuden a las ollas comunes, no sé, hay muchas cosas en las que podrían contribuir en lugar de estar encerrados, confinados haciendo ejercicio, como que hay mucho desconocimiento también por parte de al menos mi entorno sobre qué es lo que hacen las fuerzas armadas, porque no estamos en guerra, pese a que el presidente así lo ha dicho.



**Libertades individuales:** Hay una falsa bandera, una bandera vacía, que ha esbozado durante tantas décadas la derecha y todos los partidos del orden, de las libertades individuales, aquí se apuesta por una Constitución que establece o que instala una idea de que la libertad es individual y eso es una falacia, o sea no somos seres individuales, individuados, separados del resto de los demás, somos totalmente dependientes unos de otros, somos dependientes entre nosotros y somos eco-dependientes también de la naturaleza, de los ecosistemas, de los otros seres vivos y no vivos también, entonces poder cambiar ese paradigma de la libertad individual versus las garantías democráticas va a sentar las bases de un nuevo Estado, un Estado social y garante de derechos versus este Estado subsidiario que no sirve para nada más que para que las empresas lucren con nuestros derechos.

**Estado garante:** Poder instalar esta idea y este principio de un Estado social garante de derechos ya es un tremendo paraguas que permite hacer todas estas bajadas y estos desgloses de todos los derechos que necesitamos cubrir y necesitamos garantizar en nuestro país, y ahí obviamente pensar en salud, educación, vivienda, previsión como los cuatro fundamentales que son los más sentidos y que se han manifestado con más fuerza, pero hay que sumar todas estas fuerzas de los movimientos socio ambientales y feministas y populares que vienen también portando mandatos mucho más profundos, necesarios y urgentes: derechos de la naturaleza, derechos de los animales, derecho de las disidencias sexo-genéricas, derecho de la infancia, derecho de las personas migrantes, vamos pensando e incluyendo todo esto que también es parte de nuestras luchas, de nuestro espacio de resistencia y creo que finalmente esa gran diversidad que ha entrado a la convención va a permitir que esta transformación que estamos apostando, sea realmente inclusiva de toda esta diversidad y que finalmente nadie quede fuera, estamos generando un espacio donde no haya ningún tipo de discriminación y que todas las personas sean incorporadas y no solo las personas sino que también la naturaleza, seres vivos, no vivos que también están dotados de derecho.



# CONVERSACIONES ECO-CONSTITUYENTES

PROGRAMA ESPECIAL EN VIVO

**“Coyuntura política  
constituyente**  
desde los territorios”



MIÉRCOLES 7 DE JULIO 19:00 HRS



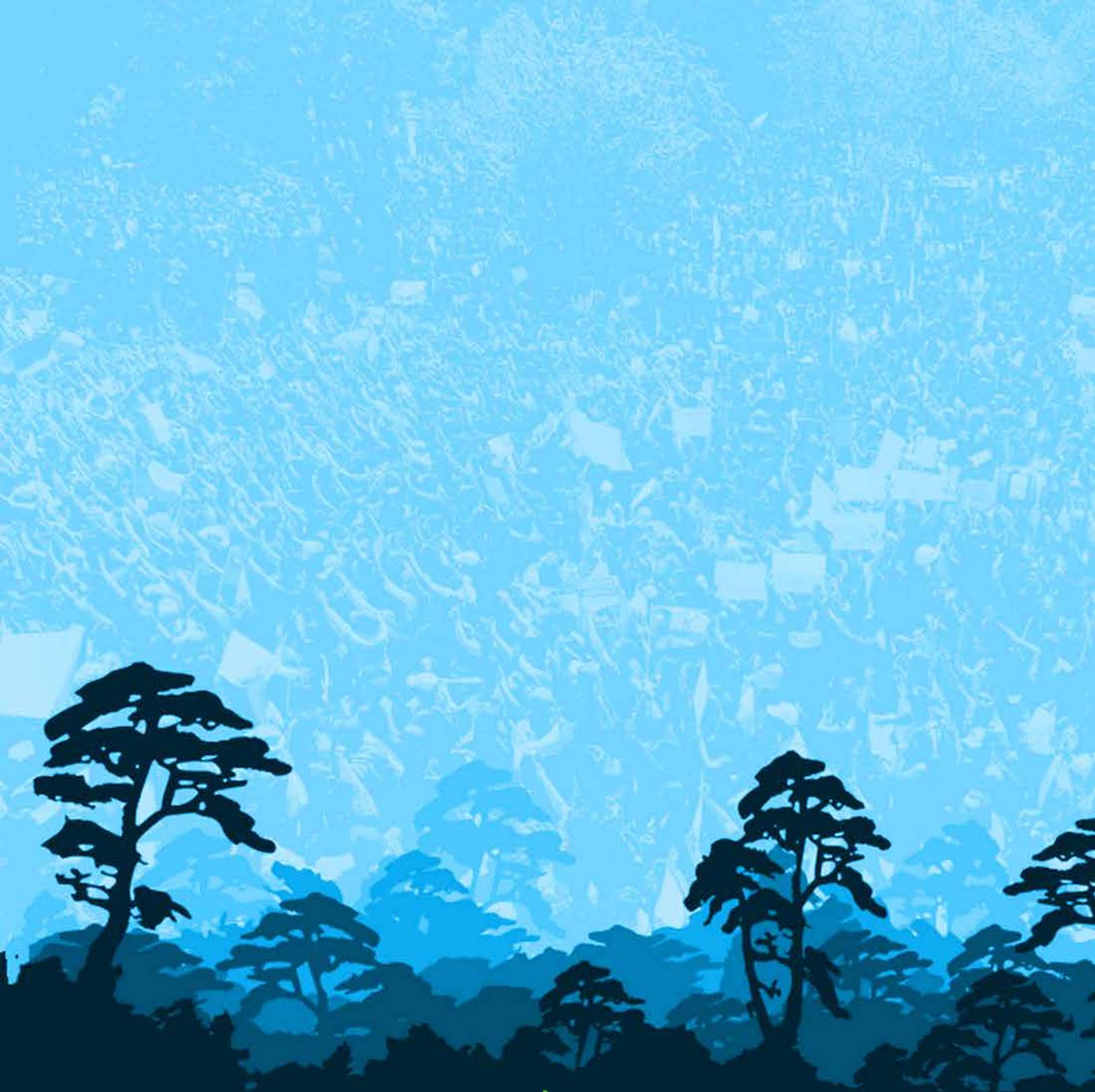
PERIÓDICO RESUMEN  
CONCEPCIÓN



OLCA CHILE

[Resumen.cl](http://Resumen.cl)





**Resumen.cl**  
*desde nuestros barrios y pueblos*



OBSERVATORIO  
LATINOAMERICANO  
DE CONFLICTOS AMBIENTALES

Con el apoyo de:



FUNDACIÓN  
ROSA  
LUXEMBURGO